



L X X I V
L E G I S L A T U R A

CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

COORDINACIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

S Í N T E S I S I N F O R M A T I V A

MORELIA, MICH. JUEVES 27 DE JUNIO DE 2019.

Habría urnas electrónicas en el 2021

El Congreso del Estado valora autorizar la instalación de urnas electrónicas en los próximos comicios michoacanos para recibir el sufragio sin imprimir boletas, a propuesta de Fermín Bernabé Bahena, presidente de la Junta de Coordinación Política.

El también coordinador parlamentario de Morena afirmó que la urna electrónica disminuiría las causales de nulidad de votos recibidos en casillas, por descuido en el manejo de papelería electoral, reduciendo además los delitos, aparte de evitar riesgos latentes en la cadena de custodia de los paquetes electorales.

Bernabé Bahena subrayó que la urna electrónica permitiría ahorros en el gasto público y privilegiaría la democracia como baluarte y garantía de los ciudadanos para elegir a sus gobiernos locales.

La urna electrónica no solo aligeraría la carga de trabajo de los funcionarios electorales, sino también reduciría los errores humanos, simplificaría las tareas en las casillas y difundiría los resultados con rapidez. Insistió que no habría pérdida de tiempo, al evitarse el elector largas filas en el día de la elección constitucional.

Los resultados oficiales, con la urna electrónica, serían emitidos a las pocas horas después del cierre de la jornada electoral.

Otra ventaja sería el ahorro de recursos necesarios, pues ya no sería necesario imprimir papeletas electorales, además de un menor despliegue logístico de la fuerza pública durante la elección. El Consejo General del IEM daría operatividad a la urna electrónica.



LA DESAPARICIÓN DE LAS BOLETAS ELECTORALES PODRÍA DARSE EN LOS PRÓXIMOS COMICIOS.



“Parece que hubo cochupo entre PRI y Morena, y alguien de color azul los ayudó. Dudo de todos. Pudieron haber sustituido los sobres con los exámenes”

Javier Estrada Cárdenas,
COORDINADOR DEL PAN



“Resulta sumamente mezo de aspirantes con trayectoria, y que les fue bien.”

DESACUERDOS | FALLIDO SABOTAJE DEL PAN Y

Discordia por la audición

PERFILES AMARILLOS Y AZULES REPROBARON EL EXAMEN ESCRITO

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

A partir de un chat de whats app ficticio viralizado en Facebook, diputados del PAN y PRD arremetieron en contra del proceso de selección del próximo auditor superior de Michoacán, en cuya etapa de evaluación escrita reprobaron Silvia Estrada Esquivel (excontralora del Ejecutivo) y Fátima Díaz (excoordinadora estatal de la campaña presidencial del panista Ricardo Anaya).

“¡Hubo cochupo!”, descalificó Javier Estrada Cárdenas, coordinador parlamentario del PAN y abierto promotor de Fátima Díaz. Ella había sacado 5 de calificación en el examen de conocimientos aplicado el pasado martes en el salón de recepciones del Congreso.

“Parece que hubo cochupo entre PRI y Morena y alguien de color azul los ayudó y no fui yo por supuesto”, manifestó el líder de la bancada albiceleste, insinuando que su correligionario, Antonio Salas Valencia, presidente de la mesa directiva del Congreso, violó los sellos de los exámenes de evaluación bajo su custodia.

En forma paralela, la diputación local del PRD ofreció conferencia de prensa para afirmar que hubo filtración de resultados de los exámenes para favorecer a algunos aspirantes, sin presentar elementos de prueba, subiéndose al revuelo mediático inicial por el chat prefabricado con un diálogo ficticio atribuido a Marco Polo Aguirre y Eduardo Orihuela, ambos legisladores del PRI.

La bancada del PRD no puede callar ni ser omisa, tronó Araceli Saucedo, quien exigió reponer el procedimiento de evaluación (en la que Silvia Estrada sacó 5.5 de calificación), así como reestructurar la Comisión Inspector (la que conduce la ruta de designación del nuevo auditor superior) para integrar miembros que generen credibilidad y confianza al



FUERON POCOS LOS ASPIRANTES A LA AUDITORÍA SUPERIOR LOS QUE LOGRARON OBTENER UNA CALIFICACIÓN APROBATORIA.

Evaluación

Adquiere fuerza ‘el gallo’ de Morena

Héctor Acosta Rosales sacó el único 10 en el examen de conocimientos en la ruta de designación del nuevo auditor superior. El sustentante cuenta con dos maestrías, una en fiscal y otra en calidad total. A la fecha funge como director de auditoría estatal en la Auditoría Superior. Sin embargo, el aspirante tiene

nexos evidentes con Morena, habiendo sido responsable financiero de las campañas locales de la coalición lopezobradorista en el 2018.

Moisés Pardo, excoordinador de asesores de Salvador Jara, sacó 9.5, mientras que Elías Acosta García obtuvo 9 de calificación. Éste último personaje pasó a la

gran final en el 2011, integrado a la terna que llevó a José Luis López Salgado a la titularidad de la auditoría superior. Acosta fue director de presupuesto bajo el gobierno de Lázaro Cárdenas y fue secretario técnico de la Comisión de Transición designado por Silvano Aureoles Conejo en 2015.

resto de los diputados. Ahí mismo, el perredista Tony Martínez encontró “evidencia de con-fabulación y filtración de examen”, mientras que Antonio Soto Sánchez remató: “De por sí

el Congreso está bien desprestigiado y con esto peor”.

Al ejercer sus derechos de réplica, Marco Polo Aguirre, presidente de la Comisión Inspector, deploró que algunos personajes

utilicen los medios de comunicación para enturbiar el procedimiento de designación del auditor superior, así como para intentar desacreditar a los aspirantes que sacaron buenas cali-

quino manchar la reputación
rias consolidadas en la fisca-
en los exámenes”

Eduardo Orihuela Estefan,

COORDINADOR DEL PRI

PRD

itoría

caciones. Llamó a no desestimar el trabajo del Colegio de Contadores, de la UMSNH y de la UNLA, los que confeccionaron los exámenes para ser entregados cerrados, sellados, “sin ninguna violación”, en tiempo y forma a la Mesa Directiva del Congreso local.

A su vez, el panista Antonio Salas Valencia confirmó haberse reunido para comer (“por el rumbo de Emilianos”) con la morenista Cristina Portillo y el priista Eduardo Orihuela para atender temas distintos a la Auditoría Superior, por lo que “no creo que mi coordinador, algún otro diputado o mi mamá me prohíban con quien debo de juntarme”. Y dejó en claro que “yo no tuve vela en el entierro”, en la elaboración de la convocatoria, cuyos términos obligaron a la Mesa Directiva a recibir los exámenes sellados.

Acto seguido, Salas Valencia exigió que ya basta de culpar a la Mesa Directiva, cuando a determinados grupos parlamentarios no les salen bien las cosas, como ocurrió en la designación del fiscal.

“Parece pato y huele a primor con un toque azul”, había desacreditado previamente el coordinador panista, aludiendo a su correligionario, el custodio provisional de los exámenes herméticos. “Dudo de todos. Las firmas no las conozco y los sellos no los conozco. Pudieron haber sustituidos los sobres”, conjeturaba Estrada Cárdenas, extrañado de que solo 5 de 15 aspirantes hayan pasado el examen de conocimientos elaborado por universidades.

Por separado, la experredista Miriam Tinoco exhibió las inconsistencias del chat ficticio con horarios discrepantes. Recordó que todas las sesiones de la Comisión Inspectoría han estado abiertas a los medios de comunicación, y desafió que, si la Junta de Coordinación decide reestructurar, “adelante, que lo haga”. Sin embargo, pidió a los detractores aportar elementos válidos para cuestionar, “no porque sus aspirantes no pasaron el examen”.

PODER LEGISLATIVO

Diputados se quejan de anomalías en evaluaciones a aspirantes a la ASM

» Solo cinco pasaron la prueba; el hecho deja contradicciones entre los legisladores, mientras unos piden la reposición, otros dicen que los procesos se realizaron de manera transparente

Jaime Lucero | Héctor Tapia | MORELIA

Después de que se dieran a conocer los resultados de los exámenes que se realizaron a los aspirantes a ocupar el cargo de titular la Auditoría Superior de Michoacán (ASM), dónde solo cinco pasaron la prueba, el dirigente de la bancada del Partido Acción Nacional (PAN), Javier Estrada Cárdenas, acusó que hubo anomalías ya que hubo una calificación perfecta y tres excelentes, es decir, tuvieron 19 aciertos de 20.

Por su parte, el grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) argumentó que el proceso de evaluación deberá ser repuesto, ya que no es posible que en este tipo de evaluaciones se obtenga una calificación perfecta y que la mayoría de postulantes no hayan aprobado.

La diputada Miriam Tinoco Soto, integrante de la Comisión Inspectora de la Auditoría Superior de Michoacán, manifestó que los procesos se realizaron de manera transparente, las sesiones han sido abiertas y que no ve elementos para una impugnación, pues quien impugne deberá tener las pruebas.

«Invito a que no le demos tintes políticos y que respetemos el trabajo de nuestros compañeros legisladores, así como nosotros hemos sido respetuosos con otras comisiones que también respeten nuestro trabajo y



Aspecto de la sesión en el Congreso del Estado.

si hay elementos sólidos que los señalen».

Asimismo, el presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso del Estado, Fermín Bernabé Bahena, manifestó que proceso continuará, que todo se hizo con forme a lo que marcan las normas y que alguien pidió que se repusiera la evaluación puede deberse a que su candidato no fue favorecido.

De acuerdo con la información que se presentó en la convocatoria para la elección del nuevo titular de la ASM en la base séptima establece que: «En caso de duda, casos no previstos o interpretación de la presente convocatoria, la Comisión Inspectora deliberará y resolverá lo conducente. Todas las notificaciones relativas a la presente convocatoria se realizarán mediante correo electrónico».

En este contexto, la coordinadora parlamentaria del PRD, Araceli Saucedo, aseveró que se filtraron los exámenes de manera ilegal, lo que no da certeza en el proceso; por ello, pidió que

se reponga el proceso, y también plantean a la Junta de Coordinación Política que se configure la Comisión Inspectora de la ASM.

Hay la intención de enturbiar el proceso, remarcó por su parte Marco Polo Aguirre, presidente de la Comisión Inspectora de la ASM; quien dijo que se apegaron al proceso para dar certeza a los participantes.

Descartó que las universidades se hubieran prestado a filtrar los exámenes.

Adicionalmente, Marco Polo Aguirre refirió que el tema del examen es apenas una de las tres partes contempladas en la misma convocatoria.

«Hemos cuidado hacer bien el procedimiento», aseveró el presidente de la Comisión Inspectora, quien además refirió que no tienen empacho en llegar hasta los tribunales.

Por su parte, el integrante de la Junta de Coordinación Política, el diputado Javier Paredes Andrade, dijo que hay perfiles que no cumplieron en la evalua-

ción; lo que sí, dijo, es que se tiene que respetar la determinación de la Comisión Inspectora, y que las evaluaciones fueron realizadas por universidades de reconocimiento estatal.

De esta forma aseveró que no ve razones para que se reponga el procedimiento de selección. Al interior de la Junta se acordó la vigilancia de del proceso.

Por su parte, el coordinador parlamentario del PAN e integrante de la Comisión Inspectora, Javier Estrada Cárdenas, frente a este proceso aseveró que hubo «cochupo» en el proceso selectivo, en su fase de evaluación, donde interfirieron el PRI, Morena y un diputado del PAN.

La legisladora Adriana Hernández Íñiguez, se pronunció en la reposición del procedimiento.

Aplicación del examen no fue aleatoria

Aunque también se establece en la base quinta, párrafo tercero que el examen de conocimientos será aplicado en las instalaciones

del Congreso del Estado y a cada aspirante le será asignado de manera aleatoria de entre los exámenes recibidos conforme a la base tercera, cuyos resultados atendiendo al principio de máxima publicidad, serán públicos, mediante un proceso transparente, donde se garantice la inmediatez de los resultados.

Sin embargo, al inicio de la aplicación de los exámenes los mismos aspirante eligieron el tipo de evaluación que presentarían y no fue de manera aleatoria, es decir, que al llegar a la mesa donde se encontraban los diputados integrantes de la Comisión Inspectora seleccionaban si contestaban la evaluación que hizo la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), la Universidad Latina de América (Unla) o del Colegio de Contadores Públicos de Michoacán.

Se dice también que el examen que formuló el Instituto Tecnológico de Morelia no se presentó como opción para los postulantes, ya que el sello fue violado.

Posterior a la aplicación de la evaluación los exámenes fueron calificados a la vista de todos y se cantó en voz alta los aciertos obtenidos, los cuales quedaron de la siguiente manera:

Israel Guzmán Negrete logró nueve aciertos y una calificación de 4.5; Miguel Ángel Aguirre Abellanedo obtuvo 19 respuestas correctas y 9.5 de calificación; Omero Valdovinos Mercado acertó a ocho reactivos con un 4 de calificación, lo mismo que Jandery Paulín Perrasquía.

Silvia Estrada Esquivel es otra de las reprobadas con un resultado de 5.5 al contestar correctamente once cuestionamientos; Fátima Celeste Díaz Fernández obtuvo un 5 de promedio con 10 aciertos; Melesio Gordillo Blanco también reprobó con 4.5 de calificación y nueve aciertos y el único que contestó acertadamente las 20 preguntas fue Héctor Acosta Rosales, mientras que Ramiro Nepita Chávez no se presentó.



Legisladores inconformes pidieron reponer el procedimiento. CARMEN HERNÁNDEZ



Congresistas señalaron que se manchó el proceso por violación a los paquetes que contenían las evaluaciones. CARMEN HERNÁNDEZ

INCONFORMIDAD

Exigen sea invalidada la evaluación para auditor

ANED AYALA

Diputados de la LXXIV Legislatura señalan ilegalidad en el proceso; piden destituir a integrantes de la Comisión Inspectora

Tras advertir que la evaluación a los aspirantes a ocupar la titularidad de la Auditoría Superior de Michoacán estuvo viciada por los integrantes de la Comisión Inspectora del Congreso, diputados del PRD, PVEM, PAN y PRI exigieron la reposición del proceso y la reestructuración de la misma.

Luego de que se filtraran capturas de los resultados del examen de conocimiento que aplicaron 15 aspirantes a la ASM con resultados favorables para cinco candidatos, uno de ellos (Héctor Acosta Rosales) con calificación de 10, legisladores se manifestaron en contra al señalar que se manchó el proceso por violación a los paquetes que contenían los documentos a evaluar.

El grupo parlamentario del PRD fue el primero que se opuso a los resultados y pidió a la Junta de Coordinación Política (Jucopo) reponer la evaluación para los postulantes y reconfigurar a los integrantes de la Comisión Inspectora, a quienes señalaron como posibles responsables de la ilegalidad.

"HUBO COCHUPO ENTRE MORENA, PRI Y PAN"

El coordinador de la bancada panista, Javier Estrada Cárdenas, señaló directamente a la Mesa Directiva, la cual está re-

15

ASPIRANTES a la ASM presentaron el examen de conocimiento

presentada por el diputado de su fracción Antonio Salas Valencia, como uno de los involucrados en este entramado político, donde incluso otros congresistas de Morena y del PRI se reunieron la semana pasada para "amarrar" el proceso a favor de los candidatos de origen priista.

"Parece que hubo cochupo entre PRI y Morena y alguien del PAN les ayudó, porque la Mesa Directiva recibió los sobres de los reactivos de evaluación para los aspirantes y ahorita se duda de todos; se pretende que se transparente el proceso y se apoye que se reponga el proceso, porque no es justo que vengan actores políticos perversos a manchar el buen trabajo del Congreso".

Situación que el mismo presidente del Congreso negó que haya tenido participación en el supuesto acto de ilegalidad, porque justificó que no tiene responsabilidad en acuerdos de la Comisión Inspectora, aunque reconoció su encuentro en días pasados con "Cristina Portillo Ayala

CONGRESO NO PUEDE SER "CUEVA DE DELINCUENTES"

—El diputado perredista Antonio Soto Sánchez advirtió que ante la ilegalidad que se presume por parte de la Comisión Inspectora, el Congreso "no debe convertirse en una cueva de delinquentes, sino conducirse de manera honorable", afirmó tras señalar que se tiene que transparentar el proceso y fincar responsabilidades

(Morena) y Eduardo Orihuela Estefán (PRI) para atender otros temas que no fueron precisamente sobre la ASM".

El congresista agregó que ya hasta de culpar a la Mesa Directiva cuando no salen las cosas, "yo no hice la convocatoria ni pedí que me mandaran los sobres; si tuve reunión y es mi problema, y voy a valorar proceder de manera legal ante acusaciones sin fundamento".

MORENA DA CERTEZA AL PROCESO

El coordinador del grupo parlamentario del partido Movimiento Regeneración Nacional, Fermín Bernabé Iñahena, comentó que su bancada no apoyará la exigencia de otras fuerzas políticas del Congreso local para reponer el examen y reconfigurar a la Comisión Inspectora, al mencionar que "no tengo datos sobre eso y daremos certeza a la comisión para darle seguimiento al tema, porque no se ve ninguna violación al procedimiento".



JAVIER ESTRADA CÁRDENAS
COORDINADOR DEL PAN EN EL CONGRESO LOCAL

Parece que hubo cochupo entre PRI y Morena y alguien del PAN les ayudó, porque la Mesa Directiva recibió los sobres de los reactivos de evaluación para los aspirantes y ahorita se duda de todos"

Mientras que las diputadas del PVEM y del PRI, Lucila Martínez y Adriana Hernández, respectivamente, coincidieron en señalar que debe suspenderse y reponer el proceso para revisar a fondo el perfil además de analizar la posibilidad de destituir a los integrantes de la Comisión Inspectora de demostrarse irregularidades.

INCONFORMES PODRÁN AMPARARSE

El presidente de la Comisión Inspectora de la ASM, Marco Polo Aguirre Chávez, lamentó que se pretenda desacreditar el proceso de designación de auditor superior el cual dijo ha sido escrupuloso y "quienes se prestan a ensuciarlo es por intereses políticos".

Dijo que no hay inconveniente de que se pueda revisar cada examen, y quienes se sientan agraviados podrán acudir a las instancias correspondientes, siendo hasta el momento José Antonio Becerra quien ha solicitado reconsiderar la evaluación de su examen.

WILMA ZAVALA

Proponen privilegiar a Mipymes como proveedoras de empresas del sector social

Jaime Lucero | MORELIA

La diputada Wilma Zavala Ramírez propuso un proyecto de reforma para que las Micro, Pequeñas Y Medianas Empresas (Mipymes), sociedades cooperativas, empresas ejidales y personas físicas, establecidas en el estado sean proveedores preferentes, en igualdad de circunstancias para con las empresas del sector social.

La legisladora argumentó que en la actualidad dichos sectores emprendedores han tenido que enfrentar inestabilidad ante por la falta de mercado o porque se les desconocen procedimientos y además enfrentan la falta de oportunidades para comercializar sus productos.

Manifestó que según estadísticas del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM), el 98.88 por ciento de las empresas en Michoacán se encuentran en el rango de Mipymes, además de las más de 56 mil empresas registradas solo el 0.20 por ciento exporta y 0.36 importa productos.

ANTONIO SOTO SÁNCHEZ

No he presentado renuncia aún a la dirigencia del PRD

Héctor Tapia | MORELIA

Luego de que este martes trascendiera la presunta renuncia a la presidencia del Comité Ejecutivo Estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Antonio Soto Sánchez, remarcó que es falsa esa información y que el partido, por las complicaciones que enfrenta, no está para ese tipo de «sobresaltos».

Eso sí, dijo, el partido del *sol azteca* enfrenta un proceso de transición el cual tendrá que darse de manera ordenada.

«No he presentado renuncia aún a la dirigencia del partido», remarcó Soto Sánchez, quien afirma que será el Consejo Político Estatal del partido el que tendrá que convocar a esta renovación, en caso de que él presente la renuncia.

Detalló que para poder convo-

Expresó que también se busca que aquellos que laboran en esas pequeñas empresas tengan mejores oportunidades, principalmente mujeres y personas con algún tipo de discapacidad.

«En la actualidad y en muchas ocasiones estos sectores emprendedores, han tenido que enfrentar inestabilidad en dicha actividad, ya sea por la falta de mercado o bien por desconocer procedimientos y falta de oportunidades para comercializar sus productos».

Zavala Ramírez contempló que es necesario analizar, ampliar y fortalecer las estrategias de apoyo con las que se cuenta, mejorar los mecanismos de seguimiento en las empresas emprendedoras así como crear políticas de desarrollo empresarial.

Agregó que con las acciones que se proponen en la iniciativa se elevarían los niveles de productividad, calidad y comercialización de los productos de emprendedores de Michoacán y con ello contribuir al desarrollo económico del estado.

car al Consejo Estatal se requiere previa renuncia, y «yo no la he presentado».

«No veo que sea fuego amigo, no me quita el sueño, no me importa que quieran madrugar, no pueden hacerlo», remarcó el también legislador local, quien fue enfático en decir que este tema está completamente en sus manos, «depende de si renuncio o no, si lo hago hay relevo si no, no lo hay».

De esta forma consideró que las cosas en el partido «se tienen que hacer bien, es una transición que se tiene que dar de manera ordenada».

«El PRD no está para sobresaltos sino para cuidarlo, es un partido que está pasando por una situación difícil, que no sabemos si cambia o no de nombre, y todavía lo sometemos a este tipo de presiones», concluyó.

LA CONSPIRACIÓN

SAMUEL PONCE MORALES

Marco Polo, el cobre

En términos formales y prácticos, la Comisión de la Auditoría Superior de Michoacán del Congreso del Estado, presidida por el priista Marco Polo Aguirre, es la responsable del mejor desarrollo del proceso para la designación del próximo titular del propio órgano fiscalizador legislativo.

Sin embargo, no ha sido así, ese proceso ha sido un lamentable desaseo provocado, ciertamente, por todas y cada una de las fracciones parlamentarias de la legislatura local, bajo el objetivo de ir posicionando a sus respectivos candidatos hacia la recta final, incluso, como se ha visto, a como dé lugar.

Cierto, hay buenos perfiles entre los aspirantes a uno de los mejores cargos públicos del territorio michoacano, al ser la Auditoría Superior de Michoacán responsable de revisar que las entidades públicas gasten los recursos económicos como marca la ley, cumpliendo objetivos y metas de sus programas.

Solo que esos perfiles que no son demasiado ya se encuentran contaminados tanto por los diputados locales que los proponen indirectamente como por los propios partidos políticos que los avalan obligadamente, porque en la mayoría de los casos las propuestas no se consensan en sedes partidistas.

Y a diferencias de otras legislaturas locales, en esta ocasión se sitúan un numeroso grupo de jóvenes diputados que debieran de ser el gran relevo de sus antecesores que legislan bajo un sistema político anquilosado, pero no ha sido así, lo cual es más que lamentable.

En el Congreso del Estado se esperaba y hasta cierto punto todavía se espera otra actitud de los jóvenes llamados hacedores de leyes, algunos de los cuales, que no son escasos, a su corta edad o a su mediana edad, como se quiera visualizar, ya tienen los vicios de los viejos.

Y en esa lista de jóvenes o cuasi jóvenes habrá que escudriñar en los priistas Marco Polo Aguirre y Eduardo Orihuela Estefan, en los panistas José Antonio Salas y Javier Estrada Cárdenas, en el verde ecologista Ernesto Núñez García, en el del Movimiento Ci-



Marco Polo Aguirre.

ACG

dadano, Javier Paredes Andrade, y del petista Baltazar Gaoña García...

Alcaldes, el regaño silvanista

Más que el anuncio de la dotación de cien patrullas a la Policía de Michoacán, llamó la atención el mensaje del gobernador Silvano Aureoles Conejo, tanto en el evento como en la entrevista colectiva, dirigido principalmente a los alcaldes.

Y es que el mandatario michoacano les recordó a ediles que constitucionalmente, en base al artículo 115, la responsabilidad de la seguridad pública es de ellos, de las autoridades locales y que la estatal está para respaldarlos bajo una detallada coordinación.

En ese sentido, el jefe del Ejecutivo del estado ilustra la lamentable situación en gran parte de los municipios michoacanos:

1.- Hay municipios que todavía siguen contratando policías a la antigua. Vayan ustedes a Parícuti, el presidente municipal (Huriel Bautista Cabrera) no quiere firmar convenio de coordinación y luego dice «es que ya encontré policías», a ver espérate, así no se puede, porque si no se repite la historia y lo que andamos haciendo es contratar policías de los delincuentes, que son los que le dicen a quién contratar y para que les pasen información y seguir medrando económicamente a los municipios, pero a mí no, yo no me chupo el dedo.

2.- Los ayuntamientos tie-

nen que cumplir con la certificación de sus policías, que cumplan con sus requisitos; a un policía no lo puedes agarrar nomás de ahí, de la esquina, y ponerle uniforme y darle la pistola; la policía debe pasar por un proceso de cumplimiento de formación en la academia, por un proceso de certificación, de control y confianza, son varios requisitos.

3.- No puedes agarrar este, como se hacía antes: oye pues mi chofer, o mi compadre, o el más malo de aquí del pueblo para que le tengan miedo; Así nunca vamos a lograr salir de vulnerabilidad, y los municipios son los más vulnerables, pero también por una cuestión de determinación.

Nada es lo que parece

Cierto, puede ser tan un pantallazo como creíble, mediáticamente hablando, la presunta conversación por whatsapp entre los diputados locales Marco Polo Aguirre y Eduardo Orihuela Estefan por el caso del proceso de la selección del titular a la Auditoría Superior de Michoacán, pero, bueno, veremos, si se presenta la denuncia respectiva, qué tan imparcial será la Fiscalía General de Michoacán, cuyo titular, por cierto, es de origen perredista.

Conjuro

No es necesario que una fuente gubernamental confirme la presencia de grupos criminales en la capital michoacana, al final de cuentas los hechos hablan...

Mayela Salas presenta reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable

Morelia; Michoacán, 26 de junio de 2019.- La diputada local de Morena por el distrito 14 de Uruapan norte, Mayela Salas Sáenz, presentó el día de hoy ante el pleno del palacio legislativo del congreso local, una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforma el artículo 120 de

la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán.

En ese sentido la diputada local destacó, que la reforestación juega un papel importante en la actualidad como medida de mitigación al daño del medio ambiente y lleva un método de suma importancia

ya que puede llevarse a cabo para mejorar y asegurar las fuentes hidrográficas o para tratar de mantener el nivel óptimo de salinización de los suelos, porque permite que se retenga el agua, en los diferentes tipos de suelos que también se encuentran en zonas desérticas, ➔ 6



La diputada presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán.

Wilma Zavala plantea reforma para que MPYMES sean proveedores preferentes

Morelia; Michoacán, 26 de junio de 2019.- En Sesión Ordinaria celebrada este día en el Congreso del Estado de Michoacán, la diputada local, Wilma Zavala Ramírez, presentó un proyecto de reforma artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados

con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para que las micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, empresas ejidales y personas físicas, establecidas en el Estado sean proveedores preferentes, en igualdad de circunstancias, a

las empresas del sector social.

En su exposición de motivos la legisladora zacapense señaló que según estadísticas del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) el 99.88 por ciento de las empresas en el estado de Michoacán se encuentran en el rango de ➔ 6



Wilma Zavala Ramírez, presentó proyecto de reforma al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles de Michoacán.

Propone Yarabí Ávila reforma a la Constitución de Michoacán, para evitar parálisis legislativa

Morelia, Michoacán, a 26 de junio del 2019.- La diputada del PRI Yarabí Ávila González presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado de Michoacán, para elevar a rango constitucional la Iniciativa con Trámite Preferente cuando estas vienen del Ejecutivo Estatal, y los períodos ordinarios de Sesiones del Congreso.

trasaban el cumplimiento de sus obligaciones administrativas y requirieron negociaciones desgastantes para ejercer las funciones constitucionales.

"Varias de sus iniciativas de Ley eran congeladas en el Poder Legislativo; finalmente, el Congreso de la Unión concedió al Ejecutivo una salida a estas trabas, mediante el Decreto que reformó el artículo 71 constitucional en el que le fue reconocido al Presidente, el derecho para presentar iniciativas con Carácter Preferente, cuya característica esencial es la prioridad, sobre cualquier iniciativa, para ser discutida y votada por el Pleno sea con aprobación o rechazo, en un tiempo limitado, ineludible y sin prórroga; esta es la válvula de escape con la que el Presi-

dente, evita la "Parálisis Legislativa" para sus iniciativas", expresó.

Sin embargo, dijo los gobernadores de muchos estados, aún hoy día viven dicho problema; no se les reconoce el derecho consagrado por el artículo 71 de la Carta Magna para presentar iniciativas con carácter preferente.

Por esta razón, se busca instituir en la Constitución local los períodos legislativos, y que el Gobernador del Estado podrá presentar el día de la apertura de cada período de sesiones, hasta dos iniciativas carácter preferente o, señalar con tal carácter, hasta dos iniciativas que hubiere presentado en períodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Orgánica.

También se propone que la iniciativa con carácter preferente deberá ser discutida y votada por el Pleno del Congreso en un plazo máximo de treinta días naturales; si la Comisión o comisiones, no hubiesen dictaminado la iniciativa con carácter preferente, en el plazo establecido, será el primer asunto que deberá ser discutido y votado en la siguiente sesión del Pleno, sin trámite alguno y en los términos que fue presentada por el Gobernador.



La propuesta de la diputada priista homologa la Constitución local con la federal en la iniciativa preferente.

LOS CANDILES
RESTAURANTE

GRAN
INAUGURACIÓN

29 Junio
12:00 Hrs.

Av. Noyola No.8
Col. República Gómez Sotelo
LosCandilesZC

PROMOCIÓN DE APERTURA

¡No hay gratis para adultos! ¡No hay gratis para niños!

LOS ESPERAMOS

(HABRÁ MÚSICA EN VIVO!)

SESINA
LOS CANDILES

CARNE EN
SU JUGO

Delicioso!

EL BUEN LUNES

25%

de descuento

FARMACIAS SIMILARES

Entrega Octavio Ocampo sementales a productores pecuarios

HUETAMO, MICH

Para fomentar e incentivar la actividad ganadera, el diputado Octavio Ocampo Córdova hizo entrega de sementales a productores de Tuzantla, Carácuaro, Zitácuaro, Hidalgo, Huetamo, Benito Juárez y Tiquicheo.

Durante la entrega de estos apoyos que se lograron gracias a las gestiones que realizó el legislador con la Sociedad de Producción Rural de Ixtlahuacan del Río, Jalisco, hizo un llamado a coordinar esfuerzos para dar certeza y seguridad a la actividad ganadera.

En el evento en el que estuvieron presentes, Arturo Benjumé Rodríguez, Presidente de la Asociación Ganadera de Tuzantla y la presidenta municipal de Carácuaro, Ely Garduño, expuso que, estos sementales son para el mejoramiento genético del ganado de la raza charolais, simental y suizo europeo.

Ante los presidentes de la Asociación de Ganadera de Carácuaro y Zitácuaro, Mario Serrato y Adán Hernández Reyes, el legislador por el Distrito de Huetamo, Octavio Ocampo reconoció el respaldo de los

presidentes municipales para aportar al fortalecimiento al sector pecuario en la región de tierra caliente, la cual es una actividad clave para el desarrollo y progreso de esta demarcación del estado.

En esta región puntualizó, la mayoría de las familias viven del campo y la ganadería, por ello, refrendó su compromiso de seguir gestionando para fortalecer estas actividades y legislar para que las normas estén vigentes.

Agradeció a Rafael Sánchez, representante de la Sociedad de Jalisco, quien apoyó a los productores hoy beneficiados, al atender de manera oportuna las gestiones que él realizó en coordinación con autoridades estatales y beneficiarios.

“Este apoyo compañeros es algo que ayuda mucho, la actividad ganadera en esta región de tierra caliente del estado de Michoacán, es la principal actividad económica, de la cual dependen el 70 por ciento de las familias, por eso mi interés de apoyarlos de manera permanente con gestiones, pero también impulsando propuestas legislativas en su beneficio”. Octavio Ocampo adelantó que al interior de la

LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, trabaja en una iniciativa en defensa del sector ganadero y enfocada a lo referente a los precios, con el objetivo de que se establezcan los mecanismos necesarios que den certeza y no se afecte a los productores, para que se regulen los precios.

Puntualizó que va por una reforma de la Ley de Ganadería, con la convicción de que en la norma se establezcan los equilibrios en los precios, y anunció que realizará foros para consultar la propuesta legislativa en la que está trabajando en beneficio de este sector.

Por lo anterior, añadió que se necesita un marco jurídico que sustente, ordene y de seguridad a esta importante actividad económica y permita enfrentar los nuevos retos de la producción, con enfoque al desarrollo y seguridad de la ganadería.

Luego de que los beneficiarios agradecieran al diputado por el Distrito de Huetamo, Octavio Ocampo por las gestiones que realiza de manera constante en pro de esta región, gracias a la que este día se hizo entrega de sementales,



el legislador refrendó su compromiso de apoyar a las organizaciones ganaderas de las diferentes especies registradas, así como a todas las familias que dependen de estas actividades.

Aunado a la labor que desempeñara desde el Congreso del Estado al impulsar propuestas que les beneficien y den certeza, pero también tocando puertas para solicitar mayores apoyos para ellos.

Cabe señalar que en el evento, estuvieron los integrantes de las ganaderas de Tuzantla y los regidores de ese mismo municipio, José Bernal Luna, María de Jesús Soto Arriaga, Beatriz Albarrán Albarrán, Lucio Martínez Serrato, e Hilario Martínez Díaz, y por parte de Carácuaro, estuvieron Mario Serrato Torres, Síndico Municipal y los regidores Fermín López Talavera y Marbella Cárdenas Navarrete.

Fiscal General de Michoacán, nombra a Coordinador General de Policía de Investigación

MORELIA, MICH

Hoy, la Policía de Investigación demanda un alto grado de profesionalismo en el esclarecimiento de los hechos, basado en el respeto pleno de los derechos humanos", afirmó el Fiscal General del Estado, Adrián López Solís, al entregar el nombramiento de Coordinador General de la Policía de Investigación a Julio Meza Gaona.

El relevo se da en sustitución de Ricardo Delgado Castellanos, quien recientemente fue presentado como subsecretario de Seguridad Pública en la entidad.

En la ceremonia, a la que asistieron servidoras y servidores públicos de la institución, el Fiscal General exhortó a Meza Gaona a conducirse bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad, honradez y respeto "al que estamos obligados todos los servidores públicos de esta Fiscalía".

Asimismo, resaltó la trayectoria de Julio Meza en la institución, en la que ha prestado su servicio desde hace 23 años, la última responsabilidad que tuvo, hasta ayer, fue director de Investigación en la Unidad Especializada del Combate al Secuestro; tiene más de 30 cursos y seminarios de capacitación y actualización en diversas materias especializadas como: Sistema de Justicia Penal Acusatorio; Cadena de Custodia; Negociación y Gestión de Crisis, entre otras.

Meza Gaona, ha participado en cursos impartidos por la Policía Francesa y Departamento de Justicia de Estado, entre otras instituciones federales y extranjeras.

López Solís destacó que el cambio de denominación del puesto -antes Agencia de Investigación y Análisis- obedece a las nuevas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, así como al rediseño institucional que está viviendo este órgano autónomo constitucional, al pasar de Procuraduría a Fiscalía del Estado de Michoacán.

López Solís refirió además la responsabilidad de los elementos de la corporación en la protección del inocente y, como Ministerio Público, de procurar que los hechos no queden impunes y asegurar el acceso a la justicia y en su caso, la reparación del daño a las víctimas.

Al hacer uso de la palabra y tras agradecer al Fiscal General el voto de confianza al encomendarlo en esta nueva responsabilidad, Julio Meza Gaona refrendó su compromiso de continuar trabajando a favor de los michoacanos.

"Decirles que seguiremos tra-



bajando para que las y los michoacanos, en particular las víctimas de los delitos, confíen cada día más en su policía, que tengan la certeza que la actuación del policía de investigación será con apego a la ley y total respeto a los derechos humanos. Trabajaremos de la mano con todas y cada una de las áreas de la institución", expresó el funcionario.

Por último, exhortó a sus compañeros a continuar trabajando, conscientes de que la paz y la seguridad del Estado es un compromiso prioritario, y que para lograrlo es necesario el apoyo de todos y cada uno, para que las familias se sientan protegidas en su integridad, sus derechos y su patrimonio.

En su oportunidad, Ricardo Delgado Castellanos, agradeció el haber contribuido y trabajado en este equipo y confió en que la experiencia de Meza Gaona, será un factor determinante en el buen papel que desempeñe la Policía de Investigación de la FGE.



MATERIALIZA TUS SUEÑOS

GRUPO ARFI

MORELIA • URUAPAN • APATZINGÁN • LÁZARO CÁRDENAS

Paseo Lázaro Cárdenas 940 (452) 52 4 9980

arfi.com.mx

Propone Yarabí Ávila reforma a la Constitución de Michoacán, para evitar parálisis legislativa

MORELIA, MICH

La diputada del PRI Yarabí Ávila González presentó ante el Pleno del Congreso del Estado de Michoacán, la propuesta de reforma a la Constitución Política del Estado de Michoacán, para elevar a rango constitucional la Iniciativa con Trámite Preferente cuando estas vienen del Ejecutivo Estatal, y los periodos ordinarios de Sesiones del Congreso.

La diputada local explicó que han sido omitidos estos principios que son ya contemplados dentro de la Constitución Política del país, y que tuvieron su origen en que en muchas ocasiones las propuestas enviadas desde el Ejecutivo Federal eran congeladas, sin ningún argumento, lo que retrasaban el cumplimiento de sus obligaciones administrativas y requirieron negociaciones desgastantes



La propuesta de la diputada priista homologa la Constitución local con la federal en la iniciativa preferente

Evita que iniciativas presentadas por el Ejecutivo Estatal sean "congeladas"

para ejercer las funciones constitucionales.

"Varias de sus iniciativas de Ley eran congeladas en el Poder Legislativo; finalmente, el Congreso de la Unión concedió al Ejecutivo una salida a estas trabas, mediante el Decreto que reformó el artículo 71 constitucional en el que le fue reconocido al Presidente, el derecho para presentar iniciativas con Carácter Preferente, cuya característica esencial es la prioridad, sobre cualquier iniciativa, para ser discutida y votada por el Pleno sea con aprobación o rechazo, en un tiempo limitado, ineludible y sin prórroga; esta es la válvula de escape con la que el Presidente, evita la "Parálisis Legislativa" para sus iniciativas", expresó.

Sin embargo, dijo los gobernadores de muchos estados, aún hoy día viven dicho problema; no se les reconoce el derecho consagrado

por el artículo 71 de la Carta Magna para presentar iniciativas con carácter preferente. Por esta razón, se busca instituir en la Constitución local los periodos legislativos, y que el Gobernador del Estado podrá presentar el día de la apertura de cada periodo de sesiones, hasta dos iniciativas carácter preferente o, señalar con tal carácter, hasta dos iniciativas que hubiere presentado en periodos anteriores, cuando estén pendientes de dictamen, siguiendo el procedimiento establecido en la Ley Orgánica.

También se propone que la iniciativa con carácter preferente deberá ser discutida y votada por el Pleno del Congreso en un plazo máximo de treinta días naturales; si la Comisión o comisiones, no hubiesen dictaminado la Iniciativa con carácter preferente, en el plazo establecido, será el primer asunto que deberá ser discutido y votado en la siguiente sesión del Pleno, sin trámite alguno y en los términos que fue presentada por el Gobernador

Ciudadanos tendrán certeza de respuesta de la autoridad con el derecho de petición: Oscar Escobar

MORELIA, MICH

Con la intención de establecer un término para que la autoridad dé respuesta en 20 días hábiles en el Derecho de Petición, Oscar Escobar Ledesma, diputado por el distrito 19 con cabecera en Tacámbaro, presentó una iniciativa reforma el artículo 8, en el que se le adiciona un segundo párrafo, recorriéndose los subsiguientes, de la Constitución Política de Michoacán.

"En el Derecho de Petición de todos los ciudadanos, el termino para dar respuesta a las solicitudes sea 20 días

hábiles, plazo que podrá ampliarse hasta por diez días más, además se prevé que se realice bajo el principio de congruencia respecto de lo que se pide y de lo que se responde, así como determinar las bases para que las autoridades puedan poner métodos más eficientes de recepción de solicitudes de dicho derecho fundamental".

Escobar Ledesma explicó que este derecho de petición lo puede solicitar cualquier ciudadano a la autoridad.

"El derecho de petición es aquel que tiene toda persona

individual o jurídica, grupo, organización o asociación para solicitar o reclamar algo ante las autoridades competentes por razones de interés público ya sea individual, general o colectivo".

El legislador albiázul detalló que esta iniciativa contempla que este derecho pueda ser ejercido también por vía electrónica, correo postal, mensajería o telégrafo o en los medios en que las autoridades así lo determinen para eficientar la recepción de las solicitudes.

El derecho de petición es útil en casos como en una queja por conducta irregular por parte de algún funcionario público, para hacer reclamos por la suspensión injustificada o deficiencia en la prestación de un servicio público.



Al establecer una periodicidad en la respuesta por parte de la autoridad en el derecho de petición se garantiza que tengo un plazo fijo.

Los ciudadanos tienen derecho a requerir acciones y soluciones a sus necesidades o inquietudes.

Arturo Hernández promueve la estabilidad en el desarrollo urbano del estado

MORELIA, MICH

El diputado local de Acción Nacional, Arturo Hernández Vázquez presentó una iniciativa de Ley para reformar el Código de Desarrollo Urbano del Estado, para impulsar el crecimiento compacto y ordenado de la mancha urbana, además de eliminar trámites burocráticos con la agilización en los servicios municipales y errores que generaban inestabilidad para empresarios, constructores y ciudadanos con proyectos de edificación de viviendas.

"En este tema requerimos contar con un orden que no se tiene, no se trata de intervenir en las atribuciones de los ayuntamientos, sino mejorar y agilizar los servicios, así como las responsabilidades que se tienen con quienes pretenden construir una vivienda o fraccionamiento. Requerimos estabilidad y claridad", indicó.

El vice coordinador del Grupo Parlamentario del Partido



El estado requiere un crecimiento compacto y ordenado de la mancha urbana

Los ayuntamientos requieren agilizar los procedimientos para autorizar o negar las autorizaciones definitivas a nuevos desarrollos habitacionales

Acción Nacional (GPPAN), explicó que la iniciativa pretende que los ayuntamientos agilicen, en un plazo no mayor a los 15 días, los permisos para edificación de viviendas, además de informar a los interesados la documentación necesaria para contar con el aval municipal.

Además, señaló que las modificaciones legales presentadas son una alternativa de urbanización para frenar el crecimiento horizontal de las zonas habitacionales, facilitando el aprovechamiento de terrenos urbanos baldíos o subutilizados.

"Esto podría contribuir a tener un crecimiento compacto y ordenado de la mancha urbana, aprovechando espacios no utilizados dentro de la misma, logrando con ello un uso eficiente del suelo urbano, así como asentamientos humanos en condiciones sustentables, saludables, productivos, inclusivos y seguros", señaló.

El diputado por el Distrito

VII, con cabecera en Zacapu, mencionó que, con relación al tema de las superficies mínimas que deben tener las viviendas de interés social a que se refiere la fracción I del artículo 316 del Código de Desarrollo Urbano del Estado, se propone adecuarlas para permitir que personas de bajos recursos puedan adquirir una vivienda con mayor facilidad.

"Quiero dejar en claro que lo que se propone no es que las construcciones sean más pequeñas, sino que lo sean los lotes, disminuyendo con ello el valor de la vivienda. Además, la reducción en la superficie mínima permitirá el uso de predios intraurbanos baldíos, o subutilizados, facilitando con ello procesos de densificación urbana y vivienda vertical", sostuvo.

El legislador de Acción Nacional precisó que son varios los beneficios de una ciudad compacta, como la disminución del índice de motorización, es decir, la cantidad de vehículos motorizados por habitante, ya que se disminuye la distancia entre los centros laborales y las viviendas de los ciudadanos.

Declaran improcedencia en denuncias de juicio político contra funcionarios municipales

El Pleno de la 74 Legislatura, consideró que los hechos denunciados no representan elementos suficientes para presumir la responsabilidad de los servidores públicos

MORELIA, MICH

En sesión ordinaria de la 74 Legislatura, los diputados locales declararon improcedente la denuncia de juicio político presentada en contra de diversos funcionarios municipales en la entidad.

Lo anterior, como parte de los dictámenes elaborados por las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, que luego de analizar y discutir las denuncias presentadas en contra del Síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, así como de la síndico, diversos regidores y de la contralora del Ayuntamiento de Zitácuaro, consideraron la improcedencia de dichas denuncias.

Así, los diputados de ambas comisiones, determinaron en el caso del síndico del Ayun-

Miguel Ángel Peraidi Sotelo, que los hechos y la documentación adjunta no es suficiente para establecer la existencia de las hipótesis de juicio político para presumir la responsabilidad del servidor público denunciado.

Relativo a la denuncia en contra de la síndico municipal, Myrna Merlos Ayllon, así como de los regidores Aldo Gabriel Argueta Martínez, Damián Mancilla García, Erika Karina Alvarado Alcántar, Patricio Contreras Marín, María Elena Medina Castro, Víctor Manuel



Palomino Maya, Moisés Salazar Esquivel, Mijail Esquivel Jaramillo, Gloria Ruiz Orozco, Francisco Ramírez Sereno, María de la Luz Valdez Cruz, Aldo Gabriel Argueta Martínez y de la Contralora María del Carmen López Herrejón, todos del Ayuntamiento de Zitácuaro, de acuerdo a la descripción de los hechos, no se actualiza ninguno de los supuestos contemplados en el numeral 30 de la Ley de Responsabilidades

y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado y de sus municipios, puesto que su conducta no impacta de manera negativa el interés colectivo.

Con estas acciones, el Poder Legislativo refrenda su compromiso de actuar con absoluto apego a la legalidad, dando certeza a la ciudadanía de emitir juicios justos y acordes a la realidad del Estado.

MULTIMEDIA TELEVISIÓN
[CANAL 115]
MEGACABLE
CONECTANDO TU VIDA
MARTES • JUEVES • VIERNES
19:00 HORAS
NOTICIAS CON:
Abel Lopez
www.cdnoticias.com.mx

Mayela Salas presenta reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable



La diputada presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán.

Morelia, Michoacán.

La diputada local de Morena por el distrito 14 de Uruapan norte, Mayela Salas Sáenz, presentó el día de hoy ante el pleno del palacio legislativo del congreso local, una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán.

En ese sentido la diputada local destacó, que la reforestación juega un papel importante en la actualidad como medida de mitigación al daño del medio ambiente y lleva un método de suma importancia ya que puede llevarse a cabo para mejorar y asegurar las fuentes hidrográficas o para tratar de mantener el nivel óptimo de salinización de los suelos, porque permite que se retenga el agua, en los diferentes tipos de suelos que también se encuentran en zonas desérticas, atendiendo las recomendaciones de los investigadores ya que señalan la necesidad que toda

plantación de importancia venga precedida por un estudio medioambiental con el fin de determinar si el balance será positivo o negativo.

De igual forma dijo que hoy por hoy, la reforestación es una operación esencial para la supervivencia de los seres vivos y por ende del planeta.

Refirió, que teniendo en cuenta la gran cantidad de incendios y talas clandestinas indiscriminadas de árboles, ha ocasionado que la masa verde de nuestro planeta se disminuya. A consecuencia, el dióxido de carbono que expulsamos al respirar, poco a poco perderá la oportunidad de ser transformado en oxígeno.

Por ello aseguró, que plantar un árbol trae consigo beneficios tales que al restablecer la cobertura arbórea se aumenta la fertilidad del suelo y se mejora su retención de humedad, estructura y contenido de nutrientes mejorando así

las cosechas. Reduce el flujo rápido de las aguas de lluvia, regulando de esta manera el caudal de los ríos, disminuye el "efecto invernadero", reducen la erosión del suelo y contaminación del agua y regula las altas temperaturas entre otros, la reforestación es de gran importancia para combatir el cambio climático.

La legisladora manifestó, que la propuesta de modificación al artículo de referencia se hace en atención a que en el plazo señalado se debe realizar la restauración de la flora y la formulación del plan de manejo que asegure la sustentabilidad de acciones realizadas.

Dijo que, por lo antes expuesto y fundado, propuso a consideración de la soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de decreto la cual es que se reforme el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar de la siguiente manera.

Art. 120.-Los propietarios, poseedores legales y usufructuarios de terrenos de uso forestal están obligados a llevar a cabo la Reforestación en caso de incendio en un plazo máximo de un 1 año y la restauración del área dañada en un máximo de 2 años debiendo ser restaurada la cubierta vegetal afectada hasta su total restablecimiento, mediante la reforestación y restauración, poniendo especial atención en la prevención control y combate de plagas y enfermedades, así como en las prácticas de conservación y restauración de suelos.

Ignacio Campos presenta resultados de su viaje a China

URUAPAN, MICH.

El diputado federal, Ignacio Campos Equihua se reunió este día con integrantes del Consejo Directivo de la Cámara de Comercio de Uruapan (Canaco-Servytur), para presentar una reseña de resultados de su reciente viaje a China; donde informó que en el mes de agosto partirá otra delegación de empresarios mexicanos a Shanxi, "para firmar seguramente los primeros contratos de exportación hacia el país asiático".

Reunidos en las oficinas de la cámara empresarial y acompañado por el diputado federal suplente, Jorge Mendoza Reyes; Campos Equihua hizo un relato pormenorizado de los preparativos del viaje, el cual incluyó varias reuniones informativas con alcaldes y productores agropecuarios de todo el estado de Michoacán; así como talleres de capacitación sobre maíz de alto rendimiento y reuniones con funcionarios federales y estatales, interesados en el tema.

El legislador uruapense refirió que desde hace más de cinco meses se empezó a dar forma al proyecto de comercialización de productos agroalimentarios mexicanos en China, con la invitación que hizo a Ernesto Cruz González, líder en producción de maíz de alto rendimiento a nivel mundial; quien fue el principal eslabón para que se concretara la construcción del Centro de Agronegocios México-China, el cual "abre una oportunidad inusitada para nuestras exportaciones".

"En China son más de mil 400 millones de habitantes, por lo que es un mercado insospechado de oportunidades para nuestros productos del campo. Mi función ha sido la de ser un facilitador para que se realicen estos proyectos y, con autorización de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), firmamos un convenio de Colaboración e Intercambio con autoridades del Partido Comunista y empresarios de la Provincia de Shanxi".

Ignacio Campos indicó que con la firma de este convenio, se formalizaron las relaciones para la exportación de productos agropecuarios a esta región de China; la transferencia de tecnología al campo mexicano para volverlo más competitivo; así como el intercambio académico, "para que los estudiantes de nivel superior puedan ir al Centro de Agronegocios a tomar un diplomado o a alguna universidad para capacitarse".

Finalmente, explicó que se está conformando una Plataforma Digital donde se están subiendo todas las fichas técnicas de los productos nacionales que se desean comercializar, para mandar esa base de datos al Centro de Agronegocios y "ellos nos digan cuáles son los requerimientos para poder exportar; por lo pronto, ya hay interés un inmediato de ellos por comprar aguacate, zarzamora, papaya, plátano y productos cárnicos, entre otros", afirmó.



En tanto, Silvano Aureoles felicitó a Victor Manriquez por el trabajo desarrollado en materia de Mejora Regulatoria pero también por coadyuvar a que la capital del estado crezca en este rubro.

Dijo que con Uruapan como ejemplo se da un paso fundamental para evitar la pesada tramitología y posibles actos de corrupción, así como la burocracia para impactar positivamente en el desarrollo económico y bienestar.

Finalmente, Raúl Morón agradeció el respaldo del Presidente Municipal de la Perla del Cupatitzio para ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo en los trámites.

Valoró esta firma de convenio de colaboración y ser aliados en este importante rubro.

Enseguida el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles tomó protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en presencia del representante del Congreso del Estado, Eduardo Orihuela Estafan; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Héctor Morales Juárez; el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), Raúl Cárdenas Navarro; el secretario de Desarrollo Económico del Estado, Jesus Melgoza Velázquez, entre otras personalidades.



Francisco Cedillo presenta proyecto de reforma de decreto

Para reducir el cambio
climático en Michoacán



“Se fomenta la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías e innovación, para crear una sociedad responsable”

Uruapan, Mich.-

Presenta ante el pleno del Congreso del Estado, Francisco Cedillo de Jesús, el Proyecto de Reforma de Decreto con el cual se modifica el Artículos 1 y se adiciona al Artículo 58 las fracciones I, II y III relativos a la Ley de Cambio Climático de Michoacán, a fin de generar acciones sistematizadas que fortalezcan racionalmente una conciencia social sustentable y ambientalmente participativa

Así a partir de la información, prevención y corrección de daños se logre salvaguardar, de manera integral, la salud del medioambiente y mitigar el cambio climático, motivo por el cual el 21 veintiuno de enero de 2014 se publicó en el Periódico Oficial del estado la Ley de Cambio Climático del Estado de Michoacán de Ocampo, que en su artículo 2º, fracción VII.



Continuó Cedillo de Jesús, que la mayoría de los pobladores del estado desconocen total o parcialmente el grave problema que a nivel mundial se enfrenta en cuestión de cambio climático y sus nocivos efectos, de ahí la necesidad de fomentar una cultura social, que colectivamente maneje adecuadamente los residuos sólidos, líquidos y gaseosos tanto desde el medio doméstico hasta el industrial.

Es urgente reducir la contaminación de los cuerpos de agua, suelo, aire, asociado a la flora y fauna, para reducir el estrés que en materia ambiental, y es que, el cambio de uso de suelo avalado en Michoacán, no se ha hecho con la conciencia del negativo impacto ambiental, ha originado la pérdida de la cubierta vegetal natural en bosques y selvas, lo cual aumenta la erosión, provoca una baja capacidad de infiltración del agua, por tanto favorece de manera impresionante el cambio climático en todos lados.

Cedillo de Jesús, dijo que es ineludible impulsar entre la población de los 113 municipios, una cultura ecológica sustentable para que socialmente salvaguarde de manera integral la salud ambiental de sus comunidades y dé certidumbre legal a través del acceso a la información climática objetiva y efectiva.

Lo anterior, desde luego, basado en un ordenamiento jurídico que regule normativamente los procesos ambientales que incluyan datos actuales, verdaderos y transparentes sobre el cambio climático en ámbito estatal.

Explicó "por ejemplo en la Meseta Purépecha se han instituido extensas superficies con huertas de aguacate para alcanzar los mercados de consumo internacionales, ese contexto ha atenuado el contraste biológico natural en la nutrición lo cual agrava el impacto negativo de la biodiversidad genética endémica estatal única en el mundo y que actualmente se encuentra en peligro de extinción".

Otro de los daños permanentes que han hecho al medio ambiente es el uso de cañones antigranizo, alterando totalmente las estaciones del año, el uso de tecnología de manera indiscriminada prohibida en otros países pero aceptada en México, ha hecho que poco a poco la biodiversidad agonice.

En la agricultura se debe acabar el uso de plásticos, como es el caso de la construcción de túneles, microtúneles, acolchados e invernaderos, que aumentan el calentamiento global.

Por lo anteriormente expuesto, dijo que la iniciativa de reforma presentada, no cambia en nada la estructura orgánica de las instituciones del estado, tampoco descompone su estatus en materia de egresos, presupuestos, tributarios o fiscales en contraparte que es socialmente sustentable.

En ella instituye "Fomentar la educación, investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías e innovación y difusión en materia de adaptación y mitigación del cambio climático en el Estado", indicó Francisco Cedillo de Jesús.

Agregó el legislador: "la población utiliza de forma indiscriminada los productos agroquímicos, transforma las materias primas y ello ya es parte de su vida cotidiana, sin tomar en cuenta, ni comprender el daño que ocasionan al ser humano y al medio ambiente, lo cual va en aumento ante el crecimiento de la industria, el comercio y la agricultura en la actualidad".

Conservar el medio ambiente implica conciencia ecológica social, mediante el manejo racional de los recursos naturales, a través de tecnologías aceptables, sanas y socialmente dignas para la población, normas y regulaciones sustentables.

GPPRD consolidado, rechaza intenciones de desestabilización

*Los diputados perredistas refrendan la determinación unánime de ser coordinados por la diputada Araceli Saucedo Reyes

Morelia, Mich., a 26 de junio de 2019.- El Partido de la Revolución Democrática es un Grupo Parlamentario consolidado y enfocado en el trabajo legislativo, por lo que rechaza cualquier intención desestabilizadora que pretenda rom-

per su unidad, subrayaron los diputados perredistas en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La y los legisladores perredistas Araceli Saucedo Reyes, Norberto Antonio Martínez Soto, Octavio Ocampo Córdova y Anto-

nio Soto Sánchez, refrendaron la determinación unánime que tomaron para que la diputada por el Distrito de Pátzcuaro coordine los trabajos del Grupo Parlamentario del PRD.

Rechazaron las intenciones de desestabilización que pretenden minar la fortaleza de la Bancada Perredista por ser ésta una de las más consolidadas y productivas en el Congreso del Estado, y dejaron en claro que los objetivos de los legisladores del PRD en la LXXIV Legislatura son comunes, como lo es su unidad y su trabajo parlamentario.

Subrayaron que el Partido de la Revolución Democrática históricamente ha enarbolado y luchado por el reconocimiento y pleno respeto de los derechos de las muje-

res, incluidos los políticos, y refirieron que mujeres como la legisladora Araceli Saucedo Reyes –hoy al frente de la coordinación parlamentaria- han asumido con entereza y prestancia sus responsabilidades públicas con el fin primigenio de mejores horizontes para las y los mexicanos.

Por ello condenaron cualquier intentona de violencia política hacia su coordinadora parlamentaria a través de acciones que de fondo lo que pretenden es minar la fortaleza y solidez del Grupo Parlamentario del PRD, y recalcaron que hoy más que nunca los diputados perredistas caminan de forma común y cohesionada en sus tareas y obligaciones dentro del Poder Legislativo.



Propone Alfredo Ramírez ley de educación en bachillerato y formación para el trabajo

*Confiere al proceso educativo una vocación progresista, congruente con las demandas del desarrollo económico y social, apunta el diputado

Morelia, Michoacán, a 26 de junio del 2019.- Con el propósito de sentar las bases para la formación integral de las y los jóvenes, el diputado Alfredo Ramírez Bedolla promueve en el Congreso del Estado la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la Formación para el Trabajo, iniciativa que otorga al proceso educativo una vocación progresista, acorde con las demandas que plantea el desarrollo económico y social.

Es ante la falta de un marco legal que dé certeza jurídica al nivel medio superior de la educación que el diputado de Morena propone esta ley, con la cual pretende atender las demandas específicas en cuanto a operación administrativa, contenidos temáticos y objetivos pedagógicos.

Ramírez Bedolla advierte que prevalece el rezago en la cobertura, toda vez que "influyen factores como el alto costo de oportunidad que deben pagar

las familias de escasos recursos para lograr separar de las actividades remuneradas a los jóvenes que apoyan el ingreso familiar y que puedan dedicarse al estudio", por lo que en su iniciativa enfatiza el carácter gratuito y obligatorio de la educación en este nivel.

Asimismo, en la ley presentada al pleno de la LXXIV Legislatura se reconoce a la educación como un factor de construcción de identidad y cohesión social, por lo que plantea que el modelo educativo debe tener una vocación pluricultural, y para ello deberá incorporar una visión regional a los contenidos educativos.

La ley que promueve Alfredo Ramírez confiere una orientación progresista a la formación de los jóvenes, ya que propone sean considerados contenidos en materia ambiental, sustentabilidad, valores culturales de pueblos indígenas, equidad de género, compromiso ético en la gestión pública, filosofía, arte, ciencia y derechos humanos, entre otras materias de suma relevancia para la formación de sociedades más democráticas e incluyentes.

Además, la legislación hace énfasis en que la formación para el trabajo debe considerar el rescate de saberes populares, y fomentar la asociación cooperativa, "recuperando la rica historia de nuestro país con las experiencias de las escuelas de artes y oficios".



Avanza reforma constitucional para resolver conflictos sobre límites territoriales: Lucila Martínez

El Pleno de la LXXIV Legislatura Local aprobó la primera lectura del dictamen que contiene la reforma que adiciona la fracción X-B bis al artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con lo que se faculta al Congreso de Michoacán a resolver los conflictos sobre límites territoriales en los municipios de la entidad, la cual fue promovida por la diputada Lucila Martínez Manriquez.

La diputada proponente celebró que se aprobará por unanimidad la primera lectura y confío que en breve pueda dictaminarse en las comisiones para que en Michoacán se dé certeza jurídica a los municipios.

Esta reforma establece que es responsabilidad del Congreso del Estado el emitir las normas que establezcan los procedimientos para resolver los conflictos que se presenten entre los municipios y el Gobierno del Estado.

Recordó que en Michoacán han existido varios conflictos suscitados entre municipios michoacanos, como es el caso de Coahuayana, Aguillilla, Tancitaro, así como en los municipios de Jiquilpan y Sahuayo, los cuales actualmente se encuentran en disputa por la construcción de un retorno para el ingreso a la entrada de acceso a la Universidad de la Ciénega del Estado, obra que resulta una necesidad de la comunidad universitaria, situación que dio lugar al resurgimiento de este antiguo problema y requiere

ser resuelto.

El dictamen fue elaborado por los diputados de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales en la LXXIV Legislatura Local, en el que se señala que de acuerdo a la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la Constitución Federal, se desprende que es facultad del Congreso del Estado de Michoacán resolver cuestiones jurisdiccionales entre los municipios.

Lucila Martínez recordó que en los últimos años en Michoacán han surgido conflictos entre municipios respecto de sus límites territoriales, geográficos y políticos, en los cuales el gobierno del Estado y el Congreso Local han intervenido para resolver dichas situaciones, no obstante, existía poca claridad de la normativa estatal respecto del tema, no existían instrumentos jurídicos precisos para coadyuvar en la solución y con esta reforma se da la facultad al Poder Legislativo para intervenir.





Avanza reforma constitucional para resolver conflictos sobre límites territoriales: Lucila Martínez

El Pleno de la LXXIV Legislatura Local aprobó la primera lectura del dictamen que contiene la reforma que adiciona la fracción X-B bis al artículo 44 de la Constitución Política del Estado, con lo que se faculta al Congreso de Michoacán a resolver los conflictos sobre límites territoriales en los municipios de la entidad, la cual fue promovida por la diputada Lucila Martínez Manríquez.

La diputada proponente celebró que se aprobará por unanimidad la primera lectura y confió que en breve pueda dictaminarse en las comisiones para que en Michoacán se dé certeza jurídica a los municipios.

Esta reforma establece que es responsabilidad del Congreso del Estado el emitir las normas que establezcan los procedimientos para resolver los conflictos que se presenten entre los municipios y el Gobierno del Estado.

Recordó que en Michoacán han existido varios conflictos suscitados entre municipios michoacanos, como es el caso de Coahuayana, Aguililla, Tancitaro, así como en los municipios de Jiquilpan y Sahuayo, los cuales actualmente se encuentran en disputa por la construcción de un retorno para el ingreso a la entrada de acceso a la Universidad de la Ciénega del Estado, obra que resulta una necesidad de la comunidad universitaria, situación que dio lugar al resurgimiento de este antiguo problema y requiere ser resuelto.

El dictamen fue elaborado por los diputados de las Comisiones de Puntos Constitucionales y Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales en la LXXIV Legislatura Local, en el que se señala que de acuerdo a la interpretación de la Suprema Corte de Justicia de la Nación respecto de la Constitución Federal, se desprende que es facultad del Congreso del Estado de Michoacán resolver cuestiones jurisdiccionales entre los municipios.

Lucila Martínez recordó que en los últimos años en Michoacán han surgido conflictos entre municipios respecto de sus límites territoriales, geográficos y políticos, en los cuales el gobierno del Estado y el Congreso Local han intervenido para resolver dichas situaciones, no obstante, existía poca claridad de la normativa estatal respecto del tema, no existían instrumentos jurídicos precisos para coadyuvar en la solución y con esta reforma se da la facultad al Poder Legislativo para intervenir.

Para fortalecer a la UMSNH, plantea Antonio Soto modificar Sistema de Jubilaciones y Pensiones

***Evidente que el diseño estructural de dicho Sistema no es el más adecuado para los tiempos que corren**

Morelia; Michoacán, 26 de junio de 2019.- La comunidad universitaria debe anteponer el interés superior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y generar los consensos que permitan modificar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones para capitalizarlo, fortalecerlo administrativamente y financieramente y darle viabilidad a largo plazo, recalcó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática

en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Ante el Pleno del Congreso del Estado, el legislador perredista planteó aprobar un acuerdo que apela a la sensibilidad y reflexión para actuar en torno a la grave problemática que enfrenta la Universidad Michoacana por el formato que tiene su Sistema de Jubilaciones y Prestaciones.

“En el transcurso de la actual administración federal, el 21 de diciembre del 2018, fue posible que

la Universidad obtuviera recursos federales extraordinarios no regularizables por 500 millones de pesos, destinados exclusivamente al pago de servicios personales que le permitieron cumplir sus obligaciones financieras de fin de año, aunque bajo la condición de cumplir una serie de compromisos en materia de disciplina financiera institucional y de rendición de cuentas, además de revisar su sistema de pensiones y jubilaciones. Estos compromisos han sido cumplidos a satisfacción de la SEP con la excepción del último referido”.

Desde la Máxima Tribuna del Estado, Antonio Soto Sánchez calificó como evidente que el diseño estructural de dicho Sistema no es el más adecuado para los tiempos que corren y podría tornar inviable que la Universidad siga cumpliendo sus actividades sustantivas y los compromisos financieros para el pago de sus trabajadores activos y en retiro por jubilación o pensión.

Así, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD propuso exhortar a la comunidad universitaria para que genere los consensos que permitan modificar su sistema de jubilaciones y pensiones, así como al Ejecutivo Federal y a la

Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Proyecto y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año se asignen mayores recursos a la Universidad Michoacana, acordes con su carácter de Universidad Estatal que contribuye a la formación de jóvenes y al desarrollo de todo el país.

Además planteó exhortar al Ejecutivo del Estado para que se solidarice y acompañe a las autoridades de la Universidad Michoacana en la gestión de recursos extraordinarios, ante las instancias federales que corresponda, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones económicas de fin de año, primordialmente en lo referente a servicios personales.

“La Universidad Michoacana debe ser reconocida como contribuyente al progreso de todo el país, no solo por la vía del discurso sino a través de una justa asignación presupuestal federal, ya que es sabido que nuestra casa de estudios solo recibe por esta vía, sin mencionar nombres de otras universidades, un tercio o menos recursos por alumno que la que más favorecida se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, año con año”.



Declaran improcedencia en denuncias de juicio político contra funcionarios municipales

***El Pleno de la 74 Legislatura, consideró que los hechos denunciados no representan elementos suficientes para presumir la responsabilidad de los servidores públicos**

Morelia, Michoacán, a 26 de junio del 2019.- En sesión ordinaria de la 74 Legislatura, los diputados locales declararon improcedente la denuncia de juicio político presentada en contra de diversos funcionarios municipales en la entidad.

Lo anterior, como parte de los dictámenes elaborados por las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, que luego de analizar y discutir las denuncias pre-

sentadas en contra del Síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, así como de la síndico, diversos regidores y de la contralora del Ayuntamiento de Zitácuaro, consideraron la improcedencia de dichas denuncias.

Así, los diputados de ambas comisiones, determinaron en el caso del síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Miguel Ángel Peraldi Sotelo, que los hechos y la documentación adjunta no es sufi-

ciente para establecer la existencia de las hipótesis de juicio político para presumir la responsabilidad del servidor público denunciado.

Relativo a la denuncia en contra de la síndico municipal, Myrna Merlos Ayllon, así como de los regidores Aldo Gabriel Argueta Martínez, Damián Mancilla García, Erika Karina Alvarado Alcántar, Patricio Contreras Marín, María Elena Medina Castro, Victor Manuel Palomino Maya, Moisés Salazar Esquivel, Mijail Esquivel Jaramillo, Gloria Ruiz Orozco, Francisco Ramírez Sereno, María de la Luz Valdez Cruz, Aldo Gabriel Argueta Martínez y de la Contralora

María del Carmen López Herrejón, todos del Ayuntamiento de Zitácuaro, de acuerdo a la descripción de los hechos, no se actualiza ninguno de los supuestos contemplados en el numeral 30 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado y de sus municipios, puesto que su conducta no impacta de manera negativa el interés colectivo.

Con estas acciones, el Poder Legislativo refrenda su compromiso de actuar con absoluto apego a la legalidad, dando certeza a la ciudadanía de emitir juicios justos y acordes a la realidad del Estado.

Lic. Lizeth Arroyo Suárez
Psicóloga



Ψ Maestría en Terapia Familiar
 Ψ Terapia Individual

Previa cita: 786 111 12 55



Entrega Octavio Ocampo sementales a productores pecuarios

Para fomentar e incentivar la actividad ganadera, el diputado Octavio Ocampo Córdova hizo entrega de sementales a productores de Tuzantla, Carácuaro, Zitácuaro, Hidalgo, Huetamo, Benito Juárez y Tiquicheo.

Durante la entrega de estos apoyos que se lograron gracias a las gestiones que realizó el legislador con la Sociedad de Producción Rural de Ixtlahuacán del Río, Jalisco, hizo un llamado a coordinar esfuerzos para dar certeza y seguridad a la actividad ganadera.

En el evento en el que estuvieron presentes, Arturo Benjumé Rodríguez, Presidente de la Asociación Ganadera de Tuzantla y la presidenta municipal de Carácuaro, Ely Garduño, expuso que, estos sementales son para el mejoramiento genético del ganado de la raza charolais, simental y suizo europeo.

Ante los presidentes de la Asociación de Ganadera de Carácuaro y Zitácuaro, Mario Serrato y Adán Hernández Reyes, el legislador por el Distrito de Huetamo, Octavio Ocampo reconoció el respaldo de los presidentes municipales para aportar al fortalecimiento al sector pecuario en la región de tierra caliente, la cual es una actividad clave para el desarrollo y progreso de esta demarcación del estado.

En esta región puntualizó, la mayoría de las familias viven del campo y la ganadería, por ello, refrendó su compromiso de seguir gestionando para fortalecer estas actividades y legislar para que las normas estén vigentes.

Agradeció a Rafael Sánchez, representante de la Sociedad de Jalisco, quien apoyó a los productores hoy beneficiados, al atender de manera oportuna las gestiones que él realizó en coordinación con autoridades estatales y beneficiarios.

“Este apoyo compañeros es algo que ayuda mucho, la actividad ganadera en esta región de tierra caliente del estado de Michoacán, es la principal actividad económica, de la cual dependen el 70 por ciento de las familias, por eso mi interés de apoyarlos de manera permanente con gestiones, pero también impulsando propuestas legislativas en su beneficio”.

Octavio Ocampo adelantó que al interior de la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado, trabaja en una iniciativa en defensa del sector ganadero y enfocada a lo referente a los precios, con el objetivo de que se establezcan los mecanismos necesarios que den certeza y no se afecte a los productores, para que se regulen los precios.

Puntualizó que va por una reforma de la Ley de Ganadería, con la

convicción de que en la norma se establezcan los equilibrios en los precios, y anunció que realizará foros para consultar la propuesta legislativa en la que está trabajando en beneficio de este sector.

Por lo anterior, añadió que se necesita un marco jurídico que sustente, ordene y de seguridad a esta importante actividad económica y permita enfrentar los nuevos retos de la producción, con enfoque al desarrollo y seguridad de la ganadería.

Luego de que los beneficiarios agradecieran al diputado por el Distrito de Huetamo, Octavio Ocampo por las gestiones que realiza de manera constante en pro de esta región, gracias a la que este día se hizo entrega de sementales, el legislador refrendó su compromiso de apoyar a las organiza-

ciones ganaderas de las diferentes especies registradas, así como a todas las familias que dependen de estas actividades.

Aunado a la labor que desempeñara desde el Congreso del Estado al impulsar propuestas que les beneficien y den certeza, pero también tocando puertas para solicitar mayores apoyos para ellos.

Cabe señalar que en el evento, estuvieron los integrantes de las ganaderas de Tuzantla y los regidores de ese mismo municipio, José Bernal Luna, María de Jesús Soto Arriaga, Beatriz Albarrán Albarrán, Lucio Martínez Serrato, e Hilario Martínez Díaz, y por parte de Carácuaro, estuvieron Mario Serrato Torres, Síndico Municipal y los regidores Fermin López Talavera y Marbella Cárdenas Navarrete.





¿Has visto a..?

 44 años Federico Valdez Balbuena	 25 años Javier Montoya Macías	 25 años Alejandro Montelongo Rodríguez	 48 años Antonio Pérez Ortiz	 29 años José Joaquín del Río Brualdo	 25 años Blanca Verónica Román Ramírez
 20 años Leonida Abián Juárez Barrera	 23 años Fabiola Mercedes Regalado Guerrero	 24 años Diego Alberto Sotres Torres	 44 años Francisco Javier Cantón Alba	 28 años Salvador Martínez Overa	 16 años Leonel González Ruiz

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos.

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx www.gob.mx/fgr

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad
Este programa es público, libre de cualquier pago por el usuario. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

Necesario reactivar apoyo a pueblos mágicos: diputados



MORELIA, MICH

En sesión ordinaria, el Congreso local aprobó el punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Turismo y de Hacienda del Gobierno Federal, para que se reactive el Programa Pueblos Mágicos, así como la asignación de recursos necesarios

para apoyar a las localidades que tienen esta denominación.

El dictamen presentado por los diputados de la Comisión de Turismo, que preside el Antonio Soto, promotor del punto de acuerdo; y que integran Sandra Luz Valencia y Oscar Escobar, destaca la necesidad de dar continuidad a los programas que han brindado

resultados exitosos en la promoción del desarrollo turístico del país; particularmente en aquellas localidades que se distinguen por la riqueza de sus tradiciones.

Agrega que el Programa Pueblos Mágicos fue creado para estructurar una oferta turística innovadora que atendiera a la demanda de localidades de gran valor por sus

sitios arquitectónicos, culturales, históricos, gastronómicos, artesanales así como recursos naturales.

En ese sentido, a lo largo de su permanencia, se han incorporado 121 Pueblos Mágicos entre los que destacan Cuitzeo, Jiquilpan, Pátzcuaro, Santa Clara del Cobre, Tacámbaro, Tlalpujahua y Tzintzuntzan, que alcanzaron esta categoría, brindándoles con ello, el acceso a recursos federales para obras de infraestructura y promoción turística, incrementando considerablemente la afluencia de turistas y visitantes a la entidad.

Añade que en 2018, Michoacán registró una afluencia turística de 9 millones 78 mil visitantes, así como una derrama económica de 11 mil 50 millones de pesos. Esto fue posible, por la gran cantidad de atractivos turísticos con los que se cuenta, entre ellos los 8 Pueblos Mágicos, por lo que es necesario seguir impulsando esta actividad.

Por lo tanto, subraya que la disposición de eliminar la partida destinada a las localidades catalogadas como Pueblos Mágicos, repercutirá de manera negativa en la actividad turística del país y en particular del estado.

Lo anterior, toda vez que los gobiernos municipales no cuentan con recursos económicos para invertir en mantenimiento e infraestructura necesaria para brindar un buen servicio a los visitantes, lo que afectará a su vez, la economía de las localidades, así como de las personas dedicadas a la prestación de servicios turísticos y comerciales.

Propone Alfredo Ramírez ley de educación en bachillerato y formación para el trabajo

Confiere al proceso educativo una vocación progresista, congruente con las demandas del desarrollo económico y social, apunta el diputado

MORELIA, MICH

Con el propósito de sentar las bases para la formación integral de las y los jóvenes, el diputado Alfredo Ramírez Bedolla promueve en el Congreso del Estado la Ley Estatal de Educación en el Nivel Medio Superior y la Formación para el Trabajo, iniciativa que otorga al proceso educativo una vocación progresista, acorde con las demandas que plantea el desarrollo económico y social.

Es ante la falta de un marco legal que dé certeza jurídica al nivel medio superior de la educación que el diputado de Morena propone esta ley, con la cual pretende atender las demandas específicas en cuanto a operación administrativa, contenidos temáticos y objetivos pedagógicos.

Ramírez Bedolla advierte que prevalece el rezago en la cobertura, toda vez que "influyen factores como el alto costo de oportunidad que deben pagar las familias de escasos recursos para lograr separar de las actividades remuneradas a los jóvenes que apoyan el ingreso familiar y que puedan dedicarse al estudio", por lo que en su iniciativa enfatiza el carácter gratuito y obligatorio de la educación en este nivel

Asimismo, en la ley presentada al pleno de la LXXIV Legislatura se reconoce a la educación como un factor de construcción de identidad y cohesión social, por lo que plantea que el modelo educativo debe tener una vocación pluricultural, y para ello deberá incorporar una visión regional a los contenidos educativos.

La ley que promueve Alfredo Ramírez confiere una orientación progresista a la formación de los jóvenes, ya que propone sean considerados contenidos en materia ambiental, sustentabilidad, valores culturales de pueblos indígenas, equidad de género, compromiso ético en la gestión pública, filosofía, arte, ciencia y derechos humanos, entre otras materias de suma relevancia para la for-



mación de sociedades más democráticas e incluyentes.

Además, la legislación hace énfasis en que la formación para el trabajo debe considerar el rescate de saberes populares, y fomentar la asociación cooperativa, "recuperando la rica historia de nuestro país con las experiencias de las escuelas de artes y oficios"

Wilma Zavala plantea reforma para que MPYMES sean proveedores preferentes

MORELIA, MICH

En Sesión Ordinaria celebrada este día en el Congreso del Estado de Michoacán, la diputada local, Wilma Zavala Ramírez, presentó un proyecto de reforma artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para que las micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, empresas ejidales y personas físicas, establecidas en el Estado sean proveedores preferentes, en igualdad de circunstancias, a las empresas del sector social.

En su exposición de motivos la legisladora zaca-



pense señaló que según estadísticas del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) el 99.88 por ciento de las empresas en el estado de Michoacán se encuentran en el rango de micro, pequeñas y medianas empresas, por lo cual resulta vital fortalecer a las mismas, a fin de generar desarrollo en la entidad.

"Ante ello impera la necesidad de regular la igualdad de circunstancias en la competitividad de la micro, pequeñas y medianas empresas en el ámbito legal y formal y de este modo también mejorar las condiciones laborales de quienes realizan estas actividades, como lo son principalmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad", externó. Zavala Ramírez lamentó que en la actualidad

y en muchas ocasiones estos sectores emprendedores, han tenido que enfrentar inestabilidad en dicha actividad, ya sea por la falta de mercado o bien por desconocer procedimientos y falta de oportunidades para comercializar sus productos.

"Es por ello, que la presente iniciativa de Decreto, tiene por objeto fortalecer el mercado de las micro, pequeñas y medianas empresa, para que sean consideradas como proveedores preferentes para las adquisiciones de mercancías, materias primas y bienes muebles, que efectúen las dependencias tanto del Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos, con el fin de elevar sus niveles de productividad, calidad y comercialización de los productos de los michoacanos emprendedores, y con ello contribuir al desarrollo económico del Estado", concluyó la diputada local.

Mayela Salas presenta reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable

MORELIA, MICH

La diputada local de Morena por el distrito 14 de Uruapan norte, Mayela Salas Sáenz, presentó el día de hoy ante el pleno del palacio legislativo del congreso local, una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán.

En ese sentido la diputada local destacó, que la reforestación juega un papel importante en la actualidad como medida de mitigación al daño del medio ambiente y lleva un método de suma importancia ya que puede llevarse a cabo para mejorar y asegurar las fuentes hidrográficas o para tratar de mantener el nivel óptimo de salinización de los suelos, porque permite que se retenga el agua, en los diferentes tipos de suelos que también se encuentran en zonas desérticas, atendiendo las recomendaciones de los investigadores ya que señalan la necesidad que toda plantación de importancia venga precedida por un estudio medioambiental con el fin de determinar si el balance será positivo o negativo.

De igual forma dijo que hoy por hoy, la reforestación es una operación esencial para la supervivencia de los seres vivos y por ende del planeta. Refirió, que teniendo en cuenta la gran cantidad de incendios y talas-

árboles, ha ocasionado que la masa verde de nuestro planeta se disminuya.

A consecuencia, el dióxido de carbono que expulsamos al respirar, poco a poco perderá la oportunidad de ser transformado en oxígeno. Por ello aseguró, que plantar un árbol trae consigo beneficios tales que al restablecer la cobertura arbórea se aumenta la fertilidad del suelo y se mejora su retención de humedad, estructura y contenido de nutrientes mejorando así las cosechas.

Reduce el flujo rápido de las aguas de lluvia, regulando de esta manera el caudal de los ríos, disminuye el "efecto inver-

nadero", reducen la erosión del suelo y contaminación del agua y regula las altas temperaturas entre otros, la reforestación es de gran importancia para combatir el cambio climático.

La legisladora manifestó, que la propuesta de modificación al artículo de referencia se hace en atención a que en el plazo señalado se debe realizar la restauración de la flora y la formulación del plan de manejo que asegure la sustentabilidad de acciones realizadas.

Dijo que, por lo antes expuesto y fundado, propuso a consideración de la soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de decreto la cual es que se reforme el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar de la siguiente manera: Art. 120.-Los



propietarios, poseedores legales y usufructuarios de terrenos de uso forestal están obligados a llevar a cabo la Reforestación en caso de incendio en un plazo máximo de un 1 año y la restauración del área dañada en un máximo de 2 años debiendo ser restaurada la cubierta vegetal afectada hasta su total restablecimiento, mediante la reforestación y restauración, poniendo especial atención en la prevención control y combate de plagas y enfermedades, así como en las prácticas de conservación y restauración de suelos.

SIEMPRE FRESCA

Paseo Uruapan
1195300

ALIMENTATE SANAMENTE

VALIDO HASTA EL 31 DE MARZO DE 2019. LAS OFERTAS SON DE CARÁCTER ILUSTRATIVO. NO DISPONIBLE EN PUNTOS VENCIDOS. EL PRECIO DE \$179 ES VALOR BÍFIDO. PARA ESPECIALIZACIONES Y MÁS CLÁSICAS CONSULTA PRECIOS REALES. SUJETO A DISPONIBILIDAD. NO APLICA CON OTROS PROMOCIONES Y DESCONTOS. © 2018 PASA PASA. PIZZA

Para fortalecer a la UMSNH, plantea Antonio Soto modificar Sistema de Jubilaciones y Pensiones

MORELIA, MICH

La comunidad universitaria debe anteponer el interés superior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y generar los consensos que permitan modificar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones para capitalizarlo, fortalecerlo administrativamente y financieramente y darle viabilidad a largo plazo, recalcó el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Ante el Pleno del Congreso del Estado, el legislador perredista planteó aprobar un acuerdo que apela a la sensibilidad y reflexión para actuar en torno a la grave problemática que enfrenta la Universidad Michoacana por el formato que tiene su Sistema de Jubilaciones y Prestaciones.

"En el transcurso de la actual administración federal, el 21 de diciembre del 2018, fue



Comunidad Universitaria debe generar consensos

Evidente que el diseño estructural de dicho Sistema no es el más adecuado para los tiempos que corren

posible que la Universidad obtuviera recursos federales extraordinarios no regularizables por 500 millones de pesos, destinados exclusivamente al pago de servicios personales que le permitieron cumplir sus obligaciones financieras de fin

de año, aunque bajo la condición de cumplir una serie de compromisos en materia de disciplina financiera institucional y de rendición de cuentas, además de revisar su sistema de pensiones y jubilaciones.

Estos compromisos han sido cumplidos a satisfacción de la SEP con la excepción del último referido". Desde la Máxima Tribuna del Estado, Antonio Soto Sánchez calificó como evidente que el diseño estructural de dicho Sistema no es el más adecuado para los tiempos que corren y podría tornar inviable que la Universidad siga cumpliendo sus actividades sustantivas y los compromisos financieros para el pago de sus trabajadores activos y en retiro por jubilación o pensión. Así, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD propuso exhortar a la comunidad universitaria para que genere los consensos que permitan modificar su sistema de jubilaciones y pensiones, así como al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión,

para que en el Proyecto y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año se asignen mayores recursos a la Universidad Michoacana, acordes con su carácter de Universidad Estatal que contribuye a la formación de jóvenes y al desarrollo de todo el país.

Además planteó exhortar al Ejecutivo del Estado para que se solidarice y acompañe a las autoridades de la Universidad Michoacana en la gestión de recursos extraordinarios, ante las instancias federales que corresponda, para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones económicas de fin de año, primordialmente en lo referente a servicios personales.

"La Universidad Michoacana debe ser reconocida como contribuyente al progreso de todo el país, no solo por la vía del discurso sino a través de una justa asignación presupuestal federal, ya que es sabido que nuestra casa de estudios solo recibe por esta vía, sin mencionar nombres de otras universidades, un tercio o menos recursos por alumno que la que más favorecida se encuentra en el Presupuesto de Egresos de la Federación, año con año".

GPPRD consolidado, rechaza intenciones de desestabilización

Los diputados perredistas refrendan la determinación unánime de ser coordinados por la diputada Araceli Saucedo Reyes

MORELIA, MICH

El del Partido de la Revolución Democrática es un Grupo Parlamentario consolidado y enfocado en el trabajo legislativo, por lo que rechaza cualquier intención desestabilizadora que pretenda romper su unidad, subrayaron los diputados perredistas en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

La y los legisladores perredistas Araceli Saucedo Reyes, Norberto Antonio Martínez Soto, Octavio Ocampo Córdova y Antonio Soto Sánchez, refrendaron la determinación unánime que tomaron para que la diputada por el Distrito de Pátzcuaro coordine los trabajos del Grupo Parlamentario del PRD.

Rechazaron las intenciones de desestabilización que pretenden minar la fortaleza de la Bancada Perredista por ser ésta una de las más consolidadas y productivas en el Congreso del Estado, y dejaron

en claro que los objetivos de los legisladores del PRD en la LXXIV Legislatura son comunes, como lo es su unidad y su trabajo parlamentario.

Subrayaron que el Partido de la Revolución Democrática históricamente ha enarbolado y luchado por el reconocimiento y pleno respeto de los derechos de las mujeres, incluidos los políticos, y refirieron que mujeres como la legisladora Araceli Saucedo Reyes -hoy al frente de la coordinación parlamentaria- han



asumido con entereza y presante sus responsabilidades públicas con el fin primigenio de mejores horizontes para las y los mexicanos.

Por ello condenaron cualquier intención de violencia política hacia su coordinadora parlamentaria a través de acciones que de fondo lo que

pretenden es minar la fortaleza y solidez del Grupo Parlamentario del PRD, y recalcaron que hoy más que nunca los diputados perredistas caminan de forma común y cohesionada en sus tareas y obligaciones dentro del Poder Legislativo.

Recibe **GRATIS** las noticias más relevantes de

CDN DIARIO

en tu **WhatsApp**



→

Añade a tu agenda el número de **CDN DIARIO**

452 524 8050



→

Escribe un solo mensaje via WhatsApp con **ALTA + NOMBRE COMPLETO**

Por ejemplo: **ALTA JUAN PÉREZ GARCÍA**



Uruapan, líder nacional en Mejora Regulatoria, comparte con Morelia programa en la materia

Victor Manriquez firmó convenio de colaboración con Raúl Morón

MORELIA, MICH

Refrendando su liderazgo nacional en Mejora Regulatoria y en aras de abonar al desarrollo de la capital del estado en esta materia, el alcalde Víctor Manuel Manriquez González firmó el convenio de colaboración con su homólogo de Morelia, Raúl Morón Orozco, y el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

Lo anterior en el marco de la Sesión de Instalación del

Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Morelia, en donde el edil uruapense destacó la voluntad de los municipios para intercambiar experiencias en Mejora Regulatoria, al ser un gran paso para ser eficaces en los trámites.

Refirió que en el 2016 la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó una calificación de 95.5 a Uruapan, siendo la misma histórica para el municipio para posicionarlo en el primer lugar del país; tales resultados se superaron este año con un 96.2 para obtener así el segundo lugar nacional por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Anotó que anteriormente

un trámite de licencia de bajo impacto conllevaba 90 días y ahora se reduce a 15 minutos.

"Es importante la colaboración con ciudades de otros países, pero resulta primordial hacerlo con municipios del estado para el desarrollo del mismo", remarcó el municipe.

En tanto, Silvano Aureoles felicitó a Víctor Manriquez por el trabajo desarrollado en materia de Mejora Regulatoria pero también por coadyuvar a que la capital del estado crezca en este rubro.

Dijo que con Uruapan como ejemplo se da un paso fundamental para evitar la pesada tramitología y posibles actos de corrupción, así como la burocracia para impactar

positivamente en el desarrollo económico y bienestar.

Finalmente, Raúl Morón agradeció el respaldo del Presidente Municipal de la Perla del Cupatitzio para ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo en los trámites.

Valoró esta firma de convenio de colaboración y ser aliados en este importante rubro.

Enseguida el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles tomó protesta a los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en presencia del presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Héctor Morales Juárez; el rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), Raúl Cárdenas Navarro; el secretario de Desarrollo Económico del Estado, Jesús Melgoza Velázquez, entre otras personalidades.

Se crea por acuerdo, unidad especial de investigación y litigación para el caso Ayotzinapa

El Acuerdo A/010/19 se publicó ayer en el Diario Oficial de la Federación

El maestro Omar Gómez Trejo será el titular

CIUDAD DE MÉXICO

La Fiscalía General de la República (FGR) informa que luego de que este miércoles

se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Acuerdo A/010/19 por el que se crea la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa, el maestro Omar Gómez Trejo ocupará su titularidad.

El acuerdo establece que la Unidad Especial se encargará de las acciones de investigación y persecución de los delitos cometidos en Iguala, Guerrero, en septiembre de 2014, hasta la conclusión de todos

los procesos penales vinculados con los eventos que originaron la desaparición de los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural "Raúl Isidro Burgos".

Omar Gómez Trejo, Maestro en Derechos Humanos y Democracia, tendrá la calidad de agente del Ministerio Público federal (MPF). Estará a su cargo el trámite y resolución de las averiguaciones previas, carpetas de investigación, procedimientos judiciales y admi-

nistrativos, medidas precautorias o cautelares, medios de defensa ordinarios o extraordinarios, juicios de amparo u otros que estén relacionados con tales hechos, para lo cual contará con los equipos de investigación y litigación necesarios para su adecuado funcionamiento.

Él, arriba a esta responsabilidad tras desempeñar funciones en organismos internacionales, como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México y en oficinas similares en Honduras y Guatemala, así como en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Recorte presupuestal no impide que se maximice voluntad y trabajo de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Municipales

Prioridad de bacheo, prevención en infraestructura pública y mantenimiento de espacios públicos.

REDACCIÓN
URUAPAN, MICH

Incansables jornadas de trabajo desarrolla personal de la Secretaría de Obras Públicas y Servicios Municipales en la actual temporada de lluvias con énfasis en programas de bacheo y de prevención en daños en la infraestructura pública, a fin de atender con prontitud los llamados de la población principalmente en circunstancias en que la seguridad y el bienestar de los ciudadanos pueda ser vulnerada.

Jesús Mariano Torres Santoyo, secretario de la dependencia municipal, informó que no obstante ha sido difícil el trabajo al existir un fuerte recorte presupuestal en la ejecución de obra pública del presente año, la ausencia de recursos no es un argumento válido para no maximizar los recursos disponibles, tanto financieros como materiales, es importante, destacar que el firme respaldo del presidente municipal, Víctor Manuel Manriquez, garantiza que los programas de atención elemental de los ciudadanos lejos de detenerse se fortalezcan.

Además de reconocer la disposición y la suma de esfuerzos de personal a su cargo, aseguró que entre las acciones que se emprenden de manera diaria y los fines de semana, como primera prioridad se mantiene el programa de bacheo durante la temporada de lluvias, en donde considero fundamental la aportación de los ciudadanos en reportar problemas en diferentes vialidades que presentan baches, las brigadas de reparación de cinta asfáltica trabajan jornadas completas e inclusive con la presencia de lluvias, ello para atender con prontitud el llamado de la población.

Por otra parte, destaco que como medida preventiva se realizaron trabajos de fortalecimiento en las orillas del tramo carretero de La Quinta hacia la salida a Paracho, de manera especial en el perímetro cercano al fraccionamiento El Mirador, a fin de evitar un mayor daño a la cinta asfáltica, y poder ayudar en el cauce natural de miles de litros de agua pluvial que corren por la zona.

Por la temporada de lluvias, dijo, ante la existencia de materiales para construcción que son abandonados en la vía pública, se realiza la limpieza de aquellos materiales que en distintas calles son arrastrados por el agua de lluvia y que después



pueden convertirse en material de taponamiento de alcantarillas y drenajes. Por último, entre las acciones paralelas que se desarrollan se realiza el mantenimiento preventivo de espacios públicos, y considero que en la medida de lo posible se procede al balizamiento de canchas deportivas y pasos peatonales, por ello, exhorto a los ciudadanos a reportar cualquier eventualidad que vulnere su seguridad en la infraestructura urbana, incluyendo el mal estado en alcantarillas, ya que reitero, que la mayor prioridad es brindar una atención ágil de las peticiones de los ciudadanos.



POR ESTUDIANTES DEL COLEGIO ALEXANDER NEILL



Extraordinaria clase pública de la tradición de los barrios de Uruapan

URUAPAN, MICH

Estudiantes del colegio Alexander Neill y padres de familia participaron ayer en un desfile-replica de los recorridos de Yuntas de los barrios de Uruapan que como parte de la preservación de las tradiciones y la enseñanza integral de ese plantel educativo se lleva a cabo a fin de promover la unidad y la integración familiar.

Javier Ramírez Trigueros, director general de la institución, informó que el desfile realizado ayer involucró a más de 500 estudiantes de esa institución educativa y a padres de familia, quienes para evitar entorpecer la vialidad, realizaron un recorrido por la calle Cupatitzio hasta



la calle Anillo de Circunvalación donde se ubica el plantel.

La historia, tradiciones, legado y características esenciales de los barrios de Uruapan,

fueron antes mostradas a los alumnos y alumnas participantes, cada grupo debió investigar y profundizar sobre la historia de barrios donde habitan o cercanos a ellos, así como buscar a personajes que en vida han dado fortaleza, preservación y tradición a costumbres de gran arraigo para Uruapan.

En el marco de la realización de esta clase pública de cultura, hubo un gran esfuerzo por parte de padres de familia, maestros y familiares cercanos de los alumnos quienes apoyaron el recorrido con atuendos típicos de cada barrio, bandas de música y el gran colorido que se desarrolla en cada recorrido de yuntas que se realiza un día después de honrar al santo patrón de cada barrio y que reflejan un gran colorido entre música, danza y preservación de tradiciones.

El esfuerzo realizado ayer motivó a cientos de ciudadanos que aplaudieron la gran participación de niños y niñas en este desfile por la calle Cupatitzio, pero sobre todo el máximo esfuerzo por realizar una enseñanza integral a alumnos del colegio Alexander Neill.



Lluvias intensas se pronostican en Jalisco, Colima, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas

CIUDAD DE MÉXICO

Para las próximas horas se pronostican lluvias puntuales intensas en Jalisco, Colima, Michoacán, Veracruz, Guerrero, Oaxaca y Chiapas; muy fuertes en Tamaulipas, San Luis Potosí, Querétaro, Hidalgo y Puebla, y fuertes en Coahuila, Nuevo León, Nayarit, Guanajuato, Estado de México, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala, Tabasco y Campeche.

Las lluvias descritas, que serán con descargas eléctricas y rachas de viento que podrían superar 50 kilómetros por hora (km/h), son originadas por un canal de baja presión ubicado en el interior de México, el paso de la Onda Tropical Número 8

por el Istmo y Golfo de Tehuantepec y los desprendimientos nubosos de la tormenta tropical Alvin, que se desarrolló durante la mañana de ayer a partir de la Depresión Tropical 1-E en el Océano Pacífico. A las 16:00 horas, tiempo del centro de México, Alvin se localizó aproximadamente a 825 kilómetros (km) al suroeste de Manzanillo, Colima, y a 955 km al sur de Cabo San Lucas, Baja California Sur, con vientos sostenidos de 75 km/h, rachas de 95 km/h y desplazamiento al oeste a 22 km/h.

Las precipitaciones recientes han reblandecido el suelo en algunas regiones, por lo que podrían registrarse deslizamientos de laderas, des-

bordamientos de ríos y arroyos o afectaciones en caminos y tramos carreteros, así como inundaciones en zonas bajas y saturación de drenajes en sitios urbanos.

Por ello, se exhorta a la población a extremar precauciones y mantenerse atenta a los avisos de Protección Civil y de las autoridades estatales y municipales.

Los fenómenos meteorológicos mencionados y la aproximación de una nueva onda tropical al sur de la Península de Yucatán, ocasionarán durante este jueves, lluvias intensas en Chiapas, Campeche y Tabasco; muy fuertes en Puebla, Veracruz, Guerrero y Oaxaca; fuertes en San Luis Potosí, Jalisco, Colima,

Michoacán, Querétaro, Estado de México y Yucatán; chubascos en Nuevo León, Tamaulipas, Nayarit, Guanajuato, Hidalgo, Ciudad de México, Morelos, Tlaxcala y Quintana Roo, y lluvias aisladas en Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas y Aguascalientes.

Se estiman temperaturas superiores a 45 grados Celsius en zonas de Sonora, Sinaloa y Chihuahua; de 40 a 45 grados Celsius en áreas de la Península de Baja California, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Michoacán, Guerrero, Veracruz, Campeche y Yucatán; de 35 a 40 grados Celsius en sitios de San Luis Potosí, Nayarit, Jalisco, Colima, Chiapas, Oaxaca, Tabasco y Quintana Roo, así como rachas de viento mayores a 50 km/h en Península de Baja California, Sonora, Durango, Chihuahua, Coahuila, Zacatecas, Nuevo León, San Luis Potosí, Oaxaca, Chiapas, Campeche, Yucatán y Quintana Roo.



La nueva mica los identifica como personal perteneciente a la Secretaría de Educación en el Estado. GEORGINA GASCA

REGULARIZAN AL PERSONAL DOCENTE

La SEE formaliza identificaciones

GEORGINA GASCA / Corresponsal

Los maestros llegan a la Coordinación Regional para que les sea tomada la fotografía y les entreguen el documento

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- Como parte de la regularización del sector magisterial en Michoacán, 4 mil 785 docentes de la Coordinación Regional de la Secretaría de Educación estatal recibieron su nueva credencial digital.

Isidoro Castañeda Navarrete, líder de la Sección XVIII de la CNTE, destacó que el gobierno federal, cumpliendo con sus responsabilidades en lo que se refiere a la atracción de la nomina estatal, determinó que va a hacer un diagnóstico del total de los trabajadores de la educación, para lo cual deberán estar perfectamente identificados.

A la par, la Auditoría Superior de la Federación hará un muestreo de manera física en cada uno de los centros de trabajo, "razón por la cual nos estamos preparando para ello, nunca nos hemos negado a que pueda haber una auditoría para el magisterio, lo que no estamos de acuerdo es en que la auditoría pueda ser tendenciosa, o sea que la realice el gobierno del estado", subrayó el líder de la Sección XVIII de la CNTE.



Profesores, en espera de que les sea entregado el documento en la Coordinación Regional de la secretaría, en Lázaro Cárdenas. GEORGINA GASCA

Dentro de lo mecanismo para obtener dicha credencial está que los maestros llegan a la Coordinación Regional de la SEE en Lázaro Cárdenas, obtienen una ficha y esperan su turno para que les sea tomada la fotografía que llevara la mica, la cual les es entregada minutos después de haberse registrado.

Se informó que la nueva credencial magisterial digital los identifica como personal docente, pertenecientes a la Secretaría de Educación en el Estado, Unidad Regional Lázaro Cárdenas, la cual es firmada por el titular Alberto Frutos Solís.



ISIDORO CASTAÑEDA NAVARRETE

LÍDER DE LA SECCIÓN XVIII DE LA CNTE

¡Nunca nos hemos negado a que pueda haber una auditoría para el magisterio, lo que no estamos de acuerdo es en que la auditoría pueda ser tendenciosa"

Invitan a nicolaitas a participar en el Parlamento Juvenil

DESIRÉE HERNÁNDEZ

En encuentro casual entre autoridades nicolaitas y estudiantes integrantes del Consejo Universitario, el diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada invitó a la comunidad estudiantil a participar en la convocatoria del Parlamento Juvenil.

Al dirigir un mensaje a los jóvenes, habló de la necesidad de que sus propuestas sean escuchadas con seriedad, por ello la convocatoria lanzada por el Congreso del Estado plantea dar un espacio de oportunidad a los estudiantes que tengan algún proyecto.

Afirmó que en las seis ediciones anteriores del Parlamento Juvenil, la comunidad nicolaita ha tenido una participación muy activa y se espera que este año no sea diferente, pues afirma que "le debemos mucho a la Universidad".

Por su parte, el rector Raúl Cárdenas Navarro agradeció la invitación y convocó a los estudiantes a participar en esta oportunidad en la que sus proyectos podrán ser tomados en cuenta por los legisladores locales.

Aseveró que los consejeros estudiantes son sólo un ejemplo de la calidad educativa de la institución y que "en cada uno de ellos se puede ver incluso a un diputado. Para ser consejeros deben tener un buen desempeño académico", dijo.

La convocatoria para participar en el Séptimo Parlamento Juvenil estará abierta hasta el próximo 9 de agosto a través del portal del Congreso del Estado, y del total de aspirantes se elegirán 40 que representarán a cada uno de los legisladores y presentarán sus propuestas a manera de iniciativas.



El rector Raúl Cárdenas agradeció y convocó a los estudiantes a participar. LAZARO MORALES

EDICTO

Ciudadana Rocio Rodríguez López.

Por desconocerse su domicilio se le notifica que mediante auto de fecha 5 cinco de los corrientes, dictado dentro del expediente número 230/2018 relativo al juicio sumario civil y en ejercicio de la acción real hipotecaria sobre pago de pesos y otras prestaciones, promovido por BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a través de su apoderada jurídica, en contra de Rocio Rodríguez López, se le concedió el término de 3 tres días para que cumpla en forma voluntaria con la sentencia, bajo apercibimiento legal que de no hacerlo se procederá a su ejecución forzosa.

Publiquese el presente edicto en uno de los principales diarios de mayor circulación en el Estado.

Apatzingán, Michoacán 6 seis de junio de 2019 dos mil diecinueve.

EL SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE ESTE DISTRITO JUDICIAL.

LIC. FRANCISCO JAVIER AGUILAR CHÁVEZ.



Municipios



Es el único paso que tiene el ferrocarril, si lo tapan se frenan todos los trabajos de producción de la industria acerera, automotriz, agroindustria, y muchas más. CORTESÍA

AIEMAC

Demandan que se retire paro de vías

REDACCIÓN

Son alrededor de 40 normalistas, quienes exigen el pago de sus becas atrasadas, los que mantienen el cierre de la principal ruta al Puerto Lázaro Cárdenas

Ricardo Bernal Vargas, presidente de la Asociación de Industriales del Estado de Michoacán, solicitó el apoyo inmediato del gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo, y de autoridades federales para retirar a los normalistas que se encuentran bloqueando el paso al ferrocarril en Uruapan.

Son alrededor de 40 normalistas, quienes demandan el pago de sus becas atrasadas. Los que mantienen el bloqueo de la vía principal al Puerto Lázaro Cárdenas, en la comunidad de Caltzontzín. "Pedimos apoyo urgente a las autoridades estatales y federales para moverlos, no es posible que sigan manifestándose por esa vía, no es la forma para ejercer presión social a los gobiernos", expresó Ricardo Bernal Vargas.

"Hay que tomar conciencia, ésta es la única vía que tiene el ferrocarril, si la bloquean se paralizan todos los trabajos de producción de la industria acerera, auto-



RICARDO BERNAL VARGAS

PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN

No sólo se paraliza la actividad económica del estado, sino del país, y hay que resaltar que cada minuto de demora tiene un costo de 17 dólares"

motriz, agroindustria, y muchas más. No sólo la actividad económica del estado, sino del país, y hay que resaltar que cada minuto de demora tiene un costo de 17 dólares", señaló.

"No es justo, que se sigan realizando estos bloqueos, es un delito federal llevarlos a cabo, y como lo he mencionado en ocasiones anteriores, se debe castigar a quienes realizan estas acciones", declaró.

Limpian de carros abandonados a LC

GEORGINA GASCA / Corresponsal

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- La liberación de calles y banquetas de automotores en desuso en el municipio porteño continuará hasta limpiar las áreas públicas de esta basura urbana. puntualizó el regidor Gustavo Morales Cervantes, presidente de la Comisión de Vialidad y Tránsito.

La medida se da en coordinación entre el departamento de Reglamentos Municipales y Tránsito del Estado, con el objetivo de que los automotores abandonados en la vía pública no se conviertan en basureros, en criaderos de fauna nociva, como incubadoras del mosquito transmisor del dengue, además de ser un factor de inseguridad.

Morales Cervantes precisó que de 183 notificaciones que se giraron a los particulares de vehículos en abandono, 173 acataron el llamado y obedecieron la indicación de las autoridades, el resto fue retirado de la vía pública con grúas y consignado al Corralón.

En el operativo también participan las policías Municipal y Federal, las cuales intervienen en caso de ser necesario para que se cumplimente la ley, cuyo reglamento también será aplicado en las seis tenencias del municipio.

Esta es la primera vez en 72 años de la historia del municipio porteño que se rea-



El objetivo es liberar las áreas públicas de chatarra. GEORGINA GASCA

183

NOTIFICACIONES se giraron a los particulares de vehículos en abandono; 173 acataron el llamado y obedecieron la indicación de las autoridades locales

liza dicho operativo, pues en la mayoría de los casos los vehículos terminan desvalijados y rodeados de basura y maleza.

En los recorridos de inspección por la ciudad, es común que con la referencia verbal los dueños de carros chatarra proceden a retirarlos de la vía pública para evitar una sanción.

Virgen de Fátima viajará desde Roma a México

GEORGINA GASCA / Corresponsal

LÁZARO CÁRDENAS, Mich.- Directamente de El Vaticano será enviada la imagen de la Virgen de Fátima, en el marco de la campaña mundial de adoctrinamiento, la cual llegará a la Basílica de Guadalupe el día 1 de julio y de ahí iniciará su peregrinación por todo México.

La imagen estará algunas horas en diferentes templos del país y podrá ser venerada por quienes acudan a la parroquia de La Placita, del municipio costero de Aquila, Michoacán, lugar escogido para estar nueve horas la imagen de la Virgen de Fátima, una de las seis que bendijo el Papa para cada continente.

"Este será el único lugar de la Diócesis de Ciudad Lázaro Cárdenas que tendrá esta bendición con la imagen que permanec-



Con la Campaña de Adoctrinamiento estará en la Costa el 16 de julio. CORTESÍA

Permanecerá algunas horas en diferentes templos del país y podrá ser venerada por quienes acudan a la parroquia de La Placita, del municipio de Aquila

cerà de las 8:00 de noche a las 5:00 de la mañana, de ahí partirá a Colima y Guadalupe", precisó el obispo Armando Antonio Ortiz Aguirre.

los que más se drogan

"Estas cifras, sin duda que alertan a las autoridades de Michoacán para que implementen verdaderas políticas públicas que contrarresten el consumo en los jóvenes, quienes cada vez están siendo más envenenados por estas sustancias"

Sergio Rojas Bautista, coordinador del Programa de Prevención de Adicciones del Ayuntamiento

108

mil 596 habitantes del estado consumen algún tipo de drogas, de acuerdo con las últimas encuestas.

12º

lugar en consumo ocupa la entidad a nivel nacional.

cuyo consumo se encuentra por arriba de la media nacional en la entidad son las metanfetaminas, con el 55.2%, y los alucinógenos, con el 13.1% (nacional, 12.9%).

Las drogas ilícitas de mayor consumo entre los pacientes de primer ingreso a tratamiento en Michoacán son las siguientes: la marihuana, con el 80%; luego las metanfetaminas, con el 55.2%, y en tercer lugar las benzodiazepinas, con el 33%. También se indica que los grupos de edad de inicio en el consumo de drogas ilícitas son: de 10 a 14 años, el 7.2%; de 15 a 19 años, 44.3%; de 20 a 24 años, 14.5%, y de 25 a 29 años de edad, el 10.9%.

Ocho nuevas drogas en Michoacán

Los especialistas en adicciones señalan que en el estado hay, al menos, ocho drogas nuevas, descubiertas en los últimos ocho años, entre ellas la SSM tiene identificadas las triptaminas, fenetilaminas, piperazinas, catinonas, marihuana sintética y sustancias de origen vegetal como el fentanilo y la ketamina, esta última es una droga disociativa con potencial alucinógeno y propiedades sedantes o analgésicas.

Las otras dos son la burundanga, según Rojas Bautista, una de las más adictivas y tóxicas que se encuentra como metabolito secundario en determinadas plantas, pero el origen se remonta a varios siglos atrás, y se usa principalmente para fines rituales en chamanismo y en brujería, y es muy fácil de encontrar en España y América Latina. La última que nombró el funcionario es el krokodil, una sustancia peligrosa que provoca severos daños y devora la piel, la carne y los huesos.

Poseción de droga, el delito con mayor incidencia en Michoacán

rededor del 70% elige la marihuana.

Según información de la última Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (Encodati), en 2017 el consumo de drogas en Michoacán se registró en el 9.2% de la población de 12 a 65 años de edad; mientras que Jalisco registró un 16%; Quintana Roo, el 15.5%; Baja California, 13.8%, y Nayarit, 13.2%. En tanto, la misma Encuesta Nacional señala que en 2008 el 2.4% de la población entre 12 y 65 años de edad en Michoacán tuvo contacto con la cocaína, y en 2016 la cifra aumentó a 3.7%. En cuanto a la marihuana, se observa un incremento muy superior, pues en 2008 el consumo en ese sector de la población fue de 3.2% y ocho años después aumentó a 8%, es decir, cinco puntos porcentuales más.

El consumo de cualquier droga, alguna vez en la vida, aumentó de 5.7% en 2008 a 10.3% en 2016, en el rango poblacional de 12 a 65 años de edad. En 2016 todos los estados mostraron porcentajes de consumo dentro del promedio nacional, es decir, 2.9%. Las entidades que registran cifras menores fueron Oaxaca, con 1.5%, y Chiapas, con el 1.1%.

Mientras tanto, un estudio realizado por el Sistema de Información Epidemiológica del Consumo de Drogas destacó que las sustancias ilícitas

EN CONTEXTO

Mediante la resolución 42/112, aprobada el 7 de diciembre de 1987, la Asamblea General de la ONU decidió conmemorar el Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indevido y el Tráfico Ilícito de Drogas cada 26 de junio para reforzar la acción y la cooperación con el fin de alcanzar una sociedad libre del consumo de drogas. En la resolución se recomiendan medidas adicionales al informe y las conclusiones de la Conferencia Internacional sobre Tráfico Ilícito y Abuso de Drogas de 1987.

La Asamblea General mantuvo un período extraordinario de sesiones dedicado a las drogas en abril de 2016, lo cual marcó un hito en la aplicación de los objetivos recogidos en la Declaración Política y Plan de Acción sobre Cooperación Internacional hacia una Estrategia Integral y Equilibrada contra el Problema Mundial de las Drogas, de 2009, en el que se definieron las medidas a tomar y los objetivos a cumplir por los Estados miembros para antes de 2019.

El último informe (2015) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) señala que fueron recibidas en ese año tres mil 335 averiguaciones previas registradas en el Ministerio Público, y en 2016 quedaron pendientes por atender 794 expedientes.

En la modalidad de delitos contra la salud, de 2015 a 2017 el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública registró en su portal de Internet que la Fiscalía General del Estado envió a la dependencia federal el registro de mil 448 delitos cometidos.

El 2015 fue el año en que más delitos se registraron en Michoacán, con un total de 660, siendo el de posesión de drogas el de mayor incidencia, con 305 casos; comercio, 65 casos; tráfico, uno; transporte, 26; producción, 23, y otros 240.

En 2016 fueron 435 en total, de los cuales por posesión se presentaron 228; por suministro, dos; comercio, 36; transporte, 27; producción, 46, y otros 96.

En 2017 la cifra disminuyó a 353 delitos, de los cuales por posesión hubo 191; suministro, uno; comercio, 15; tráfico, uno; transporte, 31; producción, 33, y otros 81.

Las cifras en el portal del SENSP llegan hasta 2018, donde únicamente se encuentra el apartado "delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo"; ahí, la entidad registra 109 casos.



LA IMPORTANCIA DEL T-MEC

CARLOS PFISTER
 EMPRENDEDOR AGRONEGOCIOS
 @CARLOSPFISTER

Analizaremos la importancia de la aprobación del T-MEC para el sector agrícola de México y Estados Unidos. En contexto, el 30 de noviembre del año anterior, México, Estados Unidos y Canadá firmaron la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, ahora llamado T-MEC.

Las economías de México y Estados Unidos están estrechamente entrelazadas. Durante el primer trimestre de 2019 México se convirtió en el socio comercial número uno de Estados Unidos, con un comercio bilateral total de 151 mil millones de dólares.

México es el principal proveedor de productos agrícolas a Estados Unidos, con exportaciones por 27 mil millones de dólares. Prácticamente todos los desayunos y comidas que se sirven en aquel país contienen algún producto fresco elaborado en México.

En las negociaciones del

Tratado, que se llevaron a cabo entre 2017 y 2018, se acordó lo siguiente:

- 1- Mantener el tratamiento libre de arancel para los productos agrícolas y agroindustriales originarios de nuestros países.
- 2- Reafirmar el compromiso de fortalecer la cooperación internacional.
- 3- Determinar áreas de colaboración y consultas en temas tales como competencia de las exportaciones, apoyos internos y otras medidas relacionadas con el comercio agrícola.

El último reporte del T-MEC sobre el sector agrícola de junio de 2019 menciona que las sinergias en el comercio agrícola son una de las fortalezas del T-MEC.

La diferencia de los ecosistemas y climas permite que los consumidores mexicanos y estadounidenses tengan una opción más amplia de productos frescos de alta calidad, proteínas animales

y alimentos procesados durante todo el año a precios accesibles.

Sobre el T-MEC, el gobierno de México concluyó que tiene un importante reto y se ocupa de fortalecer la competitividad de la región; avanzar hacia un comercio regional, inclusivo y responsable; aprovechar las oportunidades de la economía del siglo XXI, y promover el certidumbre del comercio y las inversiones en América del Norte.

Para entrar en vigor, el T-MEC requiere la aprobación del Congreso de los tres países. Esta semana, el Senado mexicano ratificó por unanimidad el Tratado, cumpliendo con la parte que corresponde a México.

El nuevo T-MEC brindará mejores oportunidades para el intercambio comercial agropecuario y de innovación, lo que impactará positivamente en los agronegocios.

Amigo Kit, un regalo tan grande como Papá

Con los PLANES TELCEL Max Sin Límite es momento de compartir

PLAN TELCEL Max Sin Límite 3000 \$399 al mes

REDES SIN LÍMITE

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura

Sin Límite

El internet móvil más rápido, con la mayor cobertura



UNIVERSIDAD MICHOACANA

En tiempo, relevo de directores nicolaitas



RAÚL CÁRDENAS NAVARRO
RECTOR DE LA UMSNH

Ha habido casos de directores que se prolongan en el puesto hasta por siete años, los cuatro de su periodo y tres más, eso es lo que vamos a evitar"

DESIREÉ HERNÁNDEZ

Este martes hubo ocho nombramientos provisionales debido a que el Consejo Universitario no ha sesionado

El rector de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), Raúl Cárdenas Navarro, aseveró que los procesos de cambio de directivos en 14 Instituciones nicolaitas se está realizando el tiempo y forma, pese a que se ha tenido la necesidad de nombrar titulares provisionales en algunos casos.

Recordó que son 14 los relevos que deben realizarse este año bajo elección en el Consejo Universitario, que no ha sido citado a sesionar ni se tiene fecha prevista, lo que derivó en el nombramiento de provisionales.

Y es que aseveró que lo que se busca es evitar que existan directivos que se perpetúen en el cargo, "ha habido casos de directores que se prolongan en el puesto

14

SON los cambios que deben realizarse este año bajo elección del máximo órgano de la UMSNH

hasta por siete años, cuatro de su periodo y tres más, eso es lo que vamos a evitar".

En lo que respecta a los ocho nombramientos provisionales que se hicieron el martes pasado, Cárdenas Navarro dijo que, acorde a la ley universitaria, éstos pueden permanecer en el cargo "en tanto no se convoque a sesión del Consejo para



Cárdenas Navarro aseveró que lo que se busca es evitar que existan directivos que se perpetúen en el cargo. LAZARO MORALES

la elección", sin que se marque periodo máximo para ello.

El Consejo Universitario es el máximo órgano de la UMSNH y responsable de las determinaciones bajo las que se desarro-

lla la vida universitaria. En la presente administración se ha sesionado sólo cinco veces, lo que se encuentra "dentro del reglamento", según refiere el secretario general de la institución, Pedro Mata.

AGUACATE

Precios altos benefician a productores y exportadores

15
A 20 TONELADAS, en promedio, rendimiento previsto si se tecnifica la superficie agrícola

SILVIA HERNÁNDEZ

El impacto negativo se traslada a los bolsillos de los consumidores y expendedores del mercado nacional

La buena racha que registra el aguacate por su alto precio puede verse de forma positiva porque eleva los ingresos de los productores y representa una mayor captación de divisas para Michoacán, por consiguiente para el país.

Sin embargo también se generan impactos negativos en la canasta básica, en este caso para el bolsillo de los consumidores con un alimento caro, reconoció Jesús Melgoza Velázquez.

El secretario de Desarrollo Económico de Michoacán refirió que el aguacate, por cultura, forma parte de la dieta de los mexicanos; en términos inflacionarios, el impacto se verá reflejado hasta la siguiente medición del Índice Nacional de Precios al Consumidor.

A pesar de ello, reconoció que es un cultivo al que se le ha dado el valor que merece, ya que es de primera calidad, a través del cual se abastece a los mercados más exigentes del mundo, como son el de Estados Unidos, China, Japón y Canadá, sin dejar de mencionar al mexicano, con un arraigado gusto por esta fruta rica en nutrientes.

Ante los medios de comunicación, explicó que los huertos de aguacate en Michoacán están en su última fase de floración, la que denominan "loca", con una



JESÚS MELGOZA VELÁZQUEZ
SECRETARIO DE DESARROLLO
ECONÓMICO DE MICHOACÁN

Los huertos de aguacate en Michoacán están en su última fase de floración, la cual es denominada como 'loca', con una reducción en volumen cosechado"

reducción en volumen cosechado. Finalmente, el mercado, reiteró, se rige mediante oferta y demanda, "ya no tenemos el mismo volumen que hace dos a tres meses atrás".

Hay menos producto y el mercado pide el mismo volumen. Para el caso de Estados Unidos, el mercado crece a dos dígitos, lo cual, a su consideración, no llega a esos niveles en el mercado nacional.



Es un cultivo de primera calidad con el que se abastece a los mercados más exigentes del mundo, como Estados Unidos, China, Japón y Canadá. CUARTEMOCURTO

En ese sentido, más que hectáreas, lo que se pretende es tener una mayor eficiencia. Si lo que se requiere es atender el mercado, se deberá recurrir a la tecnificación de la superficie agrícola para elevar al doble el rendimiento productivo por hectárea, alcanzar de 15 a 20 toneladas en promedio.

Se pronunció por la modernización tecnológica y sustentabilidad de la industria aguacatera de la entidad, con lo que se podrá atender las demandas crecientes de los mercados nacionales e internacionales.

Para el mercado al menudeo, el Mercadeo de Abasto de Morelia cotizó el kilogramo de aguacate en 80 pesos, cinco pesos más a diferencia del martes de esta misma semana, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía.

La Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (Sedrua) informó que las exportaciones mexicanas de aguacate aumentaron a 104% en mayo pasado, con un valor de 220 millones de dólares. Para Michoacán, el aguacate representa 96% del valor de las exportaciones agroalimentarias.

Para el mercado al menudeo, el Mercadeo de Abasto de Morelia cotizó el kilogramo de aguacate en 80 pesos, cinco pesos más a diferencia del martes de esta misma semana, de acuerdo con el Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados de la Secretaría de Economía.

Avances en certificación ganadera

SILVIA HERNÁNDEZ

Desde la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario y el Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria se continúa con el proceso de certificación de la Sierra-Costa para el control y erradicación de la tuberculosis y brucelosis bovina.

Se pretende sumar 16 municipios a los seis ya certificados, de donde ya se envía ganado en pie hacia Estados Unidos desde 2014, cuando salió el primer embarque con 110 ejemplares.

Valdemar Arroyo Sousa, director de Ganadería de la Sedrua, dio a conocer que se cuenta actualmente con la acreditación de los municipios Coahuayana, Aquila, Lázaro Cárdenas, Aguililla, Coalcomán y Chinicuilá, de hatos libres de esas enfermedades cuarentenarias.

En tanto, en proceso están Huetamo, Nocupetaro, Tunicato, La Huacana, Tiquil-



En 2014 salieron los primeros 110 ejemplares autenticados rumbo a EU. MARIANA LUNA

cheo, Tuzantla, Tzitzio, Benito Juárez, Susupuato, San Lucas y Carácuaro, por mencionar algunos, en barridos, para entonces sumar estos esfuerzos con los que se realizan en Estado de México y Guerrero para en bloque reforzar la sanidad e inocuidad pecuaria.

"Esto lleva tiempo y recurso, además de contar con personal especializado en programas zoonosanitarios". Uno de los objetivos en este año es tener las primeras certificaciones adicionales.

Los tres estados poseen una producción anual de 340 mil 482 becerros, lo

que crea un potencial para acceder al mercado estadounidense.

Destacó que Michoacán desde hace 15 años inició las tareas, sin embargo en el transcurso de los años y de los gobiernos se ha perdido el interés por lograr la liberación en tuberculosis y brucelosis bovina.

"Ahora con el gobernador Silvano Aureoles se reforzó el compromiso para renovar el convenio tripartito con los vecinos", enfatizó.

Una de las proyecciones es la salida al comercio exterior de 100 a 200 ejemplares de cada municipio acreditado, de acuerdo con su capacidad productiva; se trata de bovinos de primera calidad, lo que garantiza carne limpia de cualquier enfermedad y sana para el consumo humano.

AGRESIONES CONTRA LA MUJER

Alerta de género estatal, un desafío en municipios

CÉSAR ABREGO

Las autoridades están dispersas en el tema de prevención y atención en casos de violencia intrafamiliar

¿Cómo llegamos a los municipios? Es la pregunta y reto que a tres años de haberse puesto en marcha la Alerta por Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) en 14 comunas de Michoacán sigue planteándose Humanas sin Violencia, organización civil peticionaria que hizo todo lo que está a su alcance para que este mecanismo no resultara un fracaso y cumpliera con su objetivo de prevenir, erradicar y hacer justicia a la población femenina víctima de algún tipo de flagelo.

Fue un 27 de junio del año 2016 cuando Michoacán se convirtió en el cuarto estado de la República en activar la Alerta de Violencia de Género, uniéndose hasta ese momento a otras entidades que ya contaban con esta medida, como el Estado de México, Morelos y Jalisco. Activándose por mandato de la Secretaría de Gobernación en municipios como Apatzingán, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Morelia, Pátzcuaro, Sahuayo, Tacámbaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.

Hoy, a tres años de su implementación, Circe López Riofrío, presidenta de dicha asociación, rememora los avances en la implementación de dicho mecanismo para Michoacán, y señala como un gran desafío, tanto para los gobiernos estatal y municipales, ¿el cómo llegar a los municipios? Al cuestionarse ¿por qué los asesinatos y casos de violencia contra las mujeres siguen cometiéndose al interior de las viviendas? Es decir, como los crímenes en contra de la población femenina se dan en lo privado, y de ahí la importancia de que la primera ventanilla de atención sean las demarcaciones, sus ayuntamientos.

"Todavía los municipios no transitan hacia la construcción, ni el gobierno del estado, o diseño de la política que vaya a prevenir específicamente la violencia familiar, porque regularmente el que agrede, asesina o priva de la vida a una mujer no es un desconocido, es con quien tiene una relación de



En promedio, en Michoacán se asesinan 13 mujeres al mes, es decir que a la fecha sumarían cerca de 60 homicidios en lo que va de este 2019. ARCHIVO

pareja, familiar, es el papa de sus hijos, el que manda matarte o te mata".

En entrevista exclusiva para *El Sol de Morelia*, López Riofrío reflexionó respecto a la carencia de articulación entre las presidencias municipales y las coordinaciones regionales de la Fiscalía General sobre las medidas de prevención y atención comprendidas en la declaratoria, pues estas se limitan meramente a generar comités y recuperar espacios, pero no esos espacios donde se asesinan, golpean o humillan a las mujeres.

"Son desafíos y descubrimientos que hemos ido documentando, porque a mí me parece que los municipios sí sabían que estaba ocurriendo esta situación, ¿cómo le hacemos para que entiendan que están en el nivel del primer plano, que es el contacto inicial, la prevención y la atención?", explicó, reprochando el por qué alcaldes o alcaldesas en un proceso electoral se pelean los territorios dentro de la misma contienda, pero cuando asesinan a una mujer "tiene que ir el gobierno estatal a recoger el cuerpo".

Si bien la AVGM plantea cuatro ejes temáticos, como la prevención, identificación de la violencia, medidas de justicia y reparación, y el empoderamiento económico, Circe López manifestó que han dado seguimiento puntual al tema de la agresión sexual de niñas y menores de edad, pues pese a que está dentro del mecanismo, el Instituto Nacional de las Mujeres rechazó incluirlo como una problemática importante en la entidad, así como el tema del feminicidio, fenómeno que a la fecha se ha convertido en una demanda de medios de comunicación y diversos sectores.



CIRCE LÓPEZ RIOFRÍO
PRESIDENTA DE HUMANAS SIN VIOLENCIA

Regularmente el que agrede, asesina o priva de la vida a una mujer no es un desconocido, es con quien tiene una relación; el que manda matarte o te mata"

Consiste en "el conjunto de acciones gubernamentales de emergencia para enfrentar y erradicar la violencia feminicida en un territorio determinado, ya sea ejercida por individuos o por la propia comunidad".

Se ha concluido que este mecanismo de la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en entidades como Guanajuato, Baja California, Querétaro, Puebla, Sonora, Tabasco y Tlaxcala, no ha procedido.

MICHOACÁN HA JUGADO UN PAPEL CLARO: SEIMUJER

Al respecto, la titular de la Secretaría de Igualdad Sustantiva y Desarrollo de las Mujeres, Nuria Gabriela Hernández Abarca, afirmó que pese a los retos y desafíos, Michoacán ha dado atención y jugado un papel claro en prevenir y combatir la violencia en contra de la mujer, pues en los 14 municipios donde se ha decretado la AVGM se han instalado sus sistemas de actuación y programa de trabajo para prevenir cualquier tipo de flagelo.

"Michoacán va avanzando pasos importantes en la atención (de la Alerta), son 42 indicadores que nos pusieron y llevamos avanzados muchos (...), pero hay un reconocimiento de la autoridad; para empezar somos uno de los pocos estados que tiene un programa de trabajo con indicadores de la Comisión para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Conavim). Hicimos un semáforo de trabajo para cada dependencia y mensualmente estamos presionando, somos un eje articulador para el tema de la AVGM", agregó.

Informó que además de presentar una iniciativa para fortalecer a las instancias municipales en materia de recursos y diseño de políticas públicas, suman ya 33 los municipios en donde se instalaron los sistemas de igualdad y de violencia, confiando en llegar a los 113.

Se activó en Apatzingán, Hidalgo, Huetamo, La Piedad, Lázaro Cárdenas, Los Reyes, Maravatío, Morelia, Pátzcuaro, Sahuayo, Tacámbaro, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.

¿QUÉ ES LA ALERTA POR VIOLENCIA DE GÉNERO?

El mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres (AVGM) fue establecido en la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) publicada en 2007. Tiene por objetivo "garantizar la seguridad de las mujeres y niñas, el cese de violencia en su contra y/o eliminar las desigualdades producidas por una legislación o política pública que agrava sus derechos humanos".

Subiría aún más

Cada vez es más la cantidad de producto que se requiere en los Estados Unidos.



56

PESOS

por kilo, precio sugerido de la APEAM

16

PESOS

por kilo, promedio con que arrancó el aguacate en enero

75

PESOS

por kilo, precio promedio en Michoacán

110

PESOS

por kilo, precio máximo en el mercado nacional

MICHOACÁN, A LA CABEZA

87.88% de la producción nacional la concentra Michoacán.



121,908 toneladas de 'oro verde' se enviaron para el Super Bowl este año.



101,049 toneladas se enviaron para realizar el evento del 5 de Mayo.



6 por ciento han crecido las exportaciones a EUA en este año.



330 mil empleos directos e indirectos dependen de la industria del aguacate.



CRISIS SE DISPARA EL PRECIO EN UN 370 %

Aguacate, por las nubes

Producción

Habría sobredemanda en EUA

BUSCAN MEJORAR APROVECHAMIENTO DE TONELADA POR HECTÁREA PARA BAJAR LOS COSTOS

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

De enero a la fecha, el precio del aguacate se ha elevado un 370% en Michoacán al pasar de los 16 a los 75 pesos promedio en sólo cinco meses. De acuerdo con productores y la propia Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco), este sobrepeso se debe a la oferta y la demanda ante un contexto nacional e internacional en donde se prevé que este fruto se vuelva un auténtico 'oro verde' y suba aún más su valor en las próximas semanas.

Si bien es obvio que con el aumento en la producción en los próximos meses se estabilice y baje su precio, la caja de aguacate Hass de 10 kilos subió un 7%, de acuerdo con el reporte de mercados, colocándose en 650 pesos y con una tendencia al alza.

De acuerdo a un análisis de Bloomberg y el despacho financiero Rabobank, la pobre producción en California, Estados

Jesús Melgoza, consideró que los altos precios, si bien golpean el bolsillo de los ciudadanos, constituyen una buena racha; "son ingresos para los aguacateros, pero por otro lado está el daño a la canasta básica de los mexicanos, y aunque al momento no está cuantificada forma parte de la dieta diaria".

De acuerdo al despacho financiero Rabobank, el precio del aguacate todavía podría aumentar más en las

próximas 2 o 3 semanas debido a la sobredemanda en EUA, cuya producción local enfrenta una notable recesión, lo que tasa aún mejor el aguacate michoacano en los centros de distribución.

Cabe recordar que, por primera vez en 5 años, la producción de aguacate en Michoacán en el primer cuatrimestre registró caída, del 2.2%. De acuerdo con las cifras del Sistema de Información Agroalimentaria y

Pesquera (SIAP), entre enero y abril de este año suman 651 mil 169 toneladas del llamado "oro verde", comparadas con las 665 mil 756 toneladas que ya sumaban en esta misma temporada del 2018. Esto a su vez podría elevar más los precios en el mercado nacional, que podría disparar su precio hasta los 130 pesos kilo, el máximo histórico del 'oro verde', que se presentó justo en estas fechas hace un par de años.

Unidos, está haciendo que los productores michoacanos hagan su 'agosto' en el mercado de exportación, lo que deja un consumo alto en México, pero con baja oferta.

Ley de oferta y demanda

En este sentido, Jesús Melgoza, titular de Sedeco, reconoció que el incremento en el precio del aguacate obedece al comportamiento de la oferta y demanda nacional e internacional. "Actualmente es temporada baja en

la producción de este fruto en Michoacán y su demanda se mantiene, por lo que el precio se incrementa al ser un alimento que es escaso".

Cuando hay abundancia, el precio por kilo ronda los 20 pesos, explicó, pero hoy se puede encontrar en 100 y hasta 110 pesos en algunos puntos de la Ciudad de México y el norte del país. De acuerdo con el Sistema Nacional de Información de Mercados, de la Secretaría de Economía federal, y la Procura-

dura Federal del Consumidor (Profeco), el precio promedio en Michoacán ya está en 75 pesos, con algunos puntos, supermercados, que pueden tenerlo a un precio mayor, dependiendo de la calidad del aguacate.

Para la Sedeco el reto está en normalizar la producción y que ésta pueda dar abasto tanto al mercado de EUA, al que se destina el 77% de las exportaciones, y al nacional. Por ello, "el reto para los próximos meses y años es efficientar el campo y tecnifi-

carlo en un 100% para que el rendimiento por hectárea sea de entre 15 a 20 toneladas", lo que, en teoría, bajaría los precios pues habría más oferta del fruto.

"Hay muchas cosas por hacer para poder incrementar el rendimiento por hectárea en las huertas de aguacate", dijo el funcionario, quien agregó que la misma Asociación de Productores y Empacadores Exportadores de Aguacate de México (APEAM) conoce del rezago en aprovechamiento por hectárea, por lo que se busca maneras de hacer mejor uso del agua y volver los cultivos más sustentables.

Explicó que "finalmente es la oferta y la demanda, es importante darse cuenta que la temporada en la que estamos, junio, que es a lo que se le llama 'la loca', que es la floración, y es finalmente oferta y demanda, hay menos producto mientras y la demanda es igual todo el año".

Expuso que el mercado de EUA sigue creciendo a más de dos dígitos anuales, la producción de Michoacán no llega a esos niveles, por lo que en muchas ocasiones se está destinando más fruto hacia el mercado norteamericano, especialmente durante los primeros cinco meses del año.

FOTOGRAFÍA: PALOMIRA BASTIEN. LA VOZ DE MICHOACÁN

POSTURA SERÍA RETROCESO DE MÁS DE 20 AÑOS

Advierte daño a democracia

PRI, FIRME CONTRA EL INTENTO DE ACABAR CON ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES ELECTORALES: VST

JESSICA CHÁVEZ,
La Voz de Michoacán

El presidente del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán, Víctor Silva Tejeda, calificó como un verdadero retroceso para la democracia en México al querer desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE), los cuales en cada entidad son los encargados de organizar las elecciones estatales.

En entrevista para medios de comunicación, el líder del PRI dejó en claro que el instituto político, a través de sus representantes en el Senado y en la Cámara de Diputados, serán firmes opositores para que la reforma propuesta al Código Electoral no pase.

“Esta acción que presentan hoy en la Cámara de Diputados, es un claro retroceso para la democracia

en México, misma que después de más de 20 años pudo evolucionar y dejar de ser un apéndice de la Secretaría de Gobierno; con ello la Constitución de cada estado permitió darle autonomía a la elección de sus servidores públicos”.

Silva Tejeda se pronunció por respetar la autonomía de los órganos constitucionales que se contemplan en el pacto federal, rechazando las tentativas de centralizar la democracia.

Consideramos un retroceso para la democracia como lo hemos visto con los órganos autónomos, que han sufrido un embate como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde el gobierno ha tenido evidente intromisión, y eso queremos evitar, que un Partido político intente manipular la elección que debe ser libre y ciudadana en cada entidad federativa, manifestó.

Finalmente dijo que es importante que se revise con cautela la propuesta y con ello evitar que se retroceda a los viejos hábitos y que no se les permita a los estados organizar sus propias elecciones cuando eso ya se había superado hace más de dos décadas.



EL PRESIDENTE ESTATAL DEL PRI ASEGURÓ QUE MANTENDRÁN OPOSICIÓN CONTRA LA DESAPARICIÓN DE LOS OPLE.

EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

ACUERDO
230

PRIMERO. La Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en cumplimiento al artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, aprueba emitir Convocatoria Pública, con la finalidad de allegarse de propuestas de aspirantes para ocupar el encargo de Consejeros del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en los siguientes términos:

La Septuagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, a través de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia con fundamento en el artículo 32 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo:

CONVOCA

A la sociedad civil, a las Universidades, organismos sociales, colegios de profesionistas y a la sociedad en general, a proponer candidatos para la elección de cuatro consejeros propietarios y cuatro suplentes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, con carácter honorífico, de acuerdo a las siguientes:

BASES

Primera. De los requisitos:

a) Deberán cumplir los requisitos establecidos en el artículo 31 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, mismos que consisten en:

- I. Ser ciudadano mexicano en pleno goce de sus derechos civiles y políticos;
- II. Contar con preparación académica y experiencia en materia de Derechos Humanos;

- III. Distinguirse por su servicio, interés y participación en la defensa, difusión y promoción de los Derechos Humanos;
- IV. No ser dirigente o candidato de partido político alguno;
- V. No desempeñar ningún cargo o comisión como servidor público;
- VI. No ser ministro de ningún culto religioso o miembro activo de las fuerzas armadas del país; y
- VII. No haber sido condenado por delito doloso, o haberse encontrado sujeto a un procedimiento de queja del que haya derivado recomendación.

Segunda. Del procedimiento para el registro de aspirantes:

- I. Cumplir con lo señalado en la base primera de esta Convocatoria;
- II. Presentar por escrito su solicitud de registro y los documentos comprobatorios ante la Secretaría de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado, ubicada en el Palacio del Poder Legislativo, en el número 87 de la calle Francisco I. Madero Oriente, centro, Morelia, Michoacán; y
- III. El periodo de inscripción y registro para presentar las solicitudes, será el día 05 y 06 de julio del año 2019, con un horario de 9:00 a 15:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas.

Tercera. Una vez cerrado el periodo de recepción de solicitudes, los diputados integrantes de las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, se reunirán para analizar las solicitudes y documentos presentados por los aspirantes.

Cuarta. Los aspirantes a Consejero que reúnan los requisitos establecidos en la Convocatoria comparecerán ante las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia. En dicha comparecencia, los aspirantes presentarán su visión sobre los Derechos Humanos, que consistirá en una breve exposición de un tema libre en la materia.

Quinta. Las Comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, integrarán la propuesta de los aspirantes, la que presentarán mediante dictamen al Pleno del Congreso, para su aprobación.

Sexta. Los consejeros electos propietarios y suplentes durarán en su encargo dos años a partir de su toma de protesta ante el Pleno.

Séptima. Los consejeros electos durarán en su encargo dos años, con

posibilidad de participar para ser reelectos por una sola ocasión y sólo podrán ser removidos de sus funciones en términos del artículo 33 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo.

Octava. Todo lo no previsto por esta Convocatoria, será resuelto por los diputados integrantes de las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia.

SEGUNDO. La Convocatoria deberá publicarse durante un periodo de quince días en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, en el sitio de internet del Congreso y en los periódicos de mayor circulación en el Estado.

TERCERO. Concluido el procedimiento de elección de los Consejeros, los aspirantes tendrán 30 días para recoger sus documentos en el Departamento de Asistencia a Comisiones Legislativas, ubicado en la planta baja de la Caseta del Congreso del Estado, cito en la Avenida Morelia Norte número 82, Centro de esta Ciudad, con el Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, de lo contrario pasado el tiempo establecido dichos documentos se enviarán al archivo.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 19 días noventa y nueve del mes de junio de 2019 dos mil diecinueve.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN."

PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARIO
DIP. OCTAVIO OCAMPO CORDOVA.

SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABI ÁVILA GONZÁLEZ.

TERCER SECRETARIA
DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.

Lo que pedimos es la aparición con vida de Nilda, son las certezas que exigimos que desde el movimiento pedimos, no queremos esquemas donde se detenga personas sólo para salir al paso

Jesús Hernández, ACTIVISTA

Planeamos una jornada de movilizaciones también por los hechos ocurridos en Chiapas, con el asesinato de nuestro compañero. Nos estaremos movilizandando en próximos días.

Gerardo Rodríguez, ACTIVISTA

POSTURA PIDEN CELERIDAD Y TRANSPARENCIA EN CASO NILDA

'Que no sea chivo expiatorio'

EL FNLS EXIGIÓ A LAS AUTORIDADES QUE DEN CON PARADERO DE LA DESAPARECIDA JOVEN UNIVERSITARIA

JUAN BUSTOS,
La Voz de Michoacán

El Frente Nacional de Lucha por el Socialismo (FNLS) pide al gobierno del estado claridad y celeridad en el caso de la estudiante desaparecida Nilda Rosario Francisco de la Cruz, y que el novio, que fue detenido el martes, no sea un chivo expiatorio y mejor se apresuren a investigar el paradero de la estudiante nicolaita.

En rueda de prensa, voceros de la organización que fijaron un posicionamiento en torno al asesinato del activista Mario Moreno, en el estado de Chiapas, para el que piden justicia como parte de una demanda nacional, en dicho espacio abordaron el caso de Nilda, en el que han apoyado en las movilizaciones a la familia.

Jesús Hernández explicó que como organización que aborda la problemática de los detenidos desaparecidos en todo el país y particularmente la efectuada por los agentes del Estado mexicano, piden al gobierno estatal acelerar la búsqueda. Reiteró que esperan que la detención del novio de Nilda acelere la aparición con vida de la estudiante, "no queremos que se repitan esquemas en los que se detienen a personas sólo para salir al paso de un tema en que se reclama justicia".

Los voceros de la organización explicaron que en al menos las dos últimas movilizaciones en el contacto y solidaridad de las familias, "los que nos había comentado los familiares es que iba muy lenta la respuesta y que no tenían información sobre el caso".

La organización detalló que se estarán movilizandando las veces que la familia considere necesarias para que las autoridades den respuestas, ya que "este es el primer avance a tres meses de su desaparición". Es importante señalar que en redes sociales han especulado



VOCEROS DEL FNLS ASEGURARON QUE PASO LENTO EN INVESTIGACIÓN ES SÓLO PORQUE SE TRATA DE UNA MORADA DE ALBERGUE ESTUDIANTIL NICOLAITA.

Activista, a la Comisión

Un activista es quien encabeza los trabajos de la Comisión para la Búsqueda de Personas Desaparecidas en Michoacán, de reciente creación. Se trata de Marco Antonio Hernández Zaragoza, quien fundó la primera Comisión Estatal de Derechos Humanos A.C., en la entidad, desde donde llevó diversos casos vinculados con violaciones a las garantías.

Tras ser designado en su nueva encomienda, expresó que

trabaja para conformar y consolidar un órgano que dé resultados. "Conocemos a ras de piso las acciones y tenemos que sumar", manifestó.

"La búsqueda de las personas desaparecidas se tiene que dar en todas partes, y nuestra prioridad es encontrar a las personas, siempre en el marco del respeto", señaló.

Es licenciado en Derecho por la UMSNH, además de que

fundó la primera Comisión de Derechos Humanos A. C en la entidad, y se desempeñó como director de Atención de Primer Contacto en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas. Además de haber sido subdirector de Cultura por la no Discriminación; director de Atención inmediata y primer Contacto de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas, entre otros cargos.

que la poca respuesta de las autoridades al caso de la universitaria se debe a que es una morada de albergue estudiantil.

Cabe señalar que de igual forma la Coordinadora de Universitarios en Lucha (CUL), que tam-

bién se ha movilizandando, han señalado la necesidad de que haya claridad en la solución del caso en la desaparición de la universitaria.

Así mismo, la organización que agrupa a 13 casas del estudiante, señalan que estarán movi-

lizándose en términos de lo que considere la familia ante mucha o poca respuesta de las autoridades para pedir la solución al caso de la estudiante. Cabe señalar que hace tres días la Fiscalía General del estado de Michoacán informó que

derivado de trabajos de investigación, cumplimentó orden de aprehensión en contra de Nicolás G. por su posible relación en la desaparición de Nilda R.

La Fiscalía informó que el pasado 26 de marzo se denunció ante la Fiscalía Especializada para la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición Cometida por Particulares, la desaparición de Nilda R., misma que presuntamente había salido de su domicilio de la Casa del Estudiante, el día 17 de marzo, sin referir a dónde se dirigía.

Durante los trabajos de investigación de inteligencia y de campo, se obtuvieron datos que permitan establecer la posible relación de Nicolás G. en la desaparición de la joven, cuyo paradero hasta el momento se desconoce, motivo por el que se solicitó ante el juez de control la respectiva orden de aprehensión.

El delito de violación brinca en mayo, las violaciones reportadas en abril fueron ocho y ahora son 16; es 25% arriba de la media nacional

Melissa Vázquez, REGIDORA

Nosotros no estamos escondiendo nada, estamos diciendo con toda transparencia lo que está pasando. Tenemos esa dificultad

Raúl Morón, ALCALDE DE MORELIA

DELITO SE HA REBASADO EL TOPE HISTORICO EN LA CAPITAL

Aumentan violaciones

EN SÓLO UN PAR DE MESES SE DUPLICARON LAS CIFRAS LOCALES

HÉCTOR JIMÉNEZ,
La Voz de Michoacán

Además de la serie de homicidios con violencia que llegaron durante mayo a su tope histórico en Morelia, a ellos se suma que en el mismo mes se duplicaron los casos de violación en la capital michoacana, el cual es un delito que prácticamente se ha mantenido como un foco rojo o amarillo durante todo el año, según la plataforma Semáforo Delictivo.

Las estadísticas de la mencionada plataforma, que tienen como base los datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), muestran que durante enero y febrero de este 2019 la violación se perfiló en foco rojo en Morelia con nueve casos cada mes, en tanto que en los meses de marzo y abril disminuyó a foco amarillo con ocho casos respectivamente. Sin embargo, en mayo pasado la cifra se disparó al doble, hasta 16 casos.

Este es el tope histórico de este delito en la capital michoacana. Nunca antes se habían alcanzado 16 casos de violación en Morelia. Las cifras más cercanas son de octubre de 2015, en el que se registraron 13 casos. En 2016, el tope fue de 10 casos en marzo. En 2017, se llegó a 11 casos también en marzo. En 2018 la tendencia no sobrepasó los 12 casos en octubre.

Durante el primer trimestre del año se vivió una crisis de violencia contra la población femenina en Morelia, pues repuntó el número de casos de mujeres que aseguraban haber sido víctimas de intento de secuestro o agresiones en las calles de la capital. Ante la postura de autoridades municipales de minimizar los casos, algunas iniciativas ciudadanas y establecimientos ofrecieron acciones como dotar de refugio y transporte hasta a su casa a las mujeres que se sintieran inseguras en las calles.



JUNTO CON OTROS DELITOS, LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER SE HA INCREMENTADO EN LA CAPITAL DEL ESTADO DURANTE LOS ÚLTIMOS MESES.

En incremento constante

Los cifras en violaciones por mes nunca habían alcanzado un nivel tan alto como el pasado mes de mayo.



"En el delito de violación brinca en mayo, las violaciones reportadas en abril fueron ocho y ahora son 16 casos, y además representa un incremento del 56 por ciento en comparación con 2018 y sitúa a Morelia 25 por ciento arriba de la media nacional, esto nos lleva a estas conclusiones de que no hay una estrategia clara e integral de parte de este gobierno municipal", señaló la regidora Melissa Vázquez Pérez, en relación con las cifras oficiales dadas a conocer recientemente.

También crece narcomenudeo

Otro de los delitos que han venido en aumento en la capital michoacana, es el narcomenudeo, que inició con un registro de cinco casos en enero para subir a 21, 23 y 25 en los siguientes meses hasta llegar a 28 en mayo pasado. Este aumento además se da de forma paralela a la presencia de grupos del crimen organizado en la ciudad, pues desde finales de 2018 autoridades estatales confirmaron la presencia de una agrupación, mientras que en fechas recientes

se ha hecho referencia hasta a tres células en conflicto en la entidad.

Las autoridades municipales dijeron no contar con cifras en este tema, pero reconocieron la necesidad de tener una nueva reunión con autoridades estatales, al reiterar que la llegada de la Guardia Nacional el próximo 30 de junio no significará una solución instantánea a las problemáticas que se vienen presentando en Morelia. "Nosotros no estamos escondiendo nada, estamos diciendo con toda transparencia lo que está pasando.

Tenemos esa dificultad. Platicaba con el gobernador y le decía que es importante que nos reunamos nuevamente Morelia y el Estado para ver qué hacemos. La verdad es que mucha gente tiene expectativas altas con la presencia de la Guardia Nacional, nosotros también, pero la guardia no nos va a resolver los problemas", dijo el titular del gobierno municipal, Raúl Morón, en entrevista con medios.

Cuestionado sobre cuál es el elemento que no está funcionando en la estrategia de seguridad la capital michoacana, reiteró su postura de que los enfrentamientos armados corresponden a grupos separados, mientras que consideró que la estrategia centrada en la ciudadanía es actualmente correcta. "Nosotros tenemos una estrategia para garantizar la seguridad de la gente", afirmó, "la dificultad entre los delincuentes que se está dando es un poco complejo atenderlo, porque son cosas difíciles que son desencuentros entre ellos, pero para la seguridad de la gente me parece que en general van caminando bien las cosas".

hasta el 2018 las autoridades de las universidades, la ANUIES con sus rectores, la CONTU, la SEP y la Secretaría de Hacienda fueron los que resolvieron de determinada manera las pensiones

El actual análisis de las universidades no contempla el contexto nacional de crisis del sistema pensionario, que es por culpa del gobierno

Gustavo Leal, INVESTIGADOR DE LA UAM

CHARLA FEDERACIÓN INCIDE EN CRISIS EN UNIVERSIDADES, DICE

'La culpa es del gobierno'

PARA GUSTAVO LEAL, ESPECIALISTA DE LA UAM, LA 4T ACORDÓ DE FORMA VENTAJOSA Y 'NEOLIBERAL' CON LAS CASAS DE ESTUDIO

JUAN BUSTOS,
la Voz de Michoacán

Se le acaba el recurso a la UMSNH

Contra el tiempo y contra desacuerdos gremiales, la Universidad Michoacán podría no acceder a más fondos.

950

MDP

tiene de déficit la UMSNH

500

MDP

le otorgaron de rescate en 2018

5

ACUERDOS

tiene que cumplir para acceder a fondos

2

UNIVERSIDADES

no han podido cumplir todos los acuerdos

SEP

'Postura cerrada'

Gustavo Leal indica que el subsecretario de Educación Media Superior, Luciano Concheiro sostiene que no hay solución sencilla del tema pensionario, pero que es necesario reformar ante un esquema difícil de sostener y plantea una reestructuración que permita ahorrar con la contribución de la institución y el trabajador en cada universidad, un esquema aislado del contexto nacional.

Sin embargo, el esquema que propone la federación es confuso y no clarifica cómo se darán los ahorros: "decir que no hay rescate para las universidades implica que sobreviene un conflicto, eso no está a la altura de la 4T".

Dijo que preocupa el tono cerrado de la Subsecretaría sobre el problema de las universidades, "no podemos hacer una reforma con el diagnóstico donde solo se plantean peticiones a los trabajadores de la educación".



PARA EL INVESTIGADOR GUSTAVO LEAL, HAY POCOA VOLUNTAD DE LA 4T Y POCOS INDICIOS DE UN GOBIERNO PROGRESISTA.

El gobierno de Andrés Manuel López Obrador hasta el momento no ha significado un cambio con respecto al periodo neoliberal anterior, en el marco de las pensiones para los trabajadores universitarios públicos estatales, que siguen siendo un foco rojo y desde los 80 a la fecha tiene un déficit originado por un mal diseño que viene desde el gobierno federal, expuso en Morelia Gustavo Leal Fernández, investigador de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) Xochimilco.

En su charla con jubilados de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), el investigador especialista en salud pública y temas pensionarios, indicó que la actual exigencia de reformas a las universidades se da en el contexto de la discusión del presupuesto 2019, donde el Secretario de Hacienda, Carlos Urzúa, hizo una afirmación al calor del debate y planteó que las universidades no planeaban las pensiones.

"Lo que dijo no es exacto, hay que hacer precisiones: hasta el 2018 las autoridades de las universidades, la ANUIES con sus rectores, la CONTU, la SEP y la Secretaría de Hacienda fueron los que resolvieron de determinada manera las pensiones", aseveró.

Universidades se quedaron fuera de diagnósticos

Explicó que en las universidades no fueron consultadas en los temas pensionarios, "no abordaron el tema, las decisiones se tomaron siempre en esa larga cadena de sentencias de estos actores en este periodo".

Expuso Gustavo Leal que ha sido a través de etiquetar recursos del programa U081, para re-

solver problemas estructurales de la Universidades Públicas, en que se promovieron las reformas.

Dijo que la Secretaría de Educación Pública (SEP) encargó estudios al actuario Francisco Aguirre, quien realizaba la valuación actuarial y la misma con los recursos de la Secretaría de Hacienda y logró reformar 22 regímenes, según la información de la SEP, "lo que está pendiente de analizar es si esas reformas fueron en beneficio de los trabajadores o, por el contrario, se hizo en el sentido del arco argumental neoliberal, es decir, para quitar a los trabajadores y enviarlos a todos al sistema de Afore". Detalló que la afirmación de que

fueron las Universidades las que no planearon bien las pensiones, es incorrecto, "quienes hicieron mal la reforma de pensiones fueron estos actores".

Gobierno cambia, pero antes siguen repartiendo culpas

Indicó el especialista de la UAM que la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) afirma que hoy se está gastando en las pensiones hasta el 30 por ciento de los recursos de las universidades y que ello genera un gran déficit, ya que los pensionados representan 13 puntos del Producto Interno Bruto (PIB).

"Hay un cambio en el gobierno, pero están los rectores, la ANUIES... si hay nuevos funcionarios, pero se dice lo mismo que en el llamado periodo neoliberal", afirmó en su charla.

Detalló que incluso hay voces como la del senador Juan Carlos Romero Hicks, que señala que se requiere seguir reformando porque las pensiones son "privilegios", volviendo al mismo planteamiento de siempre; "eso lo dijo en el Congreso, frente a una mayoría de legisladores de Morena, nadie le contestó en la tónica del cambio que se vive".

Expuso que existe el riesgo de que se busque seguir reformando

igual que en el periodo neoliberal y en este contexto se firmaron los acuerdos de 8 universidades en crisis profunda, entre ellas la Universidad Michoacana, donde se pactó, de manera alevosa, según Gustavo Leal, una reforma de los regímenes de pensiones.

Detalló que se busca que las universidades reformen de manera aislada sus regímenes cuando en realidad el sistema pensionario nacional está en crisis y padece las reformas equivocadas de 1995 y 1997; "lo que se requiere es que se abra el debate y se encuentre una solución a todo el sistema de pensiones, ese es el primer asunto".

Protectores de los bosques del Oriente michoacano, recibirán pago por servicios ambientales

Zitácuaro, Michoacán, a 26 de junio de 2019.- Comunidades y ejidos protectores de los bosques de la región Oriente de Michoacán, contarán con el pago por servicios ambientales para apoyar la realización de labores de preservación de los ecosistemas, anunció Ricardo Luna García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semaccdet).

En reunión con comuneros y ejidatarios de la zona Oriente celebrada este miércoles, Luna García detalló que el Gobierno del Estado, a través de la Semaccdet y de la Comisión Forestal de Michoacán (Cofom), impulsa la creación de un fondo concurrente con la Federación para solventar el pago de los servicios ambientales prestados por los bosques que conforman la reserva de la biósfera de la mariposa Monarca.

MAYELA SALAS

Este instrumento, permitirá apoyar en lo económico a las comunidades y ejidos que, por las reglas de operación de los programas federales, se han visto excluidos este año de la asignación de financiamiento para efectuar trabajos de conservación y restauración.

"El Gobierno de Michoacán está listo con su aportación para generar este fondo concurrente con la Federación para incentivar y apoyar económicamente a los núcleos agrarios que disponen de bosques, pero no son sujetos de recibir beneficios de los programas de la Comisión Nacional Forestal (Conafor)", explicó Ricardo Luna.

Si bien, al momento se han identificado cuatro ejidos susceptibles de ser integrados a esta iniciativa del Estado -entre los que se cuentan la comunidad indígena de San Cris-

tóbal y el ejido El Rosario, con cerca de 2 mil hectáreas-, Luna García señaló que se revisará además a los sitios que no se incorporaron a la convocatoria y poseen espacios boscosos donde llevan a cabo acciones de restauración y conservación.

El objetivo es lograr, a la brevedad, una selección de los potenciales beneficiarios del fondo concurrente entre la Federación y el Estado; la superficie a atender, y el recurso requerido, a fin de, una vez concretado el instrumento económico, proceder a lanzar la convocatoria y echar a andar el programa en el curso de 2019.

El titular de la Semaccdet recordó que los servicios ambientales que nos brindan los bosques comprenden la generación de aire limpio, la captación de agua y la preservación

de la biodiversidad, los cuales tienen un impacto directo en la salud pública y la calidad de vida de las poblaciones humanas.

EN MICHOCÁN, 4.2 MILLONES DE HECTÁREAS DE ÁREAS VERDES

Actualmente, refirió Alejandro Ochoa Figueroa, director de la Cofom, Michoacán posee 4.2 millones de hectáreas de áreas verdes, de las cuales 3.6 millones de hectáreas están destinadas a uso forestal y 2.2 millones de hectáreas corresponden a bosques y selvas.

Estas cifras muestran, ase-

guró Ochoa Figueroa, la importancia de garantizar el pago de los servicios ambientales a quienes han asumido la labor de conservar y cuidar estos ecosistemas, que constituyen el verdadero oro verde de Michoacán.

Acudieron a la reunión, además, Víctor Quiñones Arroyo, encargado de despacho de la delegación en la entidad de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); Jeovana Alcántar Baca, jefa regional en Zitácuaro, y Hugo Alberto Hernández, alcalde de Zitácuaro.



El Gobierno de Michoacán, a través de la Semaccdet y la Cofom, impulsa la creación de un fondo concurrente con la Federación para dotar con recursos a los protectores de los bosques.

WILMA ZAVALA

Viene de la Pág. 5

micro, pequeñas y medianas empresas, por lo cual resulta vital fortalecer a las mismas, a fin de generar desarrollo en la entidad.

"Ante ello impera la necesidad de regular la igualdad de circunstancias en la competitividad de la micro, pequeñas y medianas empresas en el ámbito legal y formal y de este modo también mejorar las condiciones laborales de quienes realizan estas actividades, como lo son principalmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad", externó.

Zavala Ramírez lamentó que en la actualidad y en muchas ocasiones estos sectores emprendedores, han tenido que enfrentar inestabilidad en dicha actividad, ya sea por la falta de mercado o bien por

desconocer procedimientos y falta de oportunidades para comercializar sus productos.

"Es por ello, que la presente iniciativa de Decreto, tiene por objeto fortalecer el mercado de las micro, pequeñas y medianas empresa, para que sean consideradas como proveedores preferentes para las adquisiciones de mercancías, materias primas y bienes muebles, que efectúen las dependencias tanto del Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos, con el fin de elevar sus niveles de productividad, calidad y comercialización de los productos de los michoacanos emprendedores, y con ello contribuir al desarrollo económico del Estado", concluyó la diputada local.

atendiendo las recomendaciones de los investigadores ya que señalan la necesidad que toda plantación de importancia venga precedida por un estudio medioambiental con el fin de determinar si el balance será positivo o negativo.

De igual forma dijo que hoy por hoy, la reforestación es una operación esencial para la supervivencia de los seres vivos y por ende del planeta.

Refirió, que teniendo en cuenta la gran cantidad de incendios y tala clandestinas indiscriminadas de árboles, ha ocasionado que la masa verde de nuestro planeta se disminuya. A consecuencia, el dióxido de carbono que expulsamos al respirar, poco a poco perderá la oportunidad de ser transformado en oxígeno.

Por ello aseguró, que plantar un árbol trae consigo beneficios tales que al restablecer la

cobertura arbórea se aumenta la fertilidad del suelo y se mejora su retención de humedad, estructura y contenido de nutrientes mejorando así las cosechas. Reduce el flujo rápido de las aguas de lluvia, regulando de esta manera el caudal de los ríos, disminuye el "efecto invernadero", reducen la erosión del suelo y contaminación del agua y regula las altas temperaturas entre otros, la reforestación es de gran importancia para combatir el cambio climático.

La legisladora manifestó, que la propuesta de modificación al artículo de referencia se hace en atención a que en el plazo señalado se debe realizar la restauración de la flora y la formulación del plan de manejo que asegure la sustentabilidad de acciones realizadas.

Dijo que, por lo antes expuesto y fundado, propuso a

Viene de la Pág. 1 consideración de la soberanía la siguiente Iniciativa con Proyecto de decreto la cual es que se reforme el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar de la siguiente manera:

Art. 120.-Los propietarios, poseedores legales y usufructuarios de terrenos de uso forestal están obligados a llevar a cabo la Reforestación en caso de incendio en un plazo máximo de un 1 año y la restauración del área dañada en un máximo de 2 años debiendo ser restaurada la cubierta vegetal afectada hasta su total restablecimiento, mediante la reforestación y restauración, poniendo especial atención en la prevención control y combate de plagas y enfermedades, así como en las prácticas de conservación y restauración de suelos.

EL BUEN LUNES **25%** de descuento

FARMACIAS SIMILARES



PARLAMENTO JUVENIL
Michoacán 2019

Organiza Congreso del Estado de Michoacán

Inscríbete al
7o Parlamento Juvenil
antes del **9 de julio**

POSTURA | MUNICIPIOS Y ESTADO, A HACER SU TAREA: SILVANO 'GN no sería la solución'

AUTORIDADES LOCALES DEBERÁN REFORZAR TAMBIÉN SUS CUERPOS DE SEGURIDAD PARA JUNTAR ESFUERZOS CON LA FEDERACIÓN

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Elementos brindarán apoyo

Los militares de la Guardia Nacional no se subordinarán al estado o los municipios, detalla el gobernador.

600 EFFECTIVOS	350 AGENTES	250 SOLDADOS	4mil ELEMENTOS
de la Guardia Nacional llegarán a Michoacán	de la GN llegarán a Morelia	para la región de Pátzcuaro	llegarán progresivamente

A partir de este 30 de junio llegarán a Michoacán los primeros 600 elementos de la Guardia Nacional. Serán dos ciudades importantes de la entidad donde se focalizará el despliegue de elementos. Según información oficial, trascendió que 350 irán para Morelia y 250 para la región Lacustre.

Aun con el despliegue de fuerzas federales en la entidad, autoridades locales advierten que el desarrollo operativo de las fuerzas federales no resolverá los problemas de inseguridad de Michoacán. Por lo anterior, gobierno del estado exhortó a municipios a reforzar cuerpos policiales, toda vez que es una de las primeras obligaciones que tienen que cumplimentar los ediles.

No obstante, ante las "ilusiones" de los ediles de extracción morenista de que los operativos federales resulten en la solución a la alta tasa de incidencia delictiva y de homicidios que prevalecen en el estado, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, llamó a que los ayuntamientos consideren sus limitaciones y pongan de su parte en materia de seguridad.

Uno de los puntos que se pusieron sobre la mesa es que, si bien habrá un reforzamiento del estado de fuerza a nivel estado, en la actualidad se cuenta con presencia considerable de las Fuerzas Armadas federales en Michoacán. El ejemplo que señaló el mismo mandatario Michoacano fue el caso de Apatzingán, donde aun con la presencia de la Zona Militar 43, con presencia de más de mil elementos, las condiciones no han mejorado en la demarcación.

Los municipios michoacanos siguen sin cumplir con sus obligaciones en materia de función policial. En casos extremos existen demarcaciones que sólo cuentan con 4 elementos municipales, mientras que, en el resto, si bien han incrementado el número de efectivos, suelen



A PARTIR DEL 30 DE JUNIO COMENZARÁ EL ARRIBO DE LA GUARDIA NACIONAL AL ESTADO, PARA LABORES DE SEGURIDAD.

tener rezago en materia de armamento, sueldos bajos y falta de equipamiento para patrullaje y capacitación.

Al respecto, el mandatario michoacano aseguró que la Guardia Nacional no se subordinará a autoridades estatales o municipales, por lo que urgió a que cada uno de los niveles de gobierno y cada una de las corporaciones policiales cumpla con sus funciones y ataje la jurisdicción de los delitos que se registren en la entidad.

"El tema de seguridad pública es el número uno. Es la ex-

igencia ciudadana y hay que darle capacidad al estado con una policía confiable, equipada y con la tecnología. Es bueno que llegue. Son elementos del Ejército y la Marina, que no generemos expectativa porque no se va a resolver el problema de la inseguridad con la guardia. Que lleguen 400, no crea que si fuera como los presidentes municipales han creído. Qué bueno que viene un refuerzo, pero los municipios y estado tienen que hacer su tarea", explicó.

En el caso concreto de Morelia, la Guardia Nacional se asen-

tará en la explanada de la Unidad Deportiva Bicentenario, ubicada al norte de la capital michoacana, al igual que en su momento se asentó la Policía Federal y la Gendarmería.

Y es que, en el caso de Morelia, si bien es una de las ciudades con mayor estado de fuerza, aún le faltan miles de elementos para completar las recomendaciones que emiten organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en relación con la densidad demográfica y a las condiciones socioeconómicas,

"Morelia necesita 3 mil policías, y los 400 que lleguen van a fortalecer, no nos podemos echar a la hamaca pensando que con eso se va a resolver porque la guardia nacional trae su propia dinámica, no vienen a ponerse a disposición de los alcaldes o del gobernador. Si nos coordinamos vamos a tener buenos resultados, pero pensar que por eso se va a acabar la delincuencia es estar mal. En el 2000 se anunció con bombo y platillo la creación de la Policía Federal y vean como estamos", manifestó.

El mandatario michoacano refirió que se espera que para próximas semanas se sigan desplegando los elementos a nivel estado y que, en el caso de Michoacán, aumenten de número los 500 elementos que ya se habrían desplegado desde los primeros meses de este 2019.

A decir del mandatario Silvano Aureoles Conejo, se reconoce que hubo una descoordinación en materia de seguridad desde el año 2017 y hasta la fecha, que habría traído consigo un incremento en la inestabilidad en materia de seguridad pública en las regiones del estado. En paralelo, refirió que, desde el periodo electoral de julio de 2018, la situación se habría complicado en gran medida por la falta de trabajo coordinado.

Incidencia delictiva, por adicciones: SSP

Los homicidios registrados en los últimos meses en la capital se Michoacán y en otras regiones del estado son ajustes de cuentas de células delictivas contra adictos. En voz del secretario de Seguridad Pública de Michoacán, José Martín Godoy Castro, se ha notado la tendencia de que los ahora ocisos suelen coincidir con perfiles de adictos a las drogas.

Descuartizados, narcomenajes y otros actos, les han permitido señalar que los muertos encontrados prácticamente a diario, son adictos a las drogas que se inmiscuyeron con las células delictivas, consumieron las drogas que les daban para vender y que posteriormente no pudieron pagar.

Ante esta situación, recordó que se trabaja en la prevención de adicciones como uno de los principales ejes para combatir la delincuencia.

La carrera por mejorar los precios

Con la llegada de Uber, PickMe App y otras aplicaciones, los taxistas han denunciado una competencia desleal al no tener que pagar una serie de permisos que a ellos sí les exigen.

8

PESOS

por kilómetro costaría con el nuevo tarifario

70%

AVANCE

lleva el tarifario, según la Cocotra

60

PESOS

cuesta actualmente en promedio un banderazo

40%

CALCULAN

aumentarán costos con nuevo tarifario

5

APLICACIONES

compiten contra los taxis en Morelia

30

POR CIENTO

más caro, en promedio, viajar en taxi que en Uber

TRANSPORTE | TARIFARIO ESTÁ YA CASI LISTO: COCOTRA

Pondrán orden entre taxis

HAN INCREMENTADO DENUNCIAS POR LOS COBROS EXCESIVOS DE LOS CHOFERES

ARTURO MOLINA,
La Voz de Michoacán

Con mano dura se pondrá atención a las quejas ciudadanas en contra de transportistas locales que abusen en los cobros a usuarios, advirtió por la Comisión Coordinadora del Transporte del estado de Michoacán. La dependencia además señaló un avance del 70 por ciento en el nuevo tarifario que se pondrá en uso para el servicio de taxi, con lo que se pretende tener mayor orden en el sector.

En entrevista, para La Voz de Michoacán, el titular de la Cocotra, Antonio Lagunas Vázquez, aseguró que ya se tienen avances considerables para corregir de esta demanda de la ciudadanía, y que incluso ya se han fijado con los transportistas los costos de los banderazos más solicitados para el tarifario que debería quedar listo este mismo año.

Una de las premisas es establecer el costo por kilómetro, que será de entre 7 y 8 pesos, aunque, explicó, "esto podría variar entre las distintas zonas de la ciudad y los tipos de banderazo".

Abusan en cobros

Y es que ya ha habido quejas por parte de los ciudadanos; recientemente, en la Expo Fiesta Michoacán 2019, al menos 15 visitantes se quejaron a través de las áreas de atención ciudadana debido a que en casos concretos, los transportistas intentaron cobrar hasta el doble del costo establecido por llevar pasaje, recordando que al menos durante este evento hubo lo que se llamó "tarifario sugerido", el cual no fue respetado en decenas de ocasiones según consta en de denuncias acumuladas en la misma dependencia y en redes sociales.

En los últimos años, el posicionamiento de las autoridades esta-

Vamos como en un 70 por ciento de avance en el tema del tarifario y esperamos tenerlo concluido para este año, tenemos que garantizar que los transportistas cumplan con las tarifas, si no, habrá sanciones

Marco Antonio Lagunas Vázquez,
TITULAR DE LA COCOTRA



DE ACUERDO CON DENUNCIAS, UN VIAJE DEL CENTRO A CIUDAD SALUD PUEDE COTIZARSE ARRIBA DE 200 PESOS.

tales y de la Comisión Reguladora del Transporte era que las tarifas, y el costo del traslado de usuarios en el esquema de taxi, debía surgir de un mutuo acuerdo entre los ciudadanos y los transportistas. No obstante, la situación cambió luego de que arribaran las aplicaciones de Uber y otras plataformas que te informan, por adelantado, el costo.

En cuanto a multas, explicó que, como requisito para infraccionar a los transportistas, primero se debe publicar el tarifario en el Periódico Oficial, del Estado de Michoacán de Ocampo y modificar el reglamento de transporte, para que se pueda, establecer a su vez, un ta-

bulador de multas para transportistas que no cumplan con la regulación estatal.

"Va avanzando, para que en diferentes puntos de la ciudad pudiera haber una tarifa y que ven que lo que quiere cobrar el chofer del taxi pues sea algo estimado. Vamos como en un 70 por ciento y esperamos tenerlo concluido para este año, tenemos que garantizar que los transportistas cumplan con las tarifas", manifestó.

Los taxis de la Terminal de Autobuses de Morelia, desde hace años cuentan con un tabulador específico para los usuarios, quienes pagan antes de abordar.

Los únicos costos que se encuentran regulados son los del transporte colectivo, los cuales se establecen en 9 pesos en la ciudad de Morelia y 12 pesos en el servicio conurbado que lleva a las comunidades y tenencias.

En lo que se refiere a los taxis, por lo general, el "banderazo", como se conoce al cobro por viaje en la zona urbana de Morelia, se encuentra en un promedio de entre 50 y 60 pesos. No obstante, ante la distancia, el horario, las condiciones climatológicas y humor del chofer, esto podría llegarse a incrementar y alcanzar fácilmente los 80 pesos por un solo viaje.

Situación | Hay más problemas

Liderazgos del transporte y autoridades estatales han reconocido que el tema del transporte colectivo va más allá del aumento a las tarifas de los servicios colectivos y particulares. El constante aumento de tarifas de los últimos 13 años al sistema colectivo, no ha resuelto los problemas de ingresos económicos de ingresos de los trabajadores del volante.

En opiniones emitidas por liderazgos refieren que las condiciones de ingresos de taxistas no soportarían el establecimiento de tarifas. En muchos de los casos, los trabajadores del volante se las ven complicadas para conseguir los gastos de combustible, renta del automóvil, impuestos y otros gastos.

Uno de los principales puntos que se ha puesto sobre la mesa, refiere a que al menos en cuanto a servicio de taxis se refiere, el padrón se encuentra inflado hasta en un 900 por ciento, lo que ha traído problemas económicos a los propietarios y choferes en cuanto a lo económico se refiere. Por lo anterior, los cobros por los pocos viajes que tienen al día han tenido que ser más elevados.

Durante los años 80 y finales de los 90 se habrían repartido 20 mil concesiones, lo que contribuyó a generar la saturación de hoy día.



RECIBIR LA VOZ DE MICHOACÁN

EN EL EVENTO OFERTAN VACANTES.

Apoyan a estudiantes con talento

El Primer Conversatorio 2019 sobre Gestión del Talento Humano y Día del Empleo Juvenil, se llevó a cabo con la presencia de jóvenes interesados en incorporarse al plan federal "Jóvenes Construyendo el Futuro", mediante el cual se ofertaron 900 vacantes.

Por cada una de esas vacantes, los jóvenes de entre 18 a 29 años que reúnan los requisitos, podrán obtener una beca económica por parte del gobierno Federal de 3 mil 600 pesos, que conservarán por espacio de un año con la finalidad de generar experiencia laboral, para luego, poder incorporarse de lleno a este campo de trabajo.

El registro inició a las 08:30 horas, con la participación de jóvenes que aspiran a obtener una de las becas y que, en una sinergia con el gobierno Municipal, a través de la Dirección de Promoción Económica y el Colegio de Profesionales en Calidad y Competitividad (CPCC) e instituciones educativas, buscan generar oportunidades para este sector.

En el Conversatorio 2019 se contó con la presencia de autoridades como la representante del Servicio Nacional del Empleo, Jessica Ramírez, la representante de Grupo Bafar, Denisse Andrea Anguiano y el director de Promoción Económica, Juan Carlos Guzmán.

Ana Isabel Meza habló de su experiencia como becaria, en la que vio varias ventajas al programa como el aprendizaje, la experiencia como valor curricular que será certificada por las empresas en las que se puedan incorporar, así como el desarrollo de habilidades, la capacitación.

Estudiantes que están por egresar del nivel superior, expusieron dudas relacionadas con la forma en la que ellos se pueden incorporar a este programa y también se desarrolló la conferencia "Sin límites, rompe tus barreras", dictada por Javier Camarena.

SERVICIOS AVALAN LA SIMPLIFICACIÓN

Aplicará Morelia la mejora regulatoria

USARÁN SOFTWARE Y MODELO DE TRÁMITE SEMEJANTE AL DE URUAPAN Y EVITAR ACTOS CORRUPTOS

MARICRUZ RIOS,
La Voz de Michoacán

Con el objetivo de tener un gobierno local que permite una tramitología sencilla, simple, eficiente y eficaz para la apertura de nuevas empresas o la renovación de licencias, quedó instalado formalmente el Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Morelia, el primero en la entidad, un equipo de especialistas que tendrá como objetivo principal presentar un diagnóstico a la brevedad posible sobre esta problemática, así como estrategias a seguir para disminuir la burocracia y los índices de corrupción que se puede generar como consecuencia de ella.

Integrantes del gabinete del Ayuntamiento y ciudadanos destacados forman los 18 miembros encargados de esta encomienda, en donde la prioridad será analizar la situación actual para de ahí presentar objetivos, estrategias, indicadores y metas, así como establecer las instancias que tendrán que coordinarse en todo proceso que involucre un trámite administrativo.

Es de destacar que, en el primer análisis realizado en Michoacán, la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y el Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco) encontraron que en promedio se requieren 80 trámites antes de abrir una empresa en los municipios del estado, incluyendo en Morelia, lo que disparaba de manera importante los intentos de corrupción y sobornos, pues la mitad de intentos de apertura podrían haber caído en un ofrecimiento ilegal para "acelerar" los trámites.

La meta de Morelia es llegar a emitir licencias de bajo impacto a negocios en un tiempo aproximado de trece minutos, tiempo similar en que las emite el go-

Urge reducir los tiempos de espera

Con la medida de simplificación de trámites, el gobierno local busca más calidad en la atención ciudadana.

30 LUGAR del estado en Mejora Regulatoria en 2017	13 LUGAR ocupa el estado actualmente	5 LUGAR pretende el gobierno estatal el próximo año	13 MINUTOS tiempo que debe durar la tramitología
--	---	--	---



EL EDIL DE MORELIA Y EL GOBERNADOR DEL ESTADO FIRMARON UN PACTO PARA LA SIMPLIFICACIÓN.



"Debemos aliarnos con el sector empresarial, pues son ellos los que tienen evaluar"

Silvano Aureoles,
GOB. DE MICHOACÁN



"Se deben aminorar los largos tiempos de espera para trámites; urge la regulación"

Josefina Cendejas,
TITULAR DE SEFEKO

bierno municipal de Uruapan; por ello, la importancia del pacto de colaboración entre ambas administraciones, mismo que se llevó a cabo durante la instala-

ción y toma de protesta del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en la capital michoacana.

Cabe recordar que el ayuntamiento de Uruapan obtuvo un

primer lugar nacional en materia de simplificación de trámites, pasando de una emisión de en 3 meses a 13 minutos.

Josefina Cendejas, titular de la Secretaría de Fomento Económico (Sefeco), celebró que por fin se logró concretar este consejo en el que sus integrantes darán su opinión sobre el desarrollo de los trámites que serán agilizados en ventanillas como en el nuevo esquema digital y manifestó que "el trabajo en materia de reforma regulatoria apenas inicia en el municipio".

El gobernador del estado de Michoacán, Silvano Aureoles, habló de la necesidad de unir esfuerzos entre gobiernos locales, porque antes de pensar en ampliar los horizontes internacionales, primero se debe consolidar la colaboración nacional.



Mario Vázquez Raña
Fundador

Paquita Ramos de Vázquez
Presidenta y Directora General

Francisco Torres Vázquez
Vicepresidente Ejecutivo

Francisco José Torres Cano
Director General de Ventas y Estudios de Opinión

Jesús Sánchez Villarreal
Director General de Administración

Martha Ramos Sosa
Directora General de Edición

Antonio Rodríguez Dermeneghi
Director General División Pagos

Ebedis Sánchez Rodríguez
Directora Nacional de Tecnología

Victor M. Fimentel González
Director Nacional de Recursos Humanos

El Sol de Morelia

Dalia Martínez Delgado
Directora
dadm@elsoldemorelia.com.mx

Azcarena Zambrano
Gerente
gerente@elsoldemorelia.com.mx

Aned Edith Ayala García
Jefa de Redacción
ayala@elsoldemorelia.com.mx

Gilbert Gil Yañez
Jefe de Formación
ggil@elsoldemorelia.com.mx

Nubia V. González Quirós
Publicidad
publi@elsoldemorelia.com.mx

El Sol de Morelia
Edición Diaria. Editor responsable:
Dalia Martínez Delgado
Certificado de Licitud de Título No.
14557

Certificado de Licitud de Contenido No.
12150

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2008-080417245800-101

Domicilio de la Publicación: Av.
Madero Ote. 783, Col. Centro C.P.
58000, Morelia, Michoacán.
Impreso: Talleres de Cía. Periodística
del Sol de Morelia, Av. Madero Ote.
783, Col. Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Distribuidor: Cía. Periodística del Sol
de Morelia, Av. Madero Ote. 783, Col.
Centro C.P. 58000, Morelia,
Michoacán.

Teléfonos del Periódico:
Dirección: 315-91-28
Redacción: 317-30-09
Publicidad: 317-39-90
Comunador: 315-25-68 y 312-77-75
Fax directo: 315-24-08

Nota: Las letras "P" al final de una
información significan inserción
Pagada.
Prohibida la reproducción total o
parcial de las informaciones y material
de esta edición, sin autorización previa
de la Dirección.

No se devuelven originales

CONTRALORÍA MUNICIPAL

En análisis, el daño en la Calzada Juárez

DESIREE HERNÁNDEZ

De ello se derivará el rumbo jurídico y legal a seguir y si se vincula responsabilidad a algún exservidor o a Rymsa, que es la que realizó la obra

El gobierno municipal se encuentra en análisis del procedimiento que habrá de seguirse por el levantamiento del concreto en la Calzada Juárez, dado que ya existen cuatro procedimientos en curso, de los cuales no se tienen avances. Y es que a decir del contralor Alberto Sánchez Cárdenas, en primera instancia se deben conocer las causas que originaron el desperfecto en la vialidad para determinar qué tipo de proceso administrativo corresponde, pues podría adicionarse a algunos de los expedientes existentes.

Precisó que las denuncias que hay corresponden a los años 2015 y 2016, las cuales fincan responsabilidades al entonces secretario de Obras Públicas, Gustavo Moriel, pero "el proceso continúa por diversos elementos que no han permitido que se realicen las comparencias de ellos y la ubicación de algunas de estas personas".

Mientras tanto, dijo el contralor municipal que es necesario que la Secretaría de Obras Públicas dictamine las causas de la falla, repor-



4
PROCEDIMIENTOS
hay en curso, de los
cuales no se tiene
ningún avance

Se deben conocer las causas que originaron el desperfecto para determinar qué es lo que sigue, pues podría adicionarse a algunos de los expedientes existentes. CORTESÍA

Iniciaron los trabajos de reparación de la vialidad y será en un periodo no mayor a 15 días cuando se tendrá rehabilitada la calle.

tarlas ante la Contraloría y reparar el daño. De ese proceso derivará el rumbo jurídico a seguir y si se vincula responsabilidad a algún exfun-

cionario o a la empresa Rymsa, que es la que realizó la obra.

Por su parte, el secretario de Urbanismo y Obra Pública, Sergio Adem Argueta, afirmó que ya se han iniciado los trabajos de reparación de la vialidad y será en un periodo no mayor a 15 días cuando se tendrá rehabilitada.

En una primera etapa se retirará el material dañado, y después se intervendrá la superficie de rodamiento, acciones en las que se conocerá el costo una vez concluidas, dijo el funcionario.

Morelia avanza en mejora regulatoria

SILVIA HERNÁNDEZ

Con "Mi trámite sencillo", Morelia comenzó el camino para ser un municipio más ágil, transparente y eficaz para la atracción de capitales, apertura de negocios y generación de empleos.

De manera inicial, la simplificación de trámites comprenderá la reducción de tiempos para la autorización de las licencias de funcionamiento y de construcción, mediante las herramientas necesarias para la digitalización de la estructura gubernamental municipal, a fin de tener un mejor clima de negocios.

El gobernador Silvano Aureoles Conejo presidió la instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Morelia y firma del convenio para la transferencia del modelo de éxito en la materia por parte de Uruapan a la capital del estado, gracias al cual redujo los tiempos en la licencia de bajo impacto de 90 días a 15 minutos.

En su intervención, el presidente municipal, Raúl Morón Orozco, resaltó que esta acción se concreta como una de las más destacadas para

tener un gobierno sencillo, simple, eficiente, eficaz, transparente y sin corrupción.

Enfatizó que la mejora regulatoria es fundamental para la modernidad de Morelia.

De acuerdo con la Secretaría de Fomento Económico local, se tiene registro de 20 pasos para obtener una licencia, cuyo tiempo varía de uno a tres meses o más, y el objetivo con el Programa "Mi trámite sencillo" es la autorización en tan solo un día.

En el patio principal de Palacio Municipal se efectuó la instalación de la figura jurídica y administrativa con la presencia de 16 consejeros, encabezados por el gobernador, entre funcionarios municipales, estatales y la IP.

Abil Morón Orozco hizo un llamado a los integrantes de este Consejo para que no se especule y más bien se contribuya a la transformación de Morelia, en donde "vamos en serio, sin improvisaciones, para tener los mejores lugares en simplificación administrativa".

Exhortó a ser más eficientes, eficaces y dar respuesta pronta y expedita a los ciudadanos.

PROGRESOS

MORELIA REPORTA avances en esta temática con la aprobación del reglamento municipal en abril pasado y publicado en mayo

EN LA RUTA CORRECTA

El gobernador Silvano Aureoles indicó que se traza la ruta correcta para permitir que se mejoren los procesos de gestión, en quitar tramitología, laberintos que derivan en actos de corrupción y retrasos burocráticos, cuando lo que se quiere es generar un ambiente distinto y empezar a mejorar la imagen del gobierno.

Refirió que para la gente resulta una maravilla decir que le fue bien en un trámite, que no hizo filas, tardó poco tiempo y no padeció de las inclemencias del clima, como el sol o la lluvia.

El Ejecutivo reiteró la instrucción al titular de Sedeco, de colocar al estado entre las primeras cinco entidades en mejora regulatoria.

MICHOACÁN PRIMER LUGAR

Alto porcentaje de adicciones en niños

El Congreso solicita al Poder Ejecutivo incorporar un programa permanente estatal para evitar el fenómeno en este sector de la población

Encuesta sobre drogas, alcohol y tabaco refiere que menores de quinto y sexto de primaria fueron catalogados como consumidores

Michoacán se encuentra en primer lugar nacional en alcoholismo y drogadicción en menores de edad, dato que registran instituciones de salud y que se mantiene desde 2011. El municipio de Apatzingán es el que tiene mayor problema de alcoholismo, mientras que la Meseta Purépecha de drogadicción, con 60% de su población adolescente.

De acuerdo con información de la diputada María del Refugio Cabrera Hermosillo, quien presentó un exhorto a votación para solicitar a las secretarías de Salud, de Educación y de Seguridad Pública, la elaboración de un programa estatal permanente y emergente para combatir este problema en los infantes del Michoacán, ya que el estado se ha colocado como el principal consumidor de marihuana e inhalables.

La Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco que se realizó en el año de 2017 refiere que entre los niños de quinto y sexto de primaria fueron catalogados como consumidores en exceso, sobre todo en la región de Tierra Caliente, lo que equivale a que más de 80 mil



El municipio de Apatzingán es el que tiene mayor problema de alcoholismo, mientras que la Meseta Purépecha de drogadicción, con 60% de la comunidad adolescente. CORTESÍA

niños ya han probado el alcohol y más de 10 mil copearon hasta cinco veces en el último mes.

Ante el panorama expuesto por la diputada panista, los integrantes de la LXIV legislatura determinaron aprobar por unanimidad la propuesta que tiene como objetivo establecer metas específicas e indicadores para combatir la venta de alcohol a menores de edad, así como el consumo de drogas en este sector.

A este exhorto, el diputado de Morena Fermín Bernabé Bahena solicitó agregar que dicho programa estatal se encamine a tareas de rehabilitación por parte de los ayuntamientos en coordinación con las instituciones involucradas para ello.

MORENA Y PT EN CONTRA DE EXHORTO A NICOLAITAS

Luego de que el diputado perredista Antonio Soto Sánchez presentara una iniciativa

para solicitar a la comunidad nicolaita modificar su sistema de jubilaciones y pensiones para garantizar la estabilidad financiera de la UMSNH, el grupo parlamentario de Morena, PT y la legisladora priísta Yarabí Ávila González votaron en contra de su obvia y urgente resolución. De manera que la propuesta fue enviada a la Comisión de Educación del Congreso para su análisis y dictaminación, a fin de que sea devuelta al Pleno para discusión y votación.

Desmiente Soto Sánchez su renuncia

ANED AYALA

El dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática, Antonio Soto Sánchez, descartó haber presentado su renuncia ayer por la tarde y su interés de bajar de la coordinación parlamentaria a Araceli Saucedo Reyes.

La información que circuló en algunos medios de comunicación, en los que se confirma su salida de la representación estatal del PRD "es falsa, porque no es declaración de nadie, yo no he presentado la renuncia, cuando lo haga se convoca de inmediato al Consejo Directivo Estatal para que en 48 horas convoque a proceso extraordinario y se elija a su sucesor.

Reconoció que por tener actualmente la suplencia de la diputación local que ganó el ahora fiscal general Adrián López Solís, no puede seguir al



ANTONIO MARTÍNEZ SOTO
DIRIGENTE ESTATAL DEL PRD

En el grupo parlamentario se determinó que cada diputado será coordinador por un periodo de 10 meses"

Es falsa, porque no es declaración de nadie. CARMEN HERNÁNDEZ

frente del partido porque así lo señalan los estatutos internos de la institución política, de manera que si debe dejar el puesto lo más pronto posible.

"Se está en un proceso de transición para que sea de forma ordenada, yo no puedo ser presidente y diputado, no me puedo quedar en el partido, se busca una fecha adecuada, pe-

rosa es una determinación del Consejo Estatal, siendo el único facultado para hacer la renovación".

El líder del PRD michoacano adelantó que el proceso de transición llevaría entre ocho y 15 días y se espera que sea antes del 15 de julio cuando quede concretado el procedimiento para el cambio de dirigencia.

EDICTOS DE EMPLAZAMIENTO

En cumplimiento a la ordenación por acuerdos de fecha veintiseis y veintinueve de noviembre pasado del año dos mil diecinueve, y veintinueve de enero y veintinueve de mayo anteriores del año dos mil diecinueve, otorgada en los autos del Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por REIC MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPROPOSITO FINANCIERO HIPOTECARIO, FIDUCIARIA CIVIL MICHOACÁN EN EL PROCEDIMIENTO INICIAL DEL JUICIO ESPECIAL, en contra de MARIA EDITH MARTINEZ VILLA, con número de expediente 18478. La C. Juez Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, ordena emplazar por medio de edicto a la demandada, MARIA EDITH MARTINEZ VILLA, en los siguientes términos: Ciudad de México a veintiseis de mayo del año mil diecinueve. Agréguese a los autos el escrito presentado por CYNTHIA BARRIENTOS CRISTÓBAL, acudante de la parte actora, visto sus manifestaciones, se tiene devuelto el pago de los montos que se muestran en el estado de cuenta de los autos y sobre la solicitud integrarse las publicaciones de edictos en el periódico EL DIARIO DE MICHOACÁN (debido a que los montos en litigio de la ordenación en autos del Juicio y veintiseis de noviembre del año mil diecinueve y veintinueve de mayo del año mil diecinueve, por lo que existieron los edictos y edictos antes mencionados y póngase a disposición de la parte interesada para el debido diligencia - NOTIFIQUESE, LA PROMESA Y FIRMA DE LA C. JUEZ SEPTIMO DE LO CIVIL Y DE EXTINCION DE DOMINIO, LICENCIADO HECTOR FLORES REYNOSO ante el C. Secretario de Acuerdo "E" Licenciado ROMÁN JUÁREZ GONZÁLEZ que actúa y de fe. En la Ciudad de México a trece de noviembre del año mil diecinueve.- Agréguese a los autos el escrito CYNTHIA BARRIENTOS CRISTÓBAL, acudante de la parte actora visto sus manifestaciones y las autorizadas de autos, cada vez que ha sido imposible la localización de la apoderada MARIA EDITH MARTINEZ VILLA, en consecuencia con fundamento en el artículo 123 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena emplazar a JUEZ por medio de edictos que se otorguen por tres veces, de día en tres días, en el término judicial de este Tribunal y en el periódico LA CRÓNICA, de esta ciudad, "...compréndese en el término de TREINTA DÍAS MÁS DOS DÍAS MÁS en razón de la distancia a la demandada para que comparezca a declarar en su contra, mismo que se empezará a notificarse a partir del día siguiente en que surta sus efectos la última publicación de edictos, con el apercibimiento, que en caso de no haberse comparecido por comparecencia en sentido negativo, ordeno a lo dispuesto por el artículo 123 del Código Civil, sustanciar a los dispuesto las mismas etapas de trámite en la Secretaría del Juzgado para que los papeles se reúnan y se emplace de autos. "...NOTIFIQUESE. La promesa y firma de C. Juez Sexto Civil y de Extinción de Dominio, Intelecto Licenciado ANA MARTHA RODRIGUEZ GONZÁLEZ ante el C. Secretario de Acuerdo que actúa y de fe Licenciado ROMÁN JUÁREZ GONZÁLEZ, C. J. E. Miguel Ángel de la Cruz de México, a nueve de mayo del año dos mil diecinueve. Se tiene por presentada a CYNTHIA BARRIENTOS CRISTÓBAL, en su carácter de apoderada legal de TERTULIA SOCIEDAD ANÓNIMA, PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETOS MÚLTIPROPOSITO, ENTIDAD NO REGULADA, "...siendo más para más tarde a la vez acordada de REIC MICHOACÁN, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPROPOSITO FINANCIERO HIPOTECARIO FIDUCIARIA CIVIL MICHOACÁN EN EL PROCEDIMIENTO INICIAL DEL JUICIO ESPECIAL, demandante de MARIA EDITH MARTINEZ VILLA, al pago de la cantidad de 10,794.42 CIENTO CINCO MIL SETECIENTOS VEINTIY NUEVE PUNTO CUARENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSIÓN, equivalentes a \$10,318.19 (DIESCIENTOS OCHENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS TRECE CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS), en la vía ESPECIAL HIPOTECARIA. He certificado que se otorgó por los señores señ. ABEL ÁVILA, 1.º y 2.º de nombre del Código de Procedimientos Civiles. Con los copias simples exhibidas y por medio de notificación personal contra traslado y emplazamiento al demandado. "...se previene a la parte demandada para que señale momento dentro de la jurisdicción de este Juzgado para ir y recibir notificaciones, apercibido que en caso de no haberse los mismos se autoriza efectuar por Buena Fejudicial en términos del artículo 112 del Código de Procedimientos Civiles. "...Notifíquese. Así lo prometo y firma el C. Juez Sexto de lo Civil y de Extinción de Dominio, Licenciado HECTOR FLORES REYNOSO en unión del Licenciado ROMÁN JUÁREZ GONZÁLEZ, Secretario de Acuerdo "E" que actúa y de fe.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "E"
LIC. ROMÁN JUÁREZ GONZÁLEZ

Necesaria, participación ciudadana para fortalecer la seguridad: Gobernador

- ▣ Encabeza Silvano Aureoles segunda sesión plenaria de la Mesa de Seguridad y Justicia de Huetamo
- ▣ Certificar al estado de fuerza de los municipios, el reto

HUETAMO, MICH.-

Al encabezar la segunda sesión de la Mesa de Seguridad y Justicia de Huetamo, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, destacó la necesidad de la participación de la sociedad civil para alcanzar las metas en materia de seguridad.

"No hay un asunto más importante para la sociedad, que la seguridad, es la principal demanda de la gente y trabajando juntos podremos lograr las metas establecidas", puntualizó el mandatario estatal. Resaltó además, la importancia de certificar los cuerpos policiales que se encargan de la seguridad de las personas, por lo que consideró que con el respaldo de las

Mesas de Seguridad y Justicia se podrá trabajar con los ayuntamientos para que capaciten a sus elementos y sean policías preparados y de confianza, quienes se encarguen de cuidar a la ciudadanía. "La tarea más importante de un presidente municipal debe ser la seguridad pública, por eso desde el Gobierno del Estado vamos a apoyar para lograr que a la brevedad todos los municipios logren la certificación de su Policía", acotó.

Por su parte, la coordinadora de

la Mesa de Seguridad y Justicia de Huetamo, Patricia Abraham Peñaloza, agradeció la disposición y compromiso del Gobernador para tomar en cuenta a la sociedad civil en temas importantes del estado, como la seguridad pública.

Asimismo, junto a los integrantes del organismo ciudadano, dio a conocer los acuerdos y seguimiento al trabajo programado para coadyuvar en el fortalecimiento de la seguridad de la región, entre los que destacó la importancia de llevar a cabo más acciones de prevención.



HUETAMO, MICH.- El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, destacó la necesidad de la participación de la sociedad civil para alcanzar las metas en materia de seguridad.

Arranca Gobernador proyecto integral de saneamiento de aguas residuales en Huetamo

HUETAMO, MICH.-

Con una inversión inicial de 14 millones de pesos, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, dio el banderazo de arranque al proyecto integral de saneamiento de aguas residuales en Huetamo.

En gira de trabajo en esta zona de Tierra Caliente, el mandatario estatal precisó que la construcción del colector número dos del Arroyo Grande, representa la primera etapa del proyecto, que tendrá una inversión total de 266 millones de pesos para la creación de todo un sistema de colectores, emisor y planta de tratamiento.

"Es mi interés primordial que antes de que termine esta administración dejemos listo en Huetamo, todo el sistema de saneamiento de aguas residuales, porque se trata de un tema de salud para la población, además de que nos permitirá crear alternativas para la generación de energías limpias y disminuir los costos de electricidad", puntualizó el gobernador.

Ante las y los huetamenses, que se dieron cita en el Parque Lineal, Aureoles Conejo destacó la importancia de llevar a cabo proyectos que impulsen la sustentabilidad, que disminuyan la contaminación y el cuidado del medio ambiente.

"Tenemos que usar parte de los recursos naturales, como los caudales de nuestros ríos o

la luz del sol, para generar energías limpias, que nos permiten atender las necesidades de electricidad, pero a bajos costos y sin dañar nuestro entorno natural", acotó.

Por su parte, el coordinador general de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenecas, Germán Tena Fernández, informó que la primera etapa de la obra, suma una inversión de los tres niveles de Gobierno y constará de la construcción de los márgenes del Arroyo Grande.

"La primera etapa tendrá la capacidad de transportar el 15 por ciento de las aguas residuales de la localidad; al concluir el proyecto integral, estaremos saneando el 100 por ciento de las aguas residuales de Huetamo", agregó el funcionario estatal.

Finalmente, el presidente municipal de Huetamo, Juan Luis García Conejo, celebró la suma de esfuerzos para sanear las aguas residuales de Huetamo y aprovechó para informar que el ayuntamiento ya cuenta con un terreno para la construcción de la planta de tratamiento que se requiere para concretar el proyecto integral.

"Estoy seguro que lograremos, junto al gobernador Silvano Aureoles, las gestiones necesarias, para que en un mediano plazo entreguemos todo este sistema que traerá muchos beneficios a la población", aseveró.

Suman 130 mdp en transformación de escuelas en Huetamo

HUETAMO, MICH.-

"Ya no nos mojamos como antes durante las clases y ahora nos sentimos más seguros con una bonita barda en nuestra escuela", expresó agradecido el alumno, Jorge Antonio Oviedo Sánchez, al gobernador Silvano Aureoles Conejo por haber rehabilitado la Escuela Primaria "Hermenegildo Galeana", del municipio de Huetamo. En gira de trabajo, el mandatario estatal acudió a este plantel educativo que fue transformado para dignificar los espacios en los que las y los niños reciben su educación básica, por lo que, con más de 100 escuelas rehabilitadas, que requirieron una inversión de 130 millones de pesos, el Gobierno de Michoacán ha mejorado las condiciones de infraestructura educativa de Huetamo, señaló el gobernador del estado, Silvano Aureoles Conejo.

"Porque la principal tarea del Gobierno es brindar educación de calidad y conveniencia de cumplir mi compromiso de mejorar todas las escuelas de Huetamo, es que no vamos a dar marcha atrás en el esfuerzo coordinado de transformar los espacios para la educación", sentenció.

Ante la comunidad educativa de la Primaria "Galeana" como le llaman comúnmente, Aureoles Conejo anticipó que próximamente anunciará el

plan modelo para tener escuelas sustentables, por lo que el proyecto se implementará de inicio en las Escuela Primaria "Felipe Carrillo Puerto" y en la Secundaria Federal número 1 de Huetamo.

"Vamos a convertir estos planteles en escuelas sustentables, mediante el uso de energías limpias y técnicas que serán amigables con el medio ambiente y de bajo costo para las autoridades", señaló. De igual manera, el gobernador informó que va muy avanzado el proceso de regularización de la situación educativa del estado, por lo que confió en que será este mismo año cuando quede establecido un acuerdo con el Gobierno Federal, para terminar de una vez con la época de desencuentros con el sector magisterial.

Por su parte, la directora del turno matutino, Paula Flores Moreno, agradeció el compromiso y la entrega del gobernador Silvano Aureoles, con el sector educativo, ya que, durante 50 años, la Escuela "Hermenegildo Galeana", no había recibido ningún tipo de mejoramiento.

"Decíles que nuestra escuela estaba cayéndose, estábamos inundados cada vez que llovía y los maestros se la pasaban sacando el agua en lugar de dar clases, relató la titular del plantel, quien se dijo agradecida de todos quienes impulsaron la dignificación de la escuela.

Escala Michoacán 13 posiciones en simplificación de trámites: Gobernador

MORELIA, MICH.-

Al tomar protesta a las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el Ayuntamiento de Morelia, el Gobernador Silvano Aureoles Conejo destacó el avance de Michoacán en el ranking nacional en materia de simplificación de trámites.

Acompañado del presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, explicó que, en un año, la entidad logró escalar 13 posiciones al pasar del lugar 30 al 17, dentro de la meta que se ha planteado su administración, de ubicarse en los primeros cinco lugares.

"En este objetivo, la instalación de este Consejo el día de hoy y la participación de los ayuntamientos, es un paso fundamental porque traza la ruta que va a permitir que el gobierno dé pasos importantes para quitar tanta tramitología y laberintos, que casi siempre derivan en problemas de corrupción, en retrasos burocráticos", expresó el mandatario estatal.

Aureoles Conejo señaló que la mejora regulatoria permitirá a las y los ciudadanos agilizar los trámites, razón por la que se viene trabajando para que más municipios elaboren sus reglamentos, alineados a la Ley Estatal que hace dos años se reformó en esta materia.

Por ello, saludó que Uruapan, y ahora Morelia,

sean los primeros ayuntamientos que se suman a este esfuerzo mediante la instalación de sus consejos municipales de Mejora Regulatoria.

"Es inaceptable que los gobiernos, que es a los que nos toca cobrar impuestos, hagamos imposible los trámites para que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones. Debía ser al revés", reconoció.

En el evento, Aureoles Conejo atestiguó la firma de convenio mediante el cual, el Ayuntamiento de Uruapan compartirá con su similar de Morelia, el software de mejora regulatoria que ha implementado desde hace varios años, permitiéndole ubicarse en los primeros lugares a nivel nacional.

El presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, agradeció al mandatario michoacano por el acompañamiento que ha brindado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, al referir que comparte el interés con el estado de "tener un gobierno eficaz y sencillo, transparente y sin corrupción".

Por su parte, el edil de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez González, comentó que, a petición del gobernador, decidieron compartir el software que los ha puesto como líderes a nivel nacional en simplificación administrativa en el 2016, a los municipios que lo soliciten.

Protectores de los bosques del Oriente michoacano, recibirán pago por servicios ambientales

ZITÁCUARO, MICH.-

Comunidades y ejidos protectores de los bosques de la región Oriente de Michoacán, contarán con el pago por servicios ambientales para apoyar la realización de labores de preservación de los ecosistemas, anunció Ricardo Luna García, titular de la Secretaría de Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Territorial (Semaccódet).

En reunión con comuneros y ejidatarios de la zona Oriente celebrada este miércoles, Luna García detalló que el Gobierno del Estado, a través de la Semaccódet y de la Comisión Forestal de Michoacán (Cofom), impulsó la creación de un fondo concurrente con la Federación para solventar el pago de los servicios ambientales prestados por los bosques que conforman la reserva de la biosfera de la mariposa Monarca.

Este instrumento, permitirá apoyar en lo económico a las comunidades y ejidos que, por las reglas de operación de los programas federales, se han visto excluidos este año de la asignación de financiamiento para efectuar trabajos de conservación y restauración. "El Gobierno de Michoacán está listo con su aportación para generar este fondo concurrente con la Federación para incentivar y apoyar económicamente a los núcleos agrarios

que disponen de bosques, pero no son sujetos de recibir beneficios de los programas de la Comisión Nacional Forestal (Conafor)", explicó Ricardo Luna.

Si bien, al momento se han identificado cuatro ejidos susceptibles de ser integrados a esta iniciativa del Estado -entre los que se cuentan la comunidad indígena de San Cristóbal y el ejido El Rosario, con cerca de 2 mil hectáreas-, Luna García señaló que se revisará además a los sitios que no se incorporaron a la convocatoria y poseen espacios boscosos donde llevan a cabo acciones de restauración y conservación. El objetivo es lograr, a la brevedad, una selección de los potenciales beneficiarios del fondo concurrente entre la Federación y el Estado, la superficie a atender, y el recurso requerido, a fin de, una vez concretado el instrumento económico, proceder a lanzar la convocatoria y echar a andar el programa en el curso de 2019. El titular de la Semaccódet recordó que los servicios ambientales que nos brindan los bosques comprenden la generación de aire limpio, la captación de agua y la preservación de la biodiversidad, los cuales tienen un impacto directo en la salud pública y la calidad de vida de las poblaciones humanas.

Uruapan, líder nacional en Mejora Regulatoria, comparte con Morelia programa en la materia

□ Víctor Manríquez firmó convenio de colaboración con Raúl Morón

MORELIA, MICH.-

Reforzando su liderazgo nacional en Mejora Regulatoria y en aras de abonar al desarrollo de la capital del estado en esta materia, el alcalde Víctor Manuel Manríquez González firmó el convenio de colaboración con su homólogo de Morelia, Raúl Morón Orozco, y el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

Lo anterior en el marco de la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Morelia, en donde el edil uruapense destacó la voluntad de los municipios para intercambiar experiencias en Mejora Regulatoria, al ser un gran paso para ser eficaces en los trámites.

Refirió que en el 2016 la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó una calificación de 95.5 a Uruapan, siendo la misma histórica para el municipio para posicionarlo en el primer lugar del país; tales resultados se superaron este año con un 96.2 para obtener así el segundo lugar nacional por parte de la Comisión Nacional de Mejora

Regulatoria (CONAMER).

Anotó que anteriormente un trámite de licencia de bajo impacto conllevaba 90 días y ahora se reduce a 15 minutos.

"Es importante la colaboración con ciudades de otros países, pero resulta primordial hacerlo con municipios del estado para el desarrollo del mismo", remarcó el municipio.

En tanto, Silvano Aureoles felicitó a Víctor Manríquez por el trabajo desarrollado en materia de Mejora Regulatoria, pero también por coadyuvar a que la capital del estado crezca en este rubro. Dijo que con Uruapan como ejemplo se da un paso fundamental para evitar la pesada tramitología y posibles actos de corrupción, así como la burocracia para impactar positivamente en el desarrollo económico y bienestar. Finalmente, Raúl Morón agradeció el respaldo del presidente municipal de la Perla del Cupatitzio para ahorrar tiempo, dinero y esfuerzo en los trámites. Valoró esta firma de convenio de colaboración y ser aliados en este importante rubro. Enseguida el Gobernador del Estado, Silvano Aureoles tomó protesta a los

integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria en presencia del representante del Congreso del Estado, Eduardo Orihuela Estafan; el presidente del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, Héctor Morales Juárez; el re-

tor de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (Umsnh), Raúl Cárdenas Navarro, el secretario de Desarrollo Económico del Estado, Jesús Melgoza Velázquez, entre otras personalidades.



MORELIA, MICH El alcalde Víctor Manuel Manríquez González firmó el convenio de colaboración con su homólogo de Morelia, Raúl Morón Orozco, y el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles.

Contraloría Social, mecanismo para la transparencia y rendición de cuentas

□ Presidentes de comités vecinales y funcionarios municipales participan en taller

URUAPAN, MICH.-

Teniendo como premisa la transparencia, rendición de cuentas y evitar los actos de corrupción, se llevó a cabo el taller sobre los mecanismos de la Contraloría Social, impartido a funcionarios municipales y presidentes de comités vecinales de Uruapan.

La bienvenida estuvo a cargo del Contralor Municipal, Genaro Campos García, quien indicó que es interés del edil Víctor Manuel Manríquez González fortalecer los mecanismos que abonen a evitar la corrupción, rendir cuentas claras a la ciudadanía en la aplicación de recursos y la transparencia, pues de esta manera se da certeza a la ciudadanía.

Por ello, anotó, estas acciones se llevan a cabo en coordinación con la Secretaría de

Contraloría del Estado, pues la prioridad es que la ciudadanía conozca los alcances de las Contralorías Sociales que integran vecinos de los sitios donde se ejecutan obras para que sean ellos quienes las vigilen y constaten los buenos trabajos.

En tanto, el ponente Salvador Gómez Ruiz, remarcó que todas las dependencias gubernamentales están obligadas a facilitar el acceso a la información, transparencia, participación ciudadana, derechos de beneficiarios, entre otros aspectos.

Genaro Campos apuntó que estas acciones derivan del Eje 5 del Plan Municipal de Desarrollo denominado Gobierno Eficiente y Responsable.

Atiende CAPASU socavón en calle Mazatlán; refuerza medidas contra las lluvias

□ La vialidad permanecerá cerrada durante 10 días en lo que se realizan los trabajos.



URUAPAN, MICH.-

La Comisión de Agua Potable Alcantarillado, y Saneamiento de Uruapan realizó de manera oportuna la atención de un socavón en la calle Mazatlán esquina con Salazar, donde además se llevará a cabo la reconstrucción de una rejilla pluvial motivo por el que la vialidad estará cerrada por los próximos diez días.

Así lo informó el Director General de CAPASU, Miguel Ángel Paredes Melgoza, quien explicó, que este problema ocasionado por el colapso de la red sanitaria y la red pluvial traerá consigo

la sustitución de 9 metros lineales de tubería de 15 pulgadas de la red general de drenaje y 9 metros lineales de la red pluvial.

Mencionó que una vez cambiadas las tuberías se utilizarán 24 metros de material de banco para el relleno, y se aplicarán 27 metros cuadrados de concreto hidráulico, por lo que apeló a la comprensión de la ciudadanía ante la realización de estos trabajos necesarios para evitar un problema mayor.

"Sabemos la importancia de esta vialidad ya que es una zona de hospitales, estamos dando atención inmediata, por lo que seguimos atentos a problemas en la infraestructura hidráulica del municipio, a fin de dar solución inmediata a los problemas que se presenten en esta temporada de lluvias".

Paredes Melgoza, realizó un llamado a la ciudadanía a reportar los problemas de fugas de agua potable o hundimientos al 071 desde teléfonos fijos o a los celulares 452 10 3 11 99 y al 452 12 0 69 56 para así brindar atención inmediata con el objetivo de evitar molestias a los uruapenses.

Entrega Víctor Manríquez materiales "Al 50" en beneficio de miles de uruapenses

□ A través de la "Red del Sol" Gobierno Municipal atienden temas puntuales pese a limitantes presupuestales

URUAPAN, MICH.-

A través de la Red del Sol, el Presidente Municipal, Víctor Manuel Manríquez González, entregó Materiales "Al 50" en beneficio de más de 10 mil uruapenses, con lo cual se atienden puntualmente las necesidades de los sectores vulnerables pese a las limitantes financieras a través de este programa cien por ciento municipal.

La antigua bodega de granos de la estación del ferrocarril fue la sede del evento, a donde se dieron cita los beneficiarios de la Red del Sol, esquema diseñado e implementado por el Gobierno Municipal que preside Víctor Manríquez en aras de apoyar a los sectores vulnerables a pesar de carecer de presupuesto en distintos rubros.

Ahí, el edil precisó que en esta ocasión se beneficiará a dos mil 280 personas de manera directa y más de diez mil indirectas, gracias a una inversión superior a los 7 millones de pesos; en ese sentido, agradeció el respaldo de los regidores y su compromiso desde el seno del Cabildo para encausar recursos a estos programas con un alto sentido social, tal como se enmarca en el Eje 1 del Plan Municipal de Desarrollo denominado Desarrollo Humano y Social.

El alcalde remarcó que de este modo se abona también a la transparencia en la aplicación de recursos públicos y adelantó el inicio de fun-

ciones tanto de la Tienda como de la Farmacia Municipal, que ofrecerá productos a costos accesibles para las familias.

En esta ocasión, se entregaron paquetes de cemento gris, calentador solar de doce tubos, varilla de 3/8, tinaco de mil 100 litros y lámina calibre 32.

En tanto, la regidora titular de la comisión de Planeación, Programación y Desarrollo Social, Mayra Xiomara Trevizo Guizar, reconoció la visión del Gobierno Municipal, particularmente ante la limitante de recursos pero siempre anteponiendo las necesidades de quienes más lo necesitan.

A su vez, Perla del Río Ambríz, secretaria de Desarrollo Social, expuso que a través de la Red del Sol se mejoran las condiciones de vivienda de quien más lo necesita porque es un derecho de toda persona y debe ser reconocido como tal.

Anotó que cada beneficiario aportó el cincuenta por ciento del costo de los materiales, contribuyendo así al cuidado de la economía familiar. "La vivienda es un indicador básico de bienestar social, constituye el crecimiento de la familia y es una condición para alcanzar niveles de desarrollo", abundó la funcionaria.

Finalmente, Guadalupe Rojas agradeció el apoyo del Gobierno Municipal y se dijo convencida que la Red del Sol beneficiará a más personas que realmente lo requieran, pues ha sido una de los sellos distintos del Gobierno Municipal.

En el evento también estuvo presente el director general del Instituto de Defensoría Pública; la titular de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV), Cristina Cortés Carrillo, entre otras personalidades.



Arturo Hernández promueve la estabilidad en el desarrollo urbano del estado

- El Estado requiere un crecimiento compacto y ordenado de la mancha urbana
- Los ayuntamientos requieren agilizar los procedimientos para autorizar o negar las autorizaciones definitivas a nuevos desarrollos habitacionales

MORELIA, MICH.-

El diputado local de Acción Nacional, Arturo Hernández Vázquez presentó una iniciativa de Ley para reformar el Código de Desarrollo Urbano del Estado, para impulsar el crecimiento compacto y ordenado de la mancha urbana, además de eliminar trámites burocráticos con la agilización en los servicios municipales y errores que generan inestabilidad para empresarios, constructores y ciudadanos con proyectos de edificación de viviendas.

"En este tema requerimos contar con un orden que no se tiene, no se trata de intervenir en las atribuciones de los ayuntamientos, sino mejorar y agilizar los servicios, así como las

responsabilidades que se tienen con quienes pretenden construir una vivienda o fraccionamiento.

Requerimos estabilidad y claridad", indicó.

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional (GPPAN), explicó que la iniciativa pretende que los ayuntamientos agilicen, en un plazo no mayor a los 15 días, los permisos para edificación de viviendas, además de informar a los interesados la documentación necesaria para contar con el aval municipal. Además, señaló que las modificaciones legales presentadas son una alternativa de urbanización para frenar el crecimiento horizontal de las zonas habitacionales, facilitando el aprovechamiento de terrenos urbanos baldíos

o subutilizados.

"Esto podría contribuir a tener un crecimiento compacto y ordenado de la mancha urbana, aprovechando espacios no utilizados dentro de la misma, logrando con ello un uso eficiente del suelo urbano, así como asentamientos humanos en condiciones sustentables, saludables, productivos, incluyentes y seguros", señaló.

El diputado por el Distrito VII, con cabecera en Zacapu, mencionó que, con relación al tema de las superficies mínimas que deben tener las viviendas de interés social a que se refiere la fracción I del artículo 316 del Código de Desarrollo Urbano del Estado, se propone adecuadas para permitir que personas de bajos recursos

puedan adquirir una vivienda con mayor facilidad. "Quiero dejar en claro que lo que se propone no es que las construcciones sean más pequeñas, sino que lo sean los lotes, disminuyendo con ello el valor de la vivienda. Además, la reducción en la superficie mínima permitirá el uso de predios intraurbanos baldíos, o subutilizados, facilitando con ello procesos de densificación urbana y vivienda vertical", sostuvo. El legislador de Acción Nacional precisó que son varios los beneficios de una ciudad compacta, como la disminución del índice de motorización, es decir, la cantidad de vehículos motorizados por habitante, ya que se disminuye la distancia entre los centros laborales y las viviendas de los ciudadanos.

Wilma Zavala plantea reforma para que MIPYMES sean proveedores preferentes

MORELIA, MICH.-

En sesión ordinaria celebrada este día en el Congreso del Estado de Michoacán, la diputada local, Wilma Zavala Ramírez, presentó un proyecto de reforma al artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, para que las micro, pequeñas y medianas empresas, sociedades cooperativas, empresas ejidales y personas físicas, establecidas en el Estado sean proveedores preferentes, en igualdad de circunstancias, a las empresas del sector social.

En su exposición de motivos, la legisladora zacapense señaló que según estadísticas del Sistema de Información Empresarial Mexicano (SIEM) el 99.88 por ciento de las empresas en el estado de Michoacán se encuentran en el rango de micro, pequeñas y medianas empresas, por lo cual resulta vital fortalecer a las mismas, a fin de generar desarrollo en la entidad.

"Ante ello, impera la necesidad de regular la igualdad de circunstancias en la competitividad de la micro, pequeñas y medianas empresas

en el ámbito legal y formal y de este modo también mejorar las condiciones laborales de quienes realizan estas actividades, como lo son principalmente mujeres, jóvenes y personas con discapacidad", externó.

Zavala Ramírez lamentó que en la actualidad y en muchas ocasiones estos sectores emprendedores, han tenido que enfrentar inestabilidad en dicha actividad, ya sea por la falta de mercado o bien por desconocer procedimientos y falta de oportunidades para comercializar sus productos.

"Es por ello, que la presente iniciativa de Decreto, tiene por objeto fortalecer el mercado de las micro, pequeñas y medianas empresas, para que sean consideradas como proveedores preferentes para las adquisiciones de mercancías, materias primas y bienes muebles, que efectúen las dependencias tanto del Poder Ejecutivo del Estado y los ayuntamientos, con el fin de elevar sus niveles de productividad, calidad y comercialización de los productos de los michoacanos emprendedores, y con ello contribuir al desarrollo económico del Estado", concluyó la diputada local.

Para fortalecer a la UMSNH, plantea Antonio Soto modificar Sistema de Jubilaciones y Pensiones

MORELIA, MICH.-

La comunidad universitaria debe anteponer el interés superior de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, y generar los consensos que permitan modificar su Sistema de Jubilaciones y Pensiones para capitalizarlo, fortalecerlo administrativamente y financieramente y darle viabilidad a largo plazo, recaló el diputado Antonio Soto Sánchez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática en la LXXIV Legislatura del Congreso del Estado.

Ante el Pleno del Congreso del Estado, el legislador perredista planteó aprobar un acuerdo que apela a la sensibilidad y reflexión para actuar en torno a la grave problemática que enfrenta la Universidad Michoacana por el formato que tiene su Sistema de Jubilaciones y Pensiones.

"En el transcurso de la actual administración federal, el 21 de diciembre del 2018, fue posible que la Universidad obtuviera recursos federales extraordinarios no regularizables por 500 millones de pesos, destinados exclusivamente al pago de servicios personales que le permitieron cumplir sus obligaciones financieras de fin de año, aunque bajo la condición de cumplir una serie de compromisos en materia de disci-

plina financiera institucional y de rendición de cuentas, además de revisar su sistema de pensiones y jubilaciones.

Estos compromisos han sido cumplidos a satisfacción de la SEP con la excepción del último referido".

Desde la Máxima Tribuna del Estado, Antonio Soto Sánchez calificó como evidente que el diseño estructural de dicho Sistema no es el más adecuado para los tiempos que corren y podría tomar inviable que la universidad siga cumpliendo sus actividades sustantivas y los compromisos financieros para el pago de sus trabajadores activos y en retiro por jubilación o pensión.

Así, el diputado integrante del Grupo Parlamentario del PRD propuso exhortar a la comunidad universitaria para que genere los consensos que permitan modificar su sistema de jubilaciones y pensiones, así como al Ejecutivo Federal y a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para que en el Proyecto y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del próximo año se asignen mayores recursos a la Universidad Michoacana, acordes con su carácter de Universidad Estatal que contribuye a la formación de jóvenes y al desarrollo de todo el país.

Mayela Salas presenta reforma a la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable

- La diputada presentó una Iniciativa con Proyecto de Decreto, por medio del cual se reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán

MORELIA, MICHOCÁCAN.-

La diputada local de Morena por el distrito 14 de Uruapan Norte, Mayela Salas Sáenz, presentó el día de hoy ante el pleno del Palacio Legislativo del Congreso Local, una iniciativa con proyecto de decreto, por medio del cual se reforma el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán.

En ese sentido la diputada local destacó, que la reforestación juega un papel importante en la actualidad como medida de mitigación al daño del medio ambiente y lleva un método de suma importancia ya que puede llevarse a cabo para mejorar y asegurar las fuentes hidrográficas o para tratar de mantener el nivel óptimo de salinización de los suelos, porque permite que se retenga el agua, en los diferentes tipos de suelos que también se encuentran en zonas desérticas, atendiendo las recomendaciones de los investigadores, ya que señalan la necesidad que toda plantación de importancia venga precedida por un estudio medioambiental con el fin de determinar si el balance será positivo o negativo.

De igual forma dijo que hoy por hoy, la reforestación es una operación esencial para la supervivencia de los seres vivos y por ende del planeta.

Refirió, que teniendo en cuenta la gran cantidad de incendios y talas clandestinas indiscriminadas de árboles, ha ocasionado que la masa verde de nuestro planeta se disminuya. A consecuencia, el dióxido de carbono que expulsamos al respirar, poco a poco perdiera la oportunidad de ser transformado en oxígeno.

Por ello aseguró, que plantar un árbol trae consi-

go beneficios tales que al restablecer la cobertura arbórea se aumenta la fertilidad del suelo y se mejora su retención de humedad, estructura y contenido de nutrientes mejorando así las cosechas. Reduce el flujo rápido de las aguas de lluvia, regulando de esta manera el caudal de los ríos, disminuye el "efecto invernadero", reducen la erosión del suelo y contaminación del agua y regula las altas temperaturas entre otros, la reforestación es de gran importancia para combatir el cambio climático.

La legisladora manifestó, que la propuesta de modificación al artículo de referencia se hace en atención a que en el plazo señalado se debe realizar la restauración de la flora y la formulación del plan de manejo que asegure la sustentabilidad de acciones realizadas.

Dijo que, por lo antes expuesto y fundado, propuso a consideración de la soberanía la siguiente iniciativa con Proyecto de decreto la cual es que se reforme el artículo 120 de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, para quedar de la siguiente manera:

"Art. 120.-Los propietarios, poseedores legales y usufructuarios de terrenos de uso forestal están obligados a llevar a cabo la Reforestación en caso de incendio en un plazo máximo de un 1 año y la restauración del área dañada en un máximo de 2 años debiendo ser restaurada la cubierta vegetal afectada hasta su total restablecimiento, mediante la reforestación y restauración, poniendo especial atención en la prevención control y combate de plagas y enfermedades, así como en las prácticas de conservación y restauración de suelos".

Declaran improcedencia en denuncias de juicio político contra funcionarios municipales

MORELIA, MICH.-

En sesión ordinaria de la 74 Legislatura, los diputados locales declararon improcedente la denuncia de juicio político presentada en contra de diversos funcionarios municipales en la entidad.

Lo anterior, como parte de los dictámenes elaborados por las Comisiones de Puntos Constitucionales y Gobernación, que luego de analizar y discutir las denuncias presentadas en contra del síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, así como de la síndico, diversos regidores y de la contralora del Ayuntamiento de Zitácuaro, consideraron la improcedencia de dichas denuncias.

Así, los diputados de ambas comisiones, determinaron en el caso del síndico del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Miguel Ángel Peraldi Sotelo, que los hechos y la documentación adjunta no es suficiente para establecer la existencia de las hipótesis de juicio político para presumir la respon-

sabilidad del servidor público denunciado.

Relativo a la denuncia en contra de la síndico municipal, Myrna Merlos Ayllón, así como de los regidores Aldo Gabriel Argueta Martínez, Damián Mancilla García, Erika Karina Alvarado Alcántar, Patricio Contreras Marín, María Elena Medina Castro, Víctor Manuel Palomino Maya, Moisés Salazar Esquivel, Mijail Esquivel Jaramillo, Gloria Ruiz Orozco, Francisco Ramírez Sereno, María de la Luz Valdez Cruz, Aldo Gabriel Argueta Martínez y de la Contralora María del Carmen López Herrejón, todos del Ayuntamiento de Zitácuaro, de acuerdo a la descripción de los hechos, no se actualiza ninguno de los supuestos contemplados en el numeral 30 de la Ley de Responsabilidades y Registro Patrimonial de los Servidores Públicos del Estado y de sus municipios, puesto que su conducta no impacta de manera negativa el interés colectivo.



URUAPAN, LÍDER NACIONAL

En Mejora Regulatoria, comparte con Morelia programa en la materia

“ Víctor Manríquez firmó convenio de colaboración con Raúl Morón

obtener así el segundo lugar nacional por parte de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER).

Anotó que anteriormente un trámite de licencia de bajo impacto conllevaba 90 días y ahora se reduce a 15 minutos.

“Es importante la colaboración con ciudades de otros países, pero resulta primordial hacerlo con municipios del estado para el desarrollo del mismo”, remarcó el municipio.

Morelia, Mich.

Reafirmando su liderazgo nacional en Mejora Regulatoria y en aras de abonar al desarrollo de la capital del estado en esta materia, el alcalde Víctor Manuel Manríquez González firmó el convenio de colaboración con su homólogo de Morelia, Raúl Morón Orozco, y el Gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo.

Lo anterior en el marco de la Sesión de Instalación del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria de Morelia, en donde el edil uruapense destacó la voluntad de los municipios para intercambiar experiencias en Mejora Regulatoria, al ser un gran paso para ser eficaces en los trámites.

Refirió que en el 2016 la entonces Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) otorgó una calificación de 95.5 a Uruapan, siendo la misma histórica para el municipio para posicionarlo en el primer lugar del país; tales resultados se superaron este año con un 96.2 para



ENTREGAN 100 PATRULLAS

Refuerzan estrategia integral de seguridad

► Gobernador pide a ediles sumarse a las acciones de combate a la delincuencia

Redacción | MORELIA

Con la meta clara de continuar trabajando para lograr que la policía de Michoacán sea la mejor del país, el gobernador Silvano Aureoles Conejo, oficializó la entrega de 100 patrullas como parte de la segunda fase del Plan Integral de Seguridad, donde reiteró su llamado a las y los presidentes municipales a sumarse a este esfuerzo conjunto para el fortalecimiento institucional.

«Vamos a continuar sin descanso para alcanzar la meta que nos hemos trazado y que Michoacán tenga la mejor policía del país, hoy damos un paso más en este objetivo por garantizar la paz y la tranquilidad, porque estamos fortaleciendo la segunda etapa de la estrategia integral, en materia de infraestructura, de tecnología, de patrullas, chalecos y otros materiales que requiere nuestra policía para cumplir con su labor» aseveró el mandatario.

Con este objetivo, el gobernador, recordó que garantizar la seguridad pública es un deber constitucional de los ayuntamientos, por ello exhortó a los presidentes municipales para sumarse a las acciones del gobierno del estado e invertir en la certificación y preparación de sus corporaciones policiales.

«Reitero mi llamado respetuoso a los compañeros presidentes municipales, para que todos cumplamos la parte que nos toca y que juntos sumemos recursos humanos, materiales y económicos para fortalecer las tareas de seguridad, es mucho más valioso invertirlo a la seguridad que entregar un tramo de concreto hidráulico o de calles», aseguró.

Así mismo, Aureoles Conejo anunció que en breve se lanzará una estrategia integral para reforzar la prevención en el consumo



No bajaremos la guardia en el combate a la delincuencia, dijo el gobernador Silvano Aureoles al entregar un centenar de patrullas para reforzar la estrategia de Seguridad en Michoacán.

CAMBIO | ESPECIAL

LA GN NO ES REMEDIO MÁGICO

A la «antiguaita» contratan policías en Parácuaro

Sandra Soraya Castro | MORELIA

El gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles descartó que la Guardia Nacional sea «el remedio mágico» que terminará con la inseguridad en el estado.

Pidió no sobredimensionar las expectativas sobre la llegada de elementos de este nuevo grupo de seguridad y llamó a los presidentes municipales a asumir su responsabilidad en esta materia y seguir trabajando.

«Qué bueno que viene un refuerzo, pero los municipios y el estado tienen que hacer su trabajo», afirmó en entrevista colectiva con los medios de comunicación.

Tras haber encabezado el evento de entrega de 100 nuevas patrullas a la Policía Michoacán

que serán distribuidas en la mayor parte de la geografía estatal, Aureoles dejó en claro que la Guardia Nacional no viene a ponerse a las órdenes del gobernador o los alcaldes.

Dijo que los elementos de esta corporación traen su propia dinámica, objetivos y reglas y apuntó que funcionará en la medida en que se establezca una coordinación efectiva con las autoridades locales.

«No podemos apostar a que a partir del primero de julio (fecha programada para el arribo de la Guardia Nacional a Michoacán), ya no va a haber violencia porque no es así», dijo.

Insistió en que la clave para hacer frente a la delincuencia y violencia es que los ayuntamientos asuman su responsabilidad y trabajen en reforzar su estado de fuerza y certificación y acreditación de sus

elementos policíacos.

Sin embargo, señaló que de los 113 municipios, escasos cinco siguen esta recomendación mientras que el resto continúan sin invertir en materia de seguridad.

Puso por ejemplo el caso de Parácuaro en donde el alcalde se niega a firmar el acuerdo de coordinación y ha contratado elementos policíacos «a la antiguaita», atendiendo recomendaciones del crimen organizado quienes incrustan a sus elementos en las corporaciones de seguridad para seguir controlando territorios.

«Actualmente a un policía no lo puedes contratar agarrando a alguien de la esquina poniéndole uniforme y dándole la pistola. Ahora hay que certificarlos, capacitarlos...», puntualizó.

de estupefacientes, ya que «lamentablemente México ha dejado de ser un país de venta y exportación de droga, para paulatinamente convertirse en consumidor, y Michoacán que sea la excepción».

Sin embargo, señaló que se buscará revertir esta problemática y cuidar a nuestros jóvenes, quienes son el sector más vulnerable al consumo de drogas, principalmente sintéticas, que más daño causan a la salud.

Por su parte, el secretario de Seguridad Pública José Martín Godoy Castro, informó que las 100 unidades que se entregaron en el Centro Histórico de Morelia, reforzarán de manera sustantiva las tareas operativas, las cuales serán empleadas para cubrir puntos estratégicos en el territorio michoacano.

«Seguiremos trabajando en el combate a la delincuencia y contra todo aquel que vulnere la paz social; no limitaremos esfuerzos ni recurso alguno con la finalidad de garantizar una paz duradera y así dar certeza a todos los sectores de la sociedad» puntualizó el secretario de Seguridad Pública.

En el evento se destacó que, la administración estatal que encabeza Silvano Aureoles Conejo, ha trabajado en reforzar la infraestructura en materia de seguridad con la instalación de 22 mil botones, más de 6 mil cámaras de seguridad en puntos estratégicos, 300 kilómetros de fibra óptica y 55 arcos carreteros.

VIGILANCIA

6 MIL

cámaras de videovigilancia se encuentran instaladas en Michoacán

EL QUIJOTE EN DIRECTO por Sancho



► Dan luz verde para que dos organizaciones civiles que buscan conformarse como institutos políticos locales iniciaran con el procedimiento legal

Héctor Tapia | MORELIA

La Sala Regional de Toluca dio un revés al Instituto Electoral de Michoacán (IEM) y al Tribunal Electoral del Estado de Michoacán (TEEM) y dio luz verde para que dos organizaciones civiles que buscan conformarse como partidos políticos locales iniciaran con el procedimiento legal en su búsqueda por ello.

Esto luego de que en sesión de este miércoles resolviera darles la razón a los promotores de los juicios de inconformidad de las organizaciones Movimiento Michoacano, que integran Uriel López Pa-

TEPJF

Sala Regional de Toluca da un revés al IEM y al TEEM sobre nuevos partidos

redes e Iván Madero Naranjo, y también a la organización promovida y respaldada por cercanos al ex alcalde independiente Alfonso Martínez Alcázar, que es Antonio Plaza Urbina.

Cabe recordar que estas dos organizaciones habían solicitado al Instituto Electoral de Michoacán el inicio del procedimiento para la conformación de partidos políticos estatales, sin embargo, resolvieron que no estaban en tiempo para llevarlo a cabo.

Los inconformes acudieron ante el Tribunal local para que resolviera al respecto, aludiendo que era excesivo el tiempo contemplado para iniciar un trámite de este tipo; sin embargo, por mayoría respaldaron la determinación del Organismo Público Local Electoral.



El IEM había resuelto que las peticiones de las organizaciones civiles no estaban en tiempo para llevar a cabo el proceso.

El único que se opuso en lo local en la determinación jurisdiccional, fue el magistrado Ignacio Hurtado, quien argumentó que los tiempos establecidos en la legislación eran excesivos, lo que podría configurar un escenario de violación al derecho de los solicitantes a buscar la conformación de estos partidos políticos locales.

A partir de ello, acudieron a la Sala Regional de Toluca del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, quienes por mayoría, definieron echar abajo el acuerdo tanto del IEM como del TEEM, y con ello mandató que se iniciara el procedimiento estipulado para que pudieran buscar cumplir los requisitos para la conformación de estos dos partidos políticos estatales.

Jaime Lucero | MORELIA

En sesión del pleno del Congreso del Estado se dieron votaciones divididas ante la propuesta del diputado Antonio Soto Sánchez de analizar con carácter de urgente el tema la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH) y su falta de recursos para que se le exhorte a modificar su Ley Orgánica y en especial en lo concerniente a jubilaciones y pensiones.

Dentro de la propuesta se contempla un exhorto a la Cámara de Diputados y el gobierno federal para que en el Proyecto y en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación del

CONGRESO DEL ESTADO

Pasan a comisiones propuestas de apoyo a la UMSNH

próximo año se asignen mayores recursos a la máxima casa de estudios de Michoacán.

Asimismo, se pide al Ejecutivo estatal dar acompañamiento a las autoridades universitarias para que se solidarice en la gestión de recursos ante el gobierno de la República para solventar las necesidades salariales y demás recursos que necesitan.

La propuesta se sometió a votación y la bancada del Partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) votó en contra,

ya que se consideró que aún hay tiempo para que se analice el tema puesto que la asignación de recursos que se piden por parte del Legislativo y Ejecutivo federal aún falta tiempo, por lo que se turnó a la comisión respectiva para su análisis.

El diputado y líder del grupo parlamentario de Morena (GPM), Fermín Bernabé Bahena, manifestó que hay tiempo, las comisiones tienen que analizar lo presentado, puesto que aún no es urgente, aunque si es

importante.

Por su parte, los legisladores de los partidos Acción Nacional y de la Revolución Democrática (PRD) votaron en favor de que se urgente que se hagan los exhortos que se propusieron, pero ante fue más quienes eligieron que se pasara a comisiones.

Estamos cerrando fuerte: Fermín

Ante la aproximación del cierre del primer año legislativo

en el Congreso del Estado el parlamentario Bernabé Bahena manifestó que el GPM está cerrando muy fuerte puesto que son una bancada unida que ha presentado más de 70 iniciativas y «aún faltan dos o tres sesiones legislativas, además de las extraordinarias».

Refirió que ante la crítica y los ataques de otros partidos políticos «lo más importante es que estamos dando resultados, la crítica es crítica lo importante son los resultados».

NUEVO SUBSECRETARIO

Rechaza SSP que Ricardo Delgado haya participado en actos de tortura

La recomendación se archivó por que no se acreditaron los hechos denunciados, afirmó Martín Godoy Castro

Sandra Soraya Castro | Morelia

El secretario de seguridad en Michoacán, Martín Godoy Castro rechazó que la recomendación emitida por presuntos hechos de tortura en contra del recién nombrado subsecretario, Ricardo Delgado Castellanos este vigente.

«Esa recomendación se archivó por que no se acreditaron los hechos denunciados», afirmó en entrevista.

Detalló que la queja interpuesta contra el subsecretario fue «una estrategia» de la defensa del presunto secuestrador que en el 2014 fue detenido en el estado de Baja California y quien fue quien argumentó haber sido víctima de tortura y tratos crueles, inhumanos y degradantes.

Explicó que, en 2014, el sujeto en cuestión fue consignado por su relación en cinco secuestros y el juez libero la orden de aprehensión misma que fue cumplimentada en el estado de Baja California donde se le localizó.

Señaló que la tortura se aplica cuando se ejercen medidas violentas para obtener información, generalmente durante un interrogatorio, pero menciono que este



El actual subsecretario se encuentra sin antecedentes para ejercer su cargo.

caso estuvo relacionado solo con la cumplimentación de una orden de aprehensión por lo que no se acreditó la queja presentada ante

la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Explicó que la recomendación emitida por esa instancia fue aceptada sin embargo descarto que eso de por sentado que se está reconociendo el hecho denunciado y detallo que por cada queja es abierto un expediente al que se le da seguimiento.

De esta forma y al no haberse acreditado los hechos de tortura y tratos inhumanos, el actual subsecretario se encuentra sin antecedentes para ejercer su cargo.

Cabe hacer mención que la CEDH detallo que por la queja presentada contra Delgado Castellanos se emitió en enero pasado una recomendación que se mantiene en proceso de cumplimiento lo que implica que la autoridad a la que se emitió la acepto y está atendiendo los puntos que se le recomendaron.

RELEVO

Imparten en la Casa de Hidalgo taller sobre Historia Internacional

Julio Meza Gaona sustituye a Ricardo Delgado Castellanos

Mesa de Redacción | Morelia

«Hoy, la Policía de Investigación demanda un alto grado de profesionalismo en el esclarecimiento de los hechos, basado en el respeto pleno de los derechos humanos», afirmó el fiscal general del estado, Adrián López Solís, al entregar el nombramiento de coordinador general de la Policía de Investigación a Julio Meza Gaona.

El relevo se da en sustitución de Ricardo Delgado Castellanos, quien recientemente fue presentado como subsecretario de Seguridad Pública en la entidad.

En la ceremonia, a la que asistieron servidoras y servidores públicos de la institución, el fiscal general exhortó a Meza Gaona a conducirse bajo los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, responsabilidad, honradez y respeto «al que estamos obligados todos los servidores públicos de esta Fiscalía».

Asimismo, resaltó la trayectoria de Julio Meza en la institución,

en la que ha prestado su servicio desde hace 23 años, la última responsabilidad que tuvo, hasta ayer, fue director de Investigación en la Unidad Especializada del Combate al Secuestro; tiene más de 30 cursos y seminarios de capacitación y actualización en diversas materias especializadas como: Sistema de Justicia Penal Acusatorio, Cadena de Custodia, Negociación y Gestión de Crisis, entre otras.

Meza Gaona, ha participado en cursos impartidos por la Policía Francesa y Departamento de Justicia de Estado, entre otras instituciones federales y extranjeras.

López Solís destacó que el cambio de denominación del puesto (antes Agencia de Investigación y Análisis) obedece a las nuevas disposiciones de la Ley Orgánica de la Fiscalía General, así como al rediseño institucional que está viviendo este órgano autónomo constitucional, al pasar de Procuraduría a Fiscalía del Estado de Michoacán.

López Solís refirió además la responsabilidad de los elementos de la corporación en la protección del inocente y, como Ministerio Público, de procurar que los hechos no queden impunes y asegurar el acceso a la justicia y en su caso, la reparación del daño a las víctimas.

Al hacer uso de la palabra y

tras agradecer al fiscal general el voto de confianza al encomendarlo en esta nueva responsabilidad, Julio Meza Gaona reafirmó su compromiso de continuar trabajando a favor de los michoacanos.

«Decírfles que seguiré trabajando para que las y los michoacanos, en particular las víctimas de los delitos, confíen cada día más en su policía, que tengan la certeza que la actuación del policía de investigación será con apego a la ley y total respeto a los derechos humanos. Trabajaremos de la mano con todas y cada una de las áreas de la institución», expresó el funcionario.

Por último, exhortó a sus compañeros a continuar trabajando, conscientes de que la paz y la seguridad del Estado es un compromiso prioritario, y que para lograrlo es necesario el apoyo de todos y cada uno, para que las familias se sientan protegidas en su integridad, sus derechos y su patrimonio.

En su oportunidad, Ricardo Delgado Castellanos, agradeció el haber contribuido y trabajado en este equipo y confió en que la experiencia de Meza Gaona, será un factor determinante en el buen papel que desempeñe la Policía de Investigación de la FGE.



Victor Manuel Serrato Lozano, presidente de la CEDH.

Firma CEDH convenio con Mujeres de Acero

Mesa de Redacción | Morelia

Con la finalidad de realizar acciones conjuntas en cuanto a la atención, protección y defensa de los grupos en situación de vulnerabilidad, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH) firmó un Convenio General de Colaboración con la organización denominada Mujeres de Acero.

Es instrucción del ombudsperson, Victor Manuel Serrato Lozano, mantener una estrecha coordinación con las organizaciones de la sociedad civil, porque derivado de la labor que realizan se fortalece el trabajo de los organismos públicos de derechos humanos.

En el Auditorio de la Visitaduría Regional de Lázaro Cárdenas se firmó el compromiso, a través del cual se establecerán los mecanismos de colaboración para la realización de acciones de capacitación, educación, promoción, difusión, protección y defensa de

los derechos humanos.

Además con estas acciones se busca promover el desarrollo académico y cultural de las personas vulnerables, particularmente de las mujeres de la zona Costa de la entidad.

El convenio fue signado por el presidente de la CEDH, Victor Manuel Serrato Lozano, la coordinadora del Programa Mujeres de Acero, Edith Landa García, el visitador Regional de Lázaro Cárdenas, Agustín Zapién Ramírez y el coordinador de Estudios, Divulgación y Capacitación, Gerardo Andrés Herrera Pérez.

La organización Mujeres de Acero, se creó hace nueve años para impulsar el desarrollo y fortalecimiento de las mujeres de la Costa de Michoacán. Sus acciones están enfocadas a mejorar las condiciones de vida de este sector de la población, partiendo de la atención de uno de los principales problemas que les aquejan, la violencia.

Capacitan a inspectores en materia de derechos humanos

La actualización es una constante en las áreas municipales para los empleados



82 inspectores fueron instruidos.

ESPECIAL

Mesa de Redacción | Morelia

Con el fin de capacitar al personal municipal en materia de derechos humanos y en la responsabilidad de los funcionarios públicos, la Sindicatura de Morelia realizó las pláticas orientadoras para los empleados de diversas áreas.

La Dirección de Derechos Humanos, Mediación y Conciliación a cargo de Mónica Montserrat Vargas García, realizó esta acción en sus oficinas para 82 personas del cuerpo de inspectores de las dependencias como: El Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia; la Dirección de Residuos Sólidos; la Coordinación del Centro Histórico de Morelia y; la Dirección Inspección y Vigilancia de la Secretaría del Ayuntamiento.

Dicha actividad se enmarca en la instrucción realizada por el presidente municipal Raúl Morón Orozco de llevar a cabo la capacitación continua de funcionarios públicos y de la síndico municipal, Labinia Aranda Ortega de fomentar la protec-

ción y defensa de los derechos humanos de la ciudadanía.

Esta capacitación se realizó en coordinación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Michoacán, que se efectuó con el compromiso con la ciuda-

nia de brindarle apoyo y asesoría en los casos donde alguna autoridad municipal vulnere sus derechos humanos.

Asimismo, la Dirección de Derechos Humanos, Mediación y Conciliación recordó a la ciuda-

dania que en sus instalaciones se puede encontrar la promoción de la cultura de paz a través de la mediación comunitaria para la solución de conflictos vecinales que no sean constitutivos de delito, elaborando acuerdos o

convenios entre ellos para una sana convivencia, para ello se puede acudir a las oficinas ubicadas en Abasco #313 Centro Histórico o llamar a los teléfonos (443) 312 85 98 y 317 97 44 en un horario de 8:30 a 16:30 horas.

Inician reparación de la Calzada Juárez

Se estima que los trabajos durarán tres semanas aproximadamente; se cerrará solamente un carril de la avenida



ESPECIAL

Mesa de Redacción | Morelia

Este miércoles el gobierno de Morelia a través de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas (SUOP), inició la reparación del levantamiento de la superficie de concreto en un tramo de la Calzada Juárez.

El titular de la dependencia municipal, Sergio Adem Argueta, precisó que se estima que los trabajos tendrán una duración de

tres semanas aproximadamente, tras señalar que se dará celeridad ya que es una de las vías de mayor tránsito de la ciudad.

El equipo de la SUOP ya se encuentra realizando trabajos de demolición en la zona ubicada frente al Zoológico «Benito Juárez», para retirar el material y hacer la valoración correspondiente del daño de la infraestructura.

Es importante mencionar que la pavimentación de dicho tramo

de la Calzada Juárez no se realizó en la presente administración municipal, no obstante es un compromiso del actual Ayuntamiento de Morelia que la población transite en mejores vialidades y que los trabajos a desarrollar se hagan con altos niveles de calidad.

Cabe señalar que solamente estará cerrado uno de los cuatro carriles de la avenida, de igual forma los vehículos pueden transitar por las laterales de la Calzada.

Arranca proyecto integral de saneamiento de aguas residuales en Huetamo

Mesa de Redacción | Huetamo

Con una inversión inicial de 14 millones de pesos, el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, dio el banderazo de arranque al proyecto integral de saneamiento de aguas residuales en Huetamo.

En gira de trabajo en esta zona de Tierra Caliente, el mandatario estatal precisó que la construcción del colector número dos del Arroyo Grande, representa la primera etapa del proyecto, que tendrá una inversión total de 266 millones de pesos para la creación de todo un sistema de colectores, emisor y planta de tratamiento.

«Es mi interés primordial que antes de que termine esta administración dejemos listo en Huetamo, todo el sistema de saneamiento de aguas residuales, porque se trata de un tema de salud para la población, además de que nos permitirá crear alternativas para la generación de energías limpias y disminuir los costos de electricidad», puntualizó el gobernador.

Ante las y los huetamenses, que se dieron cita en el Parque Lineal, Aureoles Conejo destacó la importancia de llevar a cabo proyectos que impulsen la sustentabilidad, que disminuyan la contaminación y el cuidado del medio ambiente.

Por su parte, el coordinador general de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuenecas, Germán Tena Fernández, informó que la primera etapa de la obra, suma una inversión de los tres niveles de Gobierno y constará de la construcción de los márgenes del Arroyo Grande.

«La primera etapa tendrá la capacidad de transportar el 15 por ciento de las aguas residuales de la localidad; al concluir el proyecto integral, estaremos saneando el 100 por ciento de las aguas residuales de Huetamo», agregó el funcionario estatal.

► Elementos de la corporación de auxilio instruyeron a los habitantes sobre medidas de protección

Grecia Ponce | Uruapan

Un deslizamiento de tierra en el Cerro de Jicalán, cada vez más cercano al área habitada, detectó la Comandancia Regional Uruapan de Protección Civil.

Los elementos de esta corporación de auxilio, instruyeron a los habitantes del fraccionamiento popular San Pablo sobre medidas de protección en caso de una contingencia.

Como se recordará en el 2016, este cerro, a cuyas faldas, en una zona de riesgo se permitió la construcción de un fraccionamiento popular, quedó prácticamente convertido en un páramo carbonizado y desde esa fecha la Comandancia Regional de la Dirección Estatal de Protección Civil alertó acerca de una grieta que comenzó a crecer, durante la temporada de lluvias siguiente.

El Fraccionamiento San Pablo,

► Anuncian cero tolerancia a este tipo de actos

Redacción | Uruapan

Autoridades municipales, a través de la Secretaría de Desarrollo Urbano, liberaron dos terrenos invadidos y considerados áreas federales ubicadas al oriente de la ciudad.

Informó lo anterior el titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano, Víctor Manuel Molina Hernández, quien puntualizó que el edil Víctor Manuel Manríquez González instruyó para no tolerar ningún tipo de invasión y aunque se trate de un área estatal o federal se coadyuva para evitar asentamientos en las mismas.

De tal modo, a través del departamento de inspectores de la Secretaría citada se liberaron tales áreas, pues particulares pretendían apoderarse de las mismas.

El primer desalojo fue en un terreno de más de 500 metros cuadrados ubicado a un costado del Libramiento Oriente esquina con la calle Lázaro Cárdenas, en la en-

PROTECCIÓN CIVIL DE URUAPAN

Detectan deslizamiento de tierra en el Cerro de Jicalán



(CAMBIO) | GRECIA PONCE

situado al pie del Cerro de Jicalán, junto con los asentamientos irregulares, La Estrella y Morenita del Tepeyac, en el Cerro de La Cruz, representan sitios de alto riesgo de deslave, como la mencionada comandancia regional lo ha venido advirtiendo, desde hace casi tres años.

Hace unos días, personal de Pro-

tección Civil del estado recorrió la zona y como lo informó el comandante regional, Gerardo Delgado Estrada, se detectó que «cada vez es más prominente el deslizamiento de tierra hacia las viviendas generando un riesgo latente».

Ante esa situación y dentro de la mecánica de trabajo de alertar a la población sobre el peligro que

corre, en este caso los habitantes del fraccionamiento San Pablo, se hizo un recorrido por este asentamiento y se entregaron trípticos.

Delgado Estrada informó que «personal adscrito a la Coordinación Estatal, de protección Civil realizó un recorrido por el referido fraccionamiento, el cual se ubica a las faldas del cerro de Jicalán, «observando que cada vez es más prominente el deslizamiento de tierra hacia las viviendas, generando un riesgo latente».

Para alertar a los habitantes del lugar, se distribuyeron trípticos a los vecinos de la zona y ofreció información sobre medidas preventivas al respecto, tales como contar con un plan familiar, ubicación de refugios temporales. Esto en beneficio de unas 300 personas.

Liberan autoridades dos predios invadidos en la zona oriente de la ciudad



ESPECIAL

trada a la colonia La Cofradía.

En el lugar se retiraron trece tubos metálicos, los cuales se enterraron sobre el predio para delimitar el área de la que pretendían apoderarse, pero gracias a la denuncia de los vecinos del lugar se

llevó a cabo esta intervención.

Posteriormente, las autoridades se trasladaron a la colonia San Rafael, a un costado de las vías del ferrocarril, donde los vecinos denunciaron que personas ajenas a la colonia cercaron con durmien-

tes, troncos y alambre de púas un terreno que colinda con las calles Acuario y Tauro.

En este lugar se quitó el alambrado y se desenterraron troncos que delimitaban el área de más de 30 metros cuadrados.

» Cada entidad «tiene realidades distintas respecto a temas de democracia», señala el consejero presidente del IEM

Héctor Tapia | MORELIA

Ante la intención que persiste a nivel federal de desaparecer a los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES), Ramón Hernández Reyes, consejero presidente del Instituto Electoral de Michoacán (IEM), consideró que es «un desatino» esta intención que se discute en la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

Refirió que cada estado tiene su derecho a hacer su propia configuración legislativa y a parte de ello cada entidad «tiene realidades distintas respecto a temas de

RAMÓN HERNÁNDEZ

«Un desatino», la intención que persiste de desaparecer a los OPLES

democracia».

Refirió que los representantes OPLES, en estas mesas y foros de discusión que se han llevado a cabo en San Lázaro, han participado exponiendo sus perspectivas, donde el mismo Ramón Hernández hizo su propio planteamiento.

Por otro lado, dijo que hay otros aspectos que deberían estarse discutiendo, para afinar los detalles que aún no se ajustan en el tema político electoral.

Hernández Reyes dijo que el Instituto Nacional Electoral (INE) tiene una infraestructura para atender temas federales, pero no locales, aspecto que atienden los OPLES.



Ramón Hernández Reyes durante la sesión del Consejo General del IEM.

En los derechos políticos electorales no sólo se trata de procesos electorales, sino también mecanismos de participación ciudadana como observatorios ciudadanos, o la organización de consultas y plebiscitos.

Lo que sí, dijo, es que en esta Reforma Política Electoral se debe de ver en otra perspectiva, a partir de las necesidades actuales, como el hecho de la votación electrónica para poder abaratar los costos, así como ver también

lo de los materiales electorales y los ámbitos de competencias.

«Son muchas cosas donde debiésemos sestar ocupados», indicó, y dijo que otro de esos temas es la homogeneización de los calendarios electorales.



¿Has visto a...?



21 años
Jesús Alfredo Muñoz Lozada



24 años
Luis Ángel Aguirre Huerta



47 años
Juan Flores Solano



18 años
Carlos Hernández Delgado



41 años
Sergio Vargas Álvarez



27 años
Dalila Morales Castro



46 años
Humberto Benavidez Argueta



19 años
José Luis Arana Aguirre



11 años
Diana Guadalupe Hernández Rosales



41 años
Agapito Castillo Díaz



19 años
Galindo Morales Martínez



28 años
Oscar Antonio López Enamorado

Retroceso para la democracia, intentona de desaparecer organismos electorales locales: Silva Tejeda

Mesa de Redacción | MORELIA

El presidente del Partido Revolucionario Institucional en Michoacán, Víctor Silva Tejeda, calificó como un verdadero retroceso para la democracia en México al querer desaparecer los Organismos Públicos Locales Electorales (Ople), los cuales en cada entidad son los encargados de organizar las elecciones estatales.

En entrevista para medios de comunicación, el líder del PRI dejó en claro que el instituto político, a través de sus representantes en el Senado y en la Cámara de Diputados, serán firmes opositores para que la reforma propuesta al Código Electoral no pase.

«Esta acción que presentan ayer en la Cámara de Diputados, es un claro retroceso para la democracia en México, misma que después de más de 20 años pudo evolucionar y dejar de ser un apéndice de la Secretaría de Gobierno; con ello la Constitución de cada estado permitió darle autonomía a la elección de sus servidores públicos».



El presidente del PRI en Michoacán, Víctor Silva Tejeda, ante los medios.

Silva Tejeda se pronunció por respetar la autonomía de los órganos constitucionales que se contemplan en el pacto federal, rechazando las tentativas de centralizar la democracia.

Consideramos un retroceso para la democracia como lo hemos visto con los órganos autónomos, que han sufrido un embate como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde el gobierno ha tenido evidente in-

tromisión, y eso queremos evitar, que un Partido político intente manipular la elección que debe ser libre y ciudadana en cada entidad federativa, manifestó.

Finalmente dijo que es importante que se revise con cautela la propuesta y con ello evitar que se retroceda a los viejos hábitos y que no se le permita a los estados organizar su propias elecciones cuando eso ya se había superado hace más de dos décadas.

Si conoces, has visto o sabes algo de estas personas desaparecidas, llama o escríbenos

01800 00 854 00

hasvistoa@pgr.gob.mx

www.gob.mx/fgr

Subprocuraduría de Derechos Humanos, Promoción del Debido Proceso y Servicios a la Comunidad

1774-2019-06-27 10:00:00 AM

POSICIÓN 13 DEL RANKING

Avanza simplificación de trámites en Michoacán

› Autoridades toman protesta a consejos municipales en materia regulatoria

Redacción | MORELIA

Al tomar protesta a las y los integrantes del Consejo Municipal de Mejora Regulatoria, en el Ayuntamiento de Morelia, el gobernador Silvano Aureoles Conejo destacó el avance de Michoacán en el ranking nacional en materia de simplificación de trámites.

Acompañado del presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, explicó que, en un año, la entidad logró escalar 13 posiciones al pasar del lugar 30 al 17, dentro de la meta que se ha planteado su administración, de ubicarse en los primeros cinco lugares.

«En este objetivo, la instalación de este Consejo el día de hoy y la participación de los ayuntamientos, es un paso fundamental porque traza la ruta que va a permitir que el gobierno dé pasos importantes para quitar tanta tramitología y laberintos, que casi siempre derivan en problemas de corrupción, en retrasos burocráticos», expresó el mandatario.

Aureoles Conejo señaló que la mejora regulatoria permitirá a las y los ciudadanos agilizar los trámites, razón por la que se viene trabajando para que más municipios elaboren sus reglamentos, alineados a la Ley Estatal que hace dos años se reformó en esta materia.

Por ello, saludó que Uruapan, y ahora Morelia, sean los primeros ayuntamientos que se suman a este esfuerzo mediante la instalación de sus consejos municipales de Mejora Regulatoria.

«Es inaceptable que los gobiernos, que es a los que nos toca cobrar impuestos, hagamos imposible los trámites para que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones. Debía ser al revés», reconoció.



En un año, la entidad pasó del lugar 30 al 17 en el ranking nacional sobre Mejora Regulatoria, destacó Silvano Aureoles Conejo.

En el evento, Aureoles Conejo atestiguó la firma de convenio mediante el cual, el Ayuntamiento de Uruapan compartirá con su similar de Morelia, el software de mejora regulatoria que ha implementado desde hace varios años, permitiéndole ubicarse en los primeros lugares a nivel nacional.

El presidente municipal de Morelia, Raúl Morón Orozco, agradeció al mandatario michoacano por el acompañamiento que ha brindado a través de la Secretaría de Desarrollo Económico, al referir que comparte el interés con el estado de «tener un gobierno eficaz y sencillo, transparente y sin corrupción».

Por su parte, el edil de Uruapan, Víctor Manuel Manriquez González, comentó que, a petición del gobernador, decidieron compartir el software que los ha puesto como líderes a nivel nacional en simplificación administrativa en el 2016, a los municipios que lo soliciten.

Promueve formación de investigadores en UM

Redacción | MORELIA

Con un programa orientado a la investigación, con el propósito de formar investigadores capaces de generar y aplicar el conocimiento científico en forma general e innovadora, la Facultad de Ingeniería en Tecnología de la Madera de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo invita a los interesados a participar en el proceso de admisión para el Doctorado en Ciencias y Tecnología de la Madera.

El programa está dirigido a maestros en ciencias que cuenten con su título y cédula profesional, formados en las áreas de Tecnología de

la Madera, Forestales, Ingeniería, Biológicas, y áreas afines, interesados en continuar con su formación en el área de la investigación.

La estructura del plan de estudios está dividido en ocho semestres, con tres líneas de generación y aplicación de conocimiento: Ciencia y Tecnología Físico-Mecánica de la Madera y Productos Forestales; Manejo, conservación y aprovechamiento sustentable de recursos forestales; así como Ciencia y Tecnología Química de la Madera y sus derivados.

El curso dará inicio el próximo 2 de septiembre para lo cual se abrió un periodo de recepción de solicitudes que cierra este 29 de junio, para dar paso al curso propedéutico que se impartirá del 5 al 16 de agosto, los resultados finales del proceso se darán a conocer el 22 de agosto.

Impartirá UMSNH una especialidad en área de salud pública

Redacción | MORELIA

Con el propósito formar profesionales en enfermería con sólidos conocimientos teóricos, disciplinarios y metodológicos que permitan mejorar la calidad de la atención en el área de la salud, la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo (UMSNH), a través de la Facultad de Enfermería, convoca a los egresados de la licenciatura de las Instituciones del Sector Salud y Educativo, a cursar la Maestría en Enfermería que inicia este próximo mes de septiembre.

El programa ofrece cuatro diferentes líneas terminales: Gestión dirección y liderazgo en Enfermería, Adulto mayor, Salud reproductiva y Salud Pública, con un plan de estudios estructurado en cuatro semestres que comprende una fase escolarizada asociada a una intensa actividad de investigación, de la cual derivará el trabajo de tesis para la obtención del grado correspondiente.

Los aspirantes a participar en la convocatoria de ingreso deberán haber concluido integralmente sus estudios de Licenciatura en Enfermería con un alto desempeño académico y tener su título profesional, con habilidades para la lectura y comprensión del idioma inglés, manejo de programas computacionales y compromiso con su profesión.

El registro y entrevista de los aspirantes se llevará a cabo en el área de posgrado de la dependencia nicolaita los días viernes 5 y sábado 6 de julio, de 16:00 a 19:00 horas y de 9:00 a 12:00 horas, respectivamente; el curso propedéutico se realizará del 9 al 24 de agosto para iniciar con el curso el 6 de septiembre.



Temas de Café

Juan Manuel BELMONTE



□ JUAN BERNARDO, TARDE PERO LLEGÓ
□ ULISES RUIZ QUEDÓ FUERA, ES LÓGICO

□ MORELIA, TE QUIERO VERDE, EL 6-29
□ RAYMUNDO VA POR TRES PROYECTOS

En realidad si somos estrictos el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, no tiene siete meses en el poder porque su triunfo fue tan apabullante, que Enrique Peña Nieto prácticamente le dejó el poder desde julio y Andrés Manuel empezó a tomar las riendas del país y prácticamente todo empezó a girar en torno a las decisiones del presidente electo, ya que Peña Nieto y los integrantes de su gabinete no lo tocaron ni con el pétalo de una rosa.

INFORME EN EL ZÓCALO EL LUNES

El informe que el presidente de México Andrés Manuel López Obrador, dará el próximo lunes desde el Zócalo de la Ciudad de México, será para celebrar el triunfo electoral que tuvo en las elecciones del primero de julio del año pasado, y ha adelantado que hablará de economía, seguridad y de los migrantes en cuyos rubros ha dicho que México va muy bien, aunque claro, los analistas, comentaristas y mucha gente, tengan otros datos; finalmente, los que tiene el presidente por su ley son los mejores.

EL EVENTO EN EL ZÓCALO SERÁ REPUBLICANO

Seguramente bajo la premisa romana de que al pueblo para tenerlo tranquilo, se le debe dar pan y circo, la celebración de su triunfo electoral, -se dio a conocer- será austero, republicano, sin llegar a franciscano y la presencia del presidente Andrés Manuel será a las 17 horas, pero en la plancha del zócalo habrá eventos musicales desde las 13 horas, participarán el mariachi de la Sedena, así como la orquesta de la Marina, ambos son realmente buenos, así como otros grupos de las dependencias del gobierno federal.

JUAN BERNARDO, TARDE PERO LLEGÓ AL PRD

Le comentamos sobre la posibilidad de este relevo en la dirigencia estatal del PRI, desde hace varias semanas, es más, llegamos a perder la esperanza de este cambio, pero finalmente se dio ayer martes y llega a la dirigencia estatal del PRD Juan Bernardo Corona, quien dejó la titularidad de la Secretaría de Seguri-

dad Pública cuando Martín Godoy lo relevó, desde entonces su lugar estaba destinado en la dirigencia estatal del PRD, pero se presentaron circunstancias que evitaron el arribo, las cuales se ya solucionaron y, ahí lo tiene ya.

Por cierto Juan Bernardo llega a la dirigencia estatal del PRD en un mal momento, cuando el llamado partido del Sol Azteca atraviesa graves problemas, uno de ellos que ha sido tocado por el alcalde de Uruapan, Víctor Manuel Manríquez quien ha amenazado con irse del PRD, en el caso de que este partido cambie de nombre por el de Futuro 21, pero hasta ahora lo que sabemos es que ex perredistas, perredistas y gente de Nueva Alianza se han unido para crear Futuro 21, como, oposición a Andrés Manuel López Obrador, presidente de México y nada más hasta ahora no implica ni al PRD ni a Nueva Alianza.

Hace días se reunieron en la ciudad de México varios ex perredistas como Fernando Belauzarán, simpatizantes como Miguel Ángel Mancera, escritores como Francisco Martín Moreno, quien ha sido un crítico severo de Amlo, Gabriel Quadri, quien fue candidato de Alianza a la presidencia de México, así como Jesús Ortega y Jesús Zambrano y el gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, quien debería pensar más en Michoacán que en sus opciones políticas por el momento, porque dice un dicho que no se pueden tocar las campanas y andar en la procesión, porque todos los antes señalados pueden hacer lo que se les pegue la gana, pero él tiene responsabilidades para con los michoacanos, si le va bien con Andrés Manuel a los michoacanos también nos irá bien, y si le va mal a los michoacanos también nos irá mal, muy mal, y hoy más que nunca se requiere cabeza fría porque Silvano es de Tierra Caliente y Amlo del Trópico.

PARA EL PRI TRES FÓRMULAS, ULISES QUEDÓ FUERA

Hasta parece lógico que así sea, hasta parece selección natural que primero, haya quedado fuera José Narro y ahora Ulises Ruiz porque no tenían nada que ver, en este pretendido proceso de rejuvenecimiento de las filas del Tricolor, por cierto qué bueno que gente como René Juárez, Manlio Fabio y Emilio Gamboa estén al margen de este proceso, porque de alguna manera la gente los identifica como los

responsables de hundir a PRI, por eso una buena parte de los priistas recibieron con agrado a las tres fórmulas que buscarán dirigir al PRI de este siglo XXI.

Como se registraron y como recibieron la aprobación de sus registros, primero Ivonne Ortega y su compañero Encarnación Altaro Cázares, después Alejandro Moreno Cárdenas y Carolina Viggiano Austria, quien por cierto es esposa de Rubén Moreira y Lorena Piñón, con Daniel Santos Flores, de acuerdo a la Comisión Nacional de Procesos Internos que encabeza, José Rubén Escajeda Jiménez, las tres fórmulas cumplieron cabalmente con los requisitos de las convocatorias por lo tanto pueden iniciar sus campañas desde el día de hoy hasta el nueve de agosto.

EL SÁBADO INICIA REFORESTACIÓN EN MORELIA

El ayuntamiento de Morelia este sábado 29 de junio, iniciará el programa anual de reforestación, el programa se llama: Morelia, "Te quiero verde", y tendrá tres etapas en la reforestación, en la zona urbana en donde se plantarán variedades como nisperos, naranjas agrias y granados los cuales se dan muy bien en la zona urbana, en las zonas protegidas se procederá a plantar variedades, como trueno, parotilla, mezquite, acacia y magnolia, y en la zona rural se plantarán ceibas, pinos, capulines, copal y laurel de la India y es de reconocer que nuevamente se vuelvan a plantar, en las reforestaciones árboles frutales.

RAYMUNDO ARREOLA VA POR TRES PROYECTOS

Nueva Italia, región que desarrollaron los Cussi, se encuentra con todo lo necesario, para convertirse en uno de los municipios más prósperos de la entidad, porque tiene casi todo para serlo como a una distancia adecuada del puerto Lázaro Cárdenas, con carretera y vía férrea, además con una producción frutícola de las mejores de la región, ganado de alto registro con el ejido más grande de México, y con la bendición de suficiente agua; por ello el alcalde Raymundo Arreola, ha estado realizando gestiones en Hacienda en la dirección de enlace gubernamental.

Para tratar de conseguir los recursos nece-

sarios para concluir el rastro TIF, la planta de jugos y la Ciudad Mujer, que quedó inconclusa desde hace varios años, y que será de gran ayuda para las mujeres de por lo menos, 36 municipios que fueron afectadas por la violencia que se dejó sentir hace años, en toda la región de la Tierra Caliente Michoacana, así con el rastro tipo TIF, y la planta elaboradora de jugos se aprovecharía el ganado, y los frutales que se dan en forma exuberante y se generaría cientos de empleos bien remunerados.

ENTRE 25 Y 26 MIL GUARDIAS NACIONALES Y EJÉRCITO

De pronto México se convirtió en un infierno para los migrantes, después de que por años fueron recibidos con los brazos abiertos, pero ya sabe usted, por indicaciones del país del norte, Mr. Trump, ahora el gobierno de Andrés Manuel López Obrador, ha desplegado -imagine usted- entre 25 y 26 mil elementos de la Guardia Nacional, como del Ejército Mexicano tanto en la frontera sur como en la norte, con lo cual el presidente de los Estados Unidos ya le tomó la medida al mexicano, y ahora le concederá cualquier capricho que le imponga, por temor a la aplicación de los aranceles.

HACIENDA CREA FONDO PARA INFRAESTRUCTURA

El presidente de México Andrés Manuel López Obrador ha instruido a la Secretaría de Hacienda, crear el Fondo de infraestructura para Países de Mesoamérica y del Caribe y prácticamente desaparece el Fondo Yucatán, creado por Peña Nieto para lo mismo.

De acuerdo con lo publicado en el Diario Oficial de la Federación, este fondo estará coordinado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y contará, con representantes de Gobernación, Hacienda y de la Agencia de Cooperación Internacional para el Desarrollo, así de este fondo habrán de salir los recursos para entregar a Honduras, así como a Guatemala los restantes sesenta millones de dólares prometidos, para desarrollar esos países y así disminuir la afluencia migrante a EUA.

Más información en www.temasdecafe.com.

"NUNCA SABES QUÉ ESPERAR DE ELLOS"

"No hay nada tan increíble que la oratoria no pueda volverlo aceptable" (Cicerón).

J. Carmelo López V.

Ahora los secretarios de estado son figuras de adorno para el presidente. Ellos ya no hacen, ya no dicen, ya no trabajan. Todo el trabajo lo tiene el presidente, toda la palabra la tiene el presidente, todo lo que se dice lo dice el presidente. O por lo menos esa impresión se tiene. Y cuidado con que algo digan, porque el presidente los desmiente, los desautoriza! ¿Qué buena forma de flir la vida gubernamental con la ineficacia de unos secretarios y con la eficacia de un presidente. La omnipotencia, sin ángeles servidores. A veces eso es bueno, cuando en realidad se es un dios omnipotente, pero para la patria mexicana el trabajo se reparte, se comparte. Aquí no hay dioses, ni menos omnipotentes. No les alcanza esa potencia para tener esas alturas. Pero bajamos a la realidad, el presidente no puede hacer todo, ni esperamos que

lo haga. Secretarios, hagan lo que les corresponde hacer. Nadie tomará a mal que el secretario de economía haga prosperar la economía. Nadie tomará a mal que el secretario de agricultura haga prosperar la agricultura o que el secretario del medio ambiente realmente haga algo por el medio ambiente. Nadie tomará a mal que el secretario de obras realmente haga obras. Pero si tomamos a mal los ciudadanos que los secretarios vayan por esos mundos de Dios, tan opacos, tan amorfos, tan vacíos para rendir a favor de los mexicanos. ¿De dónde creen que saldrán los gobernantes del futuro? La mayoría, de las huestes en donde están esos hombres. Piensen: No se vale agachar la cabeza. De lo débil viene la debilidad, de lo fuerte viene la fortaleza y eso es lo que más necesita nuestro pueblo para ser *nuestro pueblo*.

CUANDO EL PENSAMIENTO ES TONTERÍA

"Hay dos cosas infinitas: el Universo y la estupidez humana. Y del Universo no estoy seguro". (Albert Einstein).

J. Carmelo López V.

A veces las personas son muy inteligentes, pero también ahí mismo anida la estupidez humana. Por eso, no entendemos cómo teniendo tanta inteligencia, hay gente al mismo tiempo con notoria estupidez. Vemos que usa su inteligencia para muchas cosas y en su mente se ven todas las soluciones a los problemas, pero a la hora de los hechos, se nota como que se le revuelve la grandeza, la agudeza, con esa dosis tan grande que lleva de estupidez. Y, así, las cosas no salen como deberían salir. Por eso tal vez la sabiduría popular tiene sus frases, como esta de Goethe: "Contra la estupidez, hasta los dioses luchan en vano". Panoramas como ese no deben darse en nuestra geografía mexicana.

Hoy, por ejemplo, se han propuesto tantas soluciones y sin embargo no dan resul-

tado, porque o la estupidez social o la estupidez del gobierno o de los ciudadanos se opone y en lugar de ser cosas de la inteligencia son cosas de la tontería. Decía Averroes: "Cuatro cosas no pueden ser escondidas durante largo tiempo: la ciencia, la estupidez, la riqueza y la pobreza"; la estupidez nada bueno puede traer para la patria. Es el mayor estorbo y la mayor oposición a lo bueno que podemos tener. Pero no hay muchas esperanzas de salir de allí. Nosotros mismos somos el obstáculo. Pues como decía Ravelais: "Si no quieres ver a un estúpido, primero tendrás que romper tu espejo". No nos culpe-mos de eso, pero por lo menos que nuestra inteligencia sepa por dónde va y qué caminos lleva. La patria necesita inteligencias claras. De allí depende nuestra grandeza mexicana. Lo demás es cosa literaria.

NOTICIAS

WWW.PUBLIMETRO.COM.MX

Morena investiga 7 casos de corrupción y falta de austeridad

La dirigencia estatal de Movimiento de Regeneración Nacional presentó este miércoles su Comisión de Buen Gobierno, que será vigilante de la buena actuación de los servidores públicos emanados de este partido. A la fecha, tiene en proceso siete investigaciones por corrupción y presunta falta de austeridad, tanto en el Congreso local como en algunos ayuntamientos. El dirigente estatal, Sergio Pimentel Mendoza, se reservó los nombres de quienes están implicados en tales investigaciones, pero dejó en claro que son casos de falta de congruencia con los principios del partido. | **SAYRA CASILLAS**



La Guardia Nacional llegará a la Unidad Bicentenario

La Unidad Deportiva Bicentenario será el sitio donde se instalen de manera temporal los primeros elementos de la Guardia Nacional que lleguen a Morelia, informó la comisionada para la Seguridad, Julisa Suárez Bucio.

En entrevista con medios, la funcionaria dijo que ya se hizo un primer recorrido en el sitio para

realizar las adecuaciones necesarias para que los 450 elementos que lleguen estén en un sitio adaptado para ellos.

"Ellos pidieron estar juntos y fue por eso que fuimos a revisar las instalaciones de la Unidad Deportiva Bicentenario y realizar las adecuaciones pertinentes para su llegada", explicó Suárez Bucio. **CRISTIAN RUIZ**

Reparan la calzada Juárez



Este miércoles inició la reparación del tramo de la calzada Juárez donde hubo una dilatación del concreto que provocó que se levantara una parte de la obra. En entrevista, el secretario de Obra Pública del Ayuntamiento de Morelia, Sergio Adem Argueta, dijo que se hizo un análisis del material que más convalida al sitio, puesto que la dilatación se debió a filtraciones de agua, que junto con el calor, provocaron grietas que cada vez se hicieron más grandes. | **CORTESÍA**

Jóvenes de entre 12 y 17 años,



De acuerdo con autoridades, en las zonas de alta marginación incrementan las probabilidades del consumo de marihuana a corta edad. | **CUARTOSURCO**

Aunque las cifras sobre consumidores se han mantenido, la edad promedio en la que los michoacanos prueban alguna droga ha disminuido



GUADALUPE MARTÍNEZ
@GuadalupeMartinez

El 3.4% de la población de 12 a 65 años de edad en Michoacán consume drogas, es decir, 108 mil 596 habitantes, principalmente marihuana y luego cocaína. Estas cifras ubican al estado en el lugar número 12 a nivel nacional. Jalisco y Quintana Roo encabezan la lista.

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas, que se conmemora el 26 de junio, especialistas en el tema advirtieron la existencia en Michoacán de al menos seis nuevas sustancias de tipo casero con mayor toxicidad, es decir, son más agresivas para el ser humano, pues causan daño cerebral rápido e intenso que origina

70%

de las personas que usan drogas elige la marihuana.

Drogas más consumidas:

- Marihuana
- Cocaína

El dato:

En la capital michoacana la edad en que se consume por primera vez alguna droga, principalmente la marihuana, es entre los ocho y diez años, principalmente entre niños que viven en colonias de muy alta marginación.

una muerte instantánea.

Por otra parte, la posesión de estupefacientes es el delito del fuero federal en el estado que reportó mayor incidencia durante 2015, 2016 y 2017, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

Además, información proporcionada por la Secretaría de Salud en Michoacán (SSM) indica que los jóvenes de 12 a 17 años de edad son los que más consumen drogas, por diferentes causas, entre ellas repetir patrones de conducta que observaron en sus hogares o en su entorno social, laboral o escolar; inclusive, por herencia genética hay mayor tendencia a la práctica. Estos datos coinciden con las cifras nacionales en torno a que la drogadicción inicia en edades tempranas.

Una de las preocupaciones de la salud pública en México, según las autoridades

federales, es el aumento de 47% en el consumo de drogas durante los últimos siete años, es decir de 2011 a 2018, aunado a que a nivel mundial la venta de sustancias ilegales incrementó entre los menores a través de Internet entre 200% y 400%.

En entrevista, el coordinador del Programa de Prevención de Adicciones del Ayuntamiento de Morelia, Sergio Rojas Bautista, aseguró que en los últimos diez años se detectó en la capital michoacana que la edad de inicio en el consumo de alguna droga, principalmente la marihuana, es de ocho a diez años, principalmente los niños que viven en colonias de muy alta marginación, en las cuales se requiere implementar políticas de prevención para evitar que los menores tengan contacto con esta sustancia.

Explicó que el primer con-

tacto de los niños con una adicción es el alcoholismo, y de ahí algún conocido los acerca a las drogas, las cuales, luego de ser consumidas, provocan ansiedad, cambios de conducta, movimientos involuntarios y pensamientos paranoicos, euforia, placer, relajación, pérdida neuronal y problemas cardiovasculares.

Sin embargo, agregó, después de tener tiempo consumiendo drogas, los jóvenes experimentan depresión, lo que conlleva un alto riesgo de conductas suicidas.

Sin precisar en qué municipios o regiones se presenta la mayor incidencia, la SSM señaló que la información con la que cuenta actualmente es que el 3.4% de los michoacanos, es decir 108 mil 596 personas, consumen algún tipo de droga, pero al-